ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: **02**
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 10/06/2022
		Página 1 de 2

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA								
Fecha:	**28/11/2024**	**Acta de Corte N°**	**11**	**Periodo Ejecución:**	**01/10/2024**	al	**31/10/2024**	
Persona natural:		**Persona jurídica:**	X	**Modalidad contratación:**	LICITACION PUBLICA			
Numero cedula:		**NIT:**	901.590.186-1	**N° contrato:**	SIOP 0082 - 2022			
Nombre contratista:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA							
Correo electrónico:	jcurielcon@hotmail.com			**Numero de contacto:**	3007658674			
Nombre y cargo del supervisor:	AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS							
OBJETO DE CONTRATO:								
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.								

2. BALANCE FINANCIERO		
Valor Inicial del Contrato:	$	27,029,500,000.00
Anticipo 40% Contrato Inicial	$	-
Adicion No. 01 (SI APLICA):	$	902,219,533.57
Valor Total del Contrato:	$	27,931,719,533.57
Acta de corte (01):	$	1,445,063,750.00
Acta de corte (02):	$	557,101,500.00
Acta de corte (03):	$	369,439,375.00
Acta de corte (04):	$	3,662,337,807.97
Acta de corte (05):	$	1,146,114,908.57
Acta de corte (06):	$	3,783,751,060.77
Acta de corte (07):	$	3,503,523,626.45
Acta de corte (08):	$	2,073,031,907.80
Acta de corte (09):	$	1,109,805,419.74
Acta de corte (10):	$	1,092,541,851.47
Acta de corte (11):	$	1,516,912,166.59
Acta de corte (12):		
Acta de corte (13):		
Acta de corte (14):		
Acta de corte (15):		
Valor Total Ejecutado:	$	20,259,623,374.36
Saldo por ejecutar:	$	7,672,096,159.21

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA	
Plazo Inicial del Contrato:	DIECISEIS (16) MESES
Fecha de Suscripción del Contrato	13 DE JULIO DE 2022
Fecha de Acta de Inicio:	02 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación Inicial del Contrato:	02 DE DICIEMBRE DE 2023
Suspensión No. 01:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS A PARTIR DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022
Fecha Reinicio N° 1:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
Prorroga N° 1 FASE I:	30 NOVIEMBRE DE 2022 POR (160) CIENTO SESENTA DÍAS CALENDARIO
Fecha de suspensión N. 2:	03 DE ABRIL DE 2023
Fecha Reinicio N° 2:	30 DE JUNIO DE 2023
Resolución N. 900.49.694 LICENCIA DE PARCELACIÓN Y CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO	30 DE JUNIO DE 2023
Otrosi No. 01. PRESUPUESTO FASE III OBRA	14 DE AGOSTO DE 2023
Adición y prorroga 2 Fase 1 (estudios y Diseños por 1 mes)	15 DE AGOSTO DE 2023
Fecha de Terminación FASE I	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Fecha de Inicio fase II	30 DE JUNIO DE 2023
Suspensión N. 1 FASE II	17 JULIO DE 2023
Prorroga N. 1 a la Suspensión N. 1 FASE II	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Reinicio N. 1 FASE II	27 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de terminación de la FASE II	8 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de inicio de la FASE III	15 DE AGOSTO DE 2023
Fecha prevista de terminación del Contrato y fase III	11 DE ABRIL DE 2024
Suspensión N. 3	01 DE ABRIL DE 2024
Reinicio N. 3	31 DE MAYO DE 2024
Suspensión N. 4	1 DE JUNIO DE 2024
Reinicio N. 4	1 DE AGOSTO DE 2024
Nueva Fecha de Terminación del Contrato:	9 DE AGOSTO DE 2024
Modificación N. 2 y Prórroga N. 1 Fase III	POR 4 MESES Y 22 DÍAS
Nueva Fecha de Terminación del Contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	PAGINAS	SI	NO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
Informe de supervisión	12	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Aval e informe acta parcial de obra	137	X		
Informe acta de corte incluido memorias y cantidades	106	X		
Planillas pago seguridad social	99	X		
Informe seguridad y salud en el trabajo	285	X		
Polizas	8	X		
Factura y certificacón de la cuenta	2	X		
Documentos del revisor fiscal	9	X		
Registro Unico Tributario	8	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: Planos	8	X		

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

FASE III OBRA

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

ING. ORLANDO BALSERO GARCÍA
ALCALDE MUNICIPAL
ORDENADOR DEL GASTO

UT CULTURA EN COTA - NIT: 901.590.186-1
JERSON MENDOZA OCHOA CC 1.118.844.495 DE RIOHACHA - Representante Legal - **CONTRATISTA**

UNION TEMPORAL INTERCULTURAL
NIT: 901.611.855-0
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO C.C. 1.104.011.113 de San Pedro Sucre Representante Legal INTERVENTORIA

AMPARO ANDREA RODRÍGUEZ COLORADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS - SUPERVISOR DE CONTRATO

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	ANGHELIS SUSA TORRES YULI CHOCONTA MUÑOZ	NIDIA MARCELA HERNANDEZ LUIS HERNAN CASTELLANOS- REVISIÓN TÉCNICA LILIANA AVILA AMAYA - REVISIÓN SGSST	GABRIEL CAMPUZANO ALZATE HERNAN SIMBAQUEVA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.I.O.P - CONTRATISTA. PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.I.O.P - CONTRATISTA.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CONTRATISTA. PROFESIONAL S.I.O.P. - CONTRATISTA	ASESOR DESPACHO ASESOR DESPACHO
FIRMA			
FECHA:	28/11/2024	11/10/2024	11/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes			

Cota, Cundinamarca 27 noviembre de 2024.

INFORME DEL SUPERVISOR – CONTRATO SIOP-0082- 2022

Objeto del contrato "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA."

RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades ejecutadas dentro del onceavo corte del 1 de octubre de 2024 -31 de octubre 2024 presentado por el contratista UT CULTURA EN COTA en el desarrollo del contrato de 0082-2022 y aprobado por la interventoria UNION TEMPORAL INTERCULTURAL cuyo objeto es **"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE COTA"** El proyecto se desarrolló satisfactoriamente, cumpliendo con el alcance establecido en el contrato de obra según informa la interventoría en el oficio con radicado CO-29385

RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTA DE CORTE DE OBRA No. 11

Teniendo en cuenta la CLASULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, en el desarrollo del presente contrato, se contaba con las siguientes obligaciones, las cuales se ejecutaron así:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11						
ITEM	UND	CANT. MUSICA	VALOR MUSICA	CANT. TEATRO	VALOR TEATRO	TOTAL
PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA	M2	748,26	122526842,89			122.526.842,89
DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15X20	ML	202,65	13122195,45			13.122.195,45
MAMPOSTERÍA EN BLOQUE NO. 5	M2	354,27	22882653,57			22.882.653,57
ANCLAJE EPÓXICO ANCHORFIX-4	UND	314,00	8467952,00	482,00	12998576,00	21.466.528,00
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	993,7	7117873,10			7.117.873,10

VENTANERÍA EN PERFIL SERIE 75 DE ALÚMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 LAMINADO CRUDO DE SEGURIDAD 10MM (5+5) INCOLORO PVB 0,38, MULTILAMINADO CRUDO ANTIRROBO 17MM (6+6+5) (656.22), CON PROTECCIÓN P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	M2	159,36	346421611,52			346.421.611,52
VENTANERÍA EN PERFIL SERIE 75 DE ALÚMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 LAMINADO CRUDO DE SEGURIDAD 10MM (5+5) INCOLORO PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	240,61	365851619,43			365.851.619,43
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	594,16	14523101,77			14.523.101,77
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	429,60	6.523.046,40	594,40	9.025.369,60	15.548.416,00
ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	M2			1.080,00	112912920,00	112.912.920,00
SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	KG			5.049.15	116630385,15	116.630.385,15
VIGA EN CONCRETO 3O00 PSI	M^3			4,66	3620237,50	3.620.237,50
ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg			590,69	4231128,39	4.231.128,39

COSTO DIRECTO DE LA OBRA	**1.166.855.512,76**
Administrativo	**210.033.992,30**
Imprevisto	**23.337.110,26**
Utilidad	**116.685.551,28**
TOTAL CORTE Nº 11	**1.516.912.166,59**

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
1	Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.	El contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual incluyendo su anexo técnico y pliego de condiciones, realizando las actividades previstas en el modificatorio No. 2 y cumpliendo la programación contractual.
2	Entregar el cronograma estimado de obra	El contratista presentó a la interventoría y al Municipio de Cota el cronograma actualizado con las actividades pendientes por ejecutar en el plazo contractual definido en el modificatorio No. 2, con radicado de interventoría oficio CC0083/0170-2022 del 24 de octubre de 2024.
3	Colaborar con la entidad contratante en cualquier requerimiento que ella haga.	El contratista y la interventoría han atendido los diferentes requerimientos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras públicas del Municipio de Cota con referente a la ejecución de la obra y seguimiento de la misma
4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y la oferta presentada a la entidad contratante.	Se han realizado las pruebas de calidad de los diferentes, materiales utilizados en la obra como toma de muestras para comprobar la resistencia del concretos de estructura, en los cuales además se verificó la correcta disposición del acero de refuerzo según diseños, al igual que se han verificado fichas técnicas de los diferentes materiales de acabados como es el caso de la pintura intumescente.
5	Dar a conocer a la entidad contratante cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Para el presente periodo no se presentó ninguna reclamación directa o indirecta que afecte el objeto del contrato.
6	Comunicarle a la entidad contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Desde el reinicio de obra No. 4 se han reportado al Juzgado Municipal de Cota las acciones tomadas en cumplimiento de la tutela No. 25214408900120 24-00220-00, la cual se encuentra en curso por el tema ambiental interpuesta por un colindante a la obra.

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
7	Elaborar, suscribir y presentar a la entidad contratante las respectivas actas parciales de obra. Estas actas parciales de obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.	Se presentó de corte No. 11 revisada y aprobada por la interventoría, la cual presenta fecha de corte a 31 de octubre de 2024.
8	Cumplir con los aportes a seguridad social en salud y pensión, conforme a las disposiciones legales vigentes	El contratista ha cumplido con los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto conforme a las disposiciones legales vigentes como se observa en la planilla aportada en el corte No. 11, la cual corresponde al periodo de 1 de octubre a 31 de octubre de 2024.
9	Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato.	Se han atendido las observaciones por parte de la Supervisión con respecto a cabal cumplimiento del personal mínimo en obra y registro de actividades diarias y de avance de obra según cronograma.
10	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	Se han llevado a cabo la estricta aplicación de la programación de manera diaria y semanal reportando los diferentes avances en los informes semanales, observándose cumplimiento a la programación.
11	Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada por motivo de la prestación de sus servicios.	El contratista ha mantenido para el presente periodo el conducto regular como la interventoría y la Secretaría de Obras públicas aplicando la reserva profesional.
12	Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y vigilancia del contrato.	Para cumplir este acápite la interventoría ha solicitado al contratista mantener permanente reuniones y/o comités para dinamizar la ejecución de las obras según la programación contractual y con participación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Obligación adicional	Evidencia de cumplimiento
EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EL CONTRATISTA se obliga a llevar a efecto todas las actividades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba	El contratista ha presentado el corte No. 11 conforme al acta modificatoria No. 2, la cual se ha verificado y aprobado por la interventoría.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPO: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual	El contratista ha cumplido con la disposición de las maquinarias necesarias para la ejecución de las actividades en obra, realizando sus debido mantenimientos e inspecciones a las mismas.

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
	PAGO DE SALARIOS: El CONTRATISTA: debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del proyecto, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta, Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en la obra, firmado por las partes	En verificación por parte de la interventoría, se ha evidenciado el soporte de los pagos del personal contratado por la Unión Temporal Cultura en Cota como contratista.
	IV. PROFESIONALES A CARGO DEL PROYECTO: Cumplir con el personal solicitado en la convocatoria	El contratista ha cumplido con la vinculación mínima del personal solicitado en el pliego de condiciones y cual se ve reflejado en la planilla de aportes a seguridad social, permanencia en obras y visitas de los especialistas a obra.
	Conservación DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: Durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y condición presente de la infraestructura pública a intervenir	El contratista ha velado por la conservación de la infraestructura en construcción del Complejo Cultural del Municipio de Cota utilizado los procedimientos adecuados y velando por la seguridad del recurso humano.
	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato	La Unión Temporal Cultura en Cota ha velado y respondido por los daños ocasionados en la ejecución del contrato, en este período no se han registrado daños a terceros.
	Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato	Para el presente corte No. 11 se presentan certificado de calidad de los materiales a utilizar en ejecución de la obra como calidad del hierro, concretos, pruebas de soldadura de la estructura metálica, pintura intumescente y cemento.
	En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	La interventoría velara por que el contratista responda civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
Mantener y entregar al municipio, un registro fotográfico en medio físico y digital de los elementos a suministrar antes, durante la ejecución del recibo final del proyecto		En la ejecución del presente periodo se presentó el registro fotográfico del avance y realización de actividades a cobrar en el acta No. 11.
Establecer procedimientos y controles que le permitan verificar permanentemente las actividades realizadas frente a los recursos que financian el proyecto en forma discriminada		Se lleva a cabo un correcto control y monitoreo de las inversiones y manejo de los recursos en general de obra del Complejo Cultural de Cota, según las actividades programadas de ejecución en el período en curso del corte No. 11 el cual corresponde al 1 de octubre a 31 de octubre de 2024, donde se compraron los materiales para ejecutar obras en los edificios de Música y Teatro según la siguiente relación. ▪ **PINTURA INTUMESCENTE.PARA EDIFICIOS DE MUSICA Y TEATRO** ✓ **Compra de pintura intumescente** ▪ **MAMPOSTERIA (NO ACUSTICA) EDIFICIO DE MUSICA** • **Mampostería en bloque No 5** ✓ **Compra de bloques** ✓ **Levante mampostería salones insonorizados 1er piso música** • **Anclaje epóxico anchorfix-4** ✓ **Compra de anclaje epóxico Sika anchorfix-4** ✓ **Compra de estribos para viga de soporte de ventanería** ✓ **Instalación de estribos para viga de soporte de ventanería** • **Acero figurado 60000 PSI** ✓ **Compra del acero de refuerzo** ✓ **Instalación de acero de refuerzo viguetas y columnetas** ▪ **CUBIERTA EDIFICIO DE TEATRO** • **Alistado en terrazas 1:3 E:0.08m** ✓ **Compra de cemento** ✓ **Compra de agregados** ✓ **Afinado en cubierta de música** ▪ **CARPINTERIA METALICA – ALUMINIO EDIFICIO DE MUSICA Y TEATRO** • **Ventanearía en perfil serie 75 de alúmina con vidrio laminado 6+6+5**

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		• Ventanearía en perfil serie 75 de alúmina con vidrio laminado 5+5 Nota: En obra ya se encuentran los suministros y se están realizando el despiece, armado y montaje de las mismas. MAMPOSTERIA (NO ACUSTICA) EDIFICIO DE TEATRO • Suministro transporte, fabricación, ensamble y montaje acero A-588 grado b (soporte superior ventanas y voladizos) ✓ compra de perlin estructural en C HR esp 2.90 203x67x6. ✓ Compra tubo cerramiento esp 2.90 100x100. ✓ Instalación de perlin para soporte de ventanearía y tubo para soporte de cielo raso (Fabricación de puertas, ventanas, barandas y todo lo relacionado con carpintería metálica, marquesinas y estructuras) • Anclaje epóxico anchorfix-4 ✓ Compra de anclaje epóxico Sika anchorfix-4 ✓ Compra de estribos para viga de soporte de ventanearía ✓ Instalación de estribos para viga de soporte de ventanearía • Viga en concreto 3000 PSI ✓ Fabricación de concreto de 3000 psi ✓ Se realiza la prueba de asentamiento y consistencia mediante el cono de abrams ✓ Se toman muestras para enviar al laboratorio • Acero figurado 60000 PSI para viga de soporte de ventanearía ✓ Compra de perfiles serie 75 y accesorios ✓ Compra de silicona negra neutra. ✓ Compra de vidrios laminados se encuentra en fabricación en planta. CONTROL DE MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS. Se ha puesto mucho énfasis en el control y monitoreo de las actividades como parte importante para cumplir con las

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		metas establecidas originalmente del proyecto del Centro Cultural de Cota. ✓ Inventario de materiales que se encuentran en la bodega. ✓ Control de entrega de materiales. ✓ Control de calidad con cada uno de los ingresos de los materiales (concretos, hierro de 60000 PSI, aceros y soldaduras.) ✓ Verificación del proceso de ensambles en obras según cálculos estructurales. ✓ Certificados de muestras de laboratorios para proceso de calidad. (Densidades de compactación del terreno, pruebas de aceptación del concreto, (propiedades de resistencia (Laboratorio Concrelab.) ✓ Solicitud de hoja de vida del personal idóneo para el proceso de soldadura. (informe SST) ✓ Solitud de la afiliación del personal operativo (salud, pensión y ARL) (informe SST) ✓ Entrega de elementos de elementos de protección. SST ✓ Implementación de Matriz de riesgo. (informe SST) El eficaz manejo del control de materiales y recursos humanos, nos ha permitido a lo largo de la ejecución: ✓ La correcta y oportuna intervención del personal que labora en el proyecto. Adecuado rendimiento de trabajo. ✓ Calidad en el trabajo. ✓ Revisar si lo que se está haciendo es lo requerido. ✓ , Confiabilidad de la información

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
	Presentar al supervisor del contrato, un informe periódico de ejecución, con los presupuestos, programación de las actividades t los avances de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el contrato. Al finalizar su ejecución igualmente, deberá presentar un informe que consolide todo lo relacionado con la gestión realizada durante la vigencia del contrato	El contratista presento a la Interventoría informe técnico sobre las actividades ejecutadas en el periodo de corte del acta Nº 11 anexo a la cuenta.
	Mantener durante toda la ejecución del proyecto, el libro de actividades debidamente actualizado, así mismo entregar copia semanal del mismo al interventor al supervisor del Contrato, según corresponda.	Se ha realizado la verificación de la bitácora de obra la cual se anexa copia de la misma al presente corte
	Avisar oportunamente al Municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	En el presente periodo no se han presentado situaciones que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.
	Permitir al Interventor o Supervisor el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demás documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión	El contratista permito el acceso a la obra y documentos solicitados por parte de la interventoría y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en colaboración del desarrollo de la obra.
	Dotar al personal asignado a la obra de elementos de seguridad industrial y adoptar los reglamentos a que haya Lugar para prevención de accidentes	El contratista desde área de seguridad en el trabajo ha supervisado que se cumpla con los elementos y seguir el reglamento para prevenir accidentes en la ejecución de la obra como lo muestra el informe de SST correspondiente.
	El contratista se obliga a constituir Garantía Única la cual deberá incluir como asegurado al Municipio de Cota, amparando los riesgos establecidos en los pliegos de condiciones t la cláusula respectiva del contrato.	El contratista luego de su reinicio Nº 4 y modificatorio Nº 2 actualizó las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil las cuales se adjuntan al informe técnico presentado por el contratista del corte No. 11 póliza de cumplimiento Nº 11-44-101192082 anexo 5 y 6, póliza de responsabilidad civil Nº 11-40-101049560 anexo 9 emitidas por seguros del estado S.A.

No.	Obligación específica	Evidencia de cumplimiento
1	Tramitar las garantías exigidas en la fase III por el municipio y radicarlas en original ante la SIOP para su revisión y posterior aprobación	Se radicó ante la entidad las pólizas de reinicio número 4 y modificatorio Nº 2 con oficio No. CC111/0144-2022
2	Una vez finalizada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría la fase I, en un término no	Se verificó y aprobó el respectivo programa de las actividades por ejecutar

	mayor a cinco (5) días hábiles, el contratista, deberá presentar a la entidad, el cronograma detallado del plazo de ejecución de las obras de construcción y adecuación de la infraestructura física y componentes que se enmarcan en el presente proceso de contratación, dando cumplimiento al plazo establecido por la entidad	concomitante con la modificación No. 2 y prórroga de plazo correspondiente. Actualizado por motivo de paro camionero y remitido a la SIOP según oficio de interventoría del 24/10/2024
3	Dar estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional	Se ha hecho verificación y control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguridad sanitaria en obra.
4	Revisar, junto con la interventoría, la calidad, cantidad y coherencia de la totalidad de los estudios técnicos y especificaciones de construcción establecidas en la FASE I- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE dentro de los ocho (8) días siguientes de la fecha del recibo de la fase I, si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos	No aplica para el presente corte.
5	Garantizar y mantener durante la ejecución del contrato el personal propuesto, si llegase a realizarse algún cambio deberá ser informado oportunamente al supervisor e interventor, el cual verificara cada uno de los requisitos y experiencia solicitada del personal propuesto	La unión Temporal ha mantenido el personal propuesto y ha notificado los cambios realizados a lo largo de la ejecución del contrato.
6	Los cambios del personal mínimo exigido que el contratista deba realizar por motivos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentados deben ser presentados a la interventoría del proyecto, quien velara por que el personal a cambiar cuente con un perfil igual o superior al que se retira de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la interventoría informara a la entidad la procedencia o no de la solicitud de cambio de personal para que sea o no aprobada	En el presente corte no se han presentado cambios de personal.
7	Mantener actualizada la programación de obra, gestión operativa demás acciones que se encuentren dentro de su objeto contractual, la	La programación de obra actualizada quedó como soporte contractual del Modificatorio Nº 2 debido al balance de

	cual debe ser reportada a la supervisión para efectos de seguimiento y control. 8. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se Llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato	acta de mayores y menores realizadas al contrato, la cual se ha verificado semana a semana y en atención a la afectación por el paro camionero del mes de septiembre de 2024 se ajustó el cronograma de obra y se remitió a la SIOP para el seguimiento de la ejecución de obra el 24/10/2024.
8	Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se Llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato	En el presente periodo no se han presentado eventos de contingencia en la ejecución del contrato
9	El contratista de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas. Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales a los que entregue al municipio, son responsabilidad del constructor	No aplica para el presente periodo
10	Realizar la construcción del campamento de obra con un área mínima, cuya ubicación y dimensiones mínimas deberán contar con la aprobación de la Interventoría	No aplica para el presente periodo
11	Realizar el cerramiento provisional de la obra no de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de transito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos t terceros. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra	El contratista mantiene el cerramiento en condiciones adecuadas y para el período de octubre de 2024 realiza el mantenimiento del campamento según programación del componente ambiental.
12	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales los demás elementos ofertados en la propuesta y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la ejecución de la obra en el tiempo estipulado	El contratista ha cumplido con la disposición de las maquinarias necesarias para la ejecución de las actividades en obra como lo son retroexcavadoras, mini cargadores, elevadores, andamios y todo aquellos que sean necesarios para la perfecta ejecución de la obra.

13	Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el presente corte se presentan certificado de calidad de los materiales a utilizar en ejecución de la obra como calidad del hierro, concretos y pruebas de soldadura de la estructura metálica y pintura intumescente
14	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos (En perfectas condiciones) en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de la obra	El contratista ha suministrado las maquinarias y herramientas oportunamente según la programación de obra para la ejecución de las actividades en la obra, adicionalmente se han suministrado en perfectas condiciones para salvaguardar la calidad de la obra y seguridad de los trabajadores en obra.
16	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra, presentando los respectivos informes a la interventoría y a la supervisión cuando esta lo requiera. En cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar a la interventoría y a la supervisión cuando esta lo requiera los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos se encuentras debidamente calibrados y los mismos deben ser expedidos por Laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	La Unión Temporal Cultura en Cota ha realizado las pruebas de los concretos, soldaduras de la estructura metálica, garantizando la calidad de los productos instalados, en laboratorios debidamente certificados, aplicados para el corte No. 11 documentos que se allegan como soporte en el informe técnico del corte.
17	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el municipio de Cota - Cundinamarca, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público	No aplica para el presente corte.
18	Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y	No aplica para el presenten corte.

	corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría	
19	Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras	No aplica para el presente corte
20	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o el municipio de Cota - Cundinamarca, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra	No aplica para el presente corte
21	Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo y viales que puedan ser afectadas a causa de la construcción, debido al tráfico pesado de maquinaria u otras actividades propias de la construcción, de manera que se garantice la entrega de los espacios de urbanismo y viales, como se encontraban al inicio de la obra.	No aplica para el presente corte.
22	Implementar como mínimo tres (3) frentes de trabajo (o los que se soliciten por parte de la interventoría o supervisión) en la ejecución de la FASE III del presente proceso	El contratista ha implementado 9 frentes de trabajo los cuales se distribuyen de la siguiente manera: • Pintura estructura metálica 2 cuadrillas • Estructura de soporte de ventanearía 1 cuadrilla • Instalación ventanería y vidrios 1 cuadrilla • Instalación de mampostería 3 cuadrillas • Pañetes 1 cuadrilla • Acabados de estructura 1 cuadrilla
23	Siempre que, en opinión del interventor, la obra o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses del municipio de Cota - Cundinamarca requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte de ella. El uso por parte del municipio de Cota - Cundinamarca de la obra o parte de ella, no eximirá al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni implicará la renuncia del	N/A para el presente corte ni para el proyecto y/o contrato esta situación en específico.

	municipio de Cota - Cundinamarca a ninguno de sus derechos	
24	Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del municipio de Cota – Cundinamarca	La unión temporal cultura en cota lleva la memoria diaria de la obra (bitácora) con los registros día a día de lo acontecido en la obra, la cual se puede evidenciar en el sitio de la obra y se anexa al informe del corte No. 11
25	Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, asi como llevar una bitácora	En el informe técnico presentado por el contratista se evidencia el registro fotográfico del avance de la obra presentado en el presente período en la actividades como fundida de placas, instalación de acero protección laminas steel Deck, anclaje epóxido, vigas en concreto de 3000 psi , acero de 60000 psi viga soporte de ventana, mampostería bloque 5 , alistado de terraza, remate de cubierta en concreto, pañete liso en muros, pintura intumescente, ventanería y vidrios y demás actividades del corte acta No. 11
26	Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por el municipio de Cota - Cundinamarca, los planos récord de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados al municipio de Cota - Cundinamarca con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético (Formato DWG)	No aplica para el presente periodo.
27	Ejecutar las obras diseñadas de la fase I con la calidad establecida en las especificaciones técnicas t en las áreas determinadas para la fase 1	Se aplican debidamente los diseños del proyecto en todos los frentes de obra.

28	Contar con una oficina en la zona urbana del municipio de Cota, que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable a la ejecución de la obra	El contratista cuenta con oficinas en el casco urbano del municipio de cota en dirección Cra 5 n 8-20 oficina 204
29	Brindar seguridad y vigilancia a los sitios que serán intervenidos hasta la entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte del municipio	La Unión Temporal Cultura en Cota mantiene vigilancia en obra con el fin de salvaguardar la estructura, maquinaria y materiales dispuestos en obra.
30	Elaborar, durante todo el proceso de construcción, el manual de funcionamiento y mantenimiento, en el cual se deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, cubiertas, aparatos y etc., así como de los equipos instalados), su funcionamiento y mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, los planos arquitectónicos estructurales, hidrosanitarios y de equipos especiales. El manual deberá contar con la aprobación de la interventoría	N/A para el presente corte.
31	Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Junto con el contratista se elaboró acta de corte No. 11 verificando en obra las cantidades ejecutadas y en oficina revisando la memoria de cantidades y soportes anexos del acta.
32	Evitar que sus empleados invadan o perjudiquen en cualquier forma zonas o monumentos que tengan interés arqueológico, histórico o turístico	N/A
33	Presentar informes mensuales, o cuando la supervisión lo requiera, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener como mínimo: a). Componente técnico, b) Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), c). Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental PMA TIO Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), d). Seguimiento al plan de Gestión Social	Para el presente corte No. 11 el contratista anexa lo pertinente según aplica debidamente aprobado por la interventoría.
34	Presentar un informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y de acuerdo con la lista de chequeo suministrada por la alcaldía municipal de Cota	No aplica al presente corte

35	Elaborar, implementar y presentar a la Interventoría y Supervisión del contrato un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), (Resolución 312 de 2019), incluyendo los lineamientos exigidos en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan	Se están aplicando en el desarrollo de las obras los diferentes planes y se reporta en el presente corte los avances en cada caso
36	Elaborar, difundir, implementar y presentar a la Interventoría del contrato un reglamento interno de trabajo (Resolución 241311979 y Resolución 2013/86) y un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	Se están aplicando en el desarrollo de las obras los diferentes planes y se reporta en el presente corte los avances en cada caso
37	Suministrar a sus trabajadores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor, de acuerdo con la circular 29 de 2020, el Ministerio del Trabajo, la cual recuerda la obligación que tienen los empleadores de suministrar a sus trabajadores los equipos de protección adecuados, con las condiciones de seguridad y eficiencia requeridos según la naturaleza del riesgo	Desde el área de SST se ha verificado que los trabajadores cuenten permanentemente con las dotaciones necesarias para la realización segura de los trabajos en obras
38	Implementar un comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario (Decreto 586/1983), el cual debe reunirse como mínimo DOS (2) veces al mes con el fin de exponer los diferentes puntos a corregir o incentivar, liderado por el Asesor Profesional designado para tal fin	Según la nueva normatividad vigente, la UNIÓN TEMPORAL CULUTRA EN COTA cuenta con un Reglamento de higiene y seguridad industrial el cual es implementado dentro del SG-SST, también cuenta con el COPASST, (Resolución 1508 de 2020) los soportes de conformación y reuniones se han adjuntado en los informes mensuales.
39	Elaborar formatos mensuales para control de accidentes e incidentes, los indicadores como son entre otros el ISI (índice de severidad incapacitante), IFI (índice de frecuencia incapacitante), ILI (Índice de lesión incapacitante). Entrega de equipo de protección personal que cumpla con las respectivas normas, constancia de capacitaciones	La UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA cumpliendo con la Resolución 0312 del 2019 implementa los indicadores de accidentalidad que establece la norma y cuenta con las fichas de dichos indicadores dentro de la implementación del SG-SST, al igual que los soportes de la implementación del programa de capacitaciones.

40	Afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato, a una entidad promotora de salud, pensiones y ARL de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de traba o (Decreto 1072 de 2015), aplicando en forma estricta los controles y obligaciones que le" competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales vigentes a la fecha de presentación de la propuesta t durante la vigencia del contrato	La UNIÓN TEMPORAL CULUTRA EN COTA cumple con la normatividad en cuanto a afiliaciones y aportes al sistema de seguridad social integral, tanto del personal directo como subcontratado y control de verificación también de los visitantes de obra, garantizando una cobertura del 100% del personal relacionado directa e indirectamente.
41	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el municipio de Cota - Cundinamarca	La interventoría ha verificado el correcto cumplimiento por parte del contratista en el pago de los salarios de todo el personal de obra
42	Contar con los permisos y certificados para trabajo en alturas, del personal que estará en la ejecución de la obra, razón por la cual previo inicio de los trabajos las personas deberán presentar al supervisor el certificado de trabajo en alturas vigente, expedido por una escuela debidamente acreditada por el Ministerio de Trabajo	Dentro del SG-SST se aplican los procedimientos de trabajo para las diferentes actividades de alto riesgo como lo es el Trabajo en alturas, de igual manera dentro de los informes mensuales se entregan los soportes de los cursos correspondientes de los trabajadores autorizados para tal actividad con verificación de ministerio de trabajo.
43	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual	Dentro de la implementación del SG-SST se garantizan estas condiciones de seguridad industrial como lo es dentro del programa de mantenimiento, programa de inspecciones, matriz de EPP y todas las actividades que se implementan están encaminadas a la seguridad industrial dentro del proyecto.

44	Elaborar, implementar y presentar ala Interventoría y Supervisión del contrato la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Plan de Manejo Ambiental (PMA) TIO Programas de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas que sean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato	Con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos, se envió la tercera versión del Plan de manejo ambiental (PMA) y se actualizó los anexos correspondientes, como es la Matriz de impacto ambiental, teniendo en cuenta el ultimo suceso presentado por la comunidad y la alteración del material particulado en la zona, se incrementó el cronograma de actividades de acuerdo a la prorroga establecida por la alcaldía municipal y se presenta plan de acción de acuerdo a los impactos ambientales que pueda generar la obra. Con el fin de dar seguimiento a las actividades ambientales realizadas, se hace entrega del informe mensual como evidencia del manejo del área, como es: • Inducciones a personal que ingresa a la obra. • Charlas informativas al personal con el fin de impartir conocimiento, recordatorios y conciencia ambiental. • Se presentó el estado actual de los diferentes permisos y/o licencias ambientales emitidas por la Autoridad Ambiental Competente (AAC) o entidades encargadas de emitir permisos para la ejecución y avance de las actividades del proyecto, para este periodo, se presenta 5 permisos correspondiente a canteras, ladrillera y planta de concreto. • De acuerdo a los requerimientos emitidos por la alcaldía municipal, se realizó la entrega de los informes diarios correspondiente a las actividades que se realizan con

		el fin de mitigar el material particulado en obra y se anexa evidencia de los formatos en el informe correspondiente. • Los acopios temporales fueron reubicados y siempre se mantuvieron tapados con plástico negro para mitigación de impactos. • Se realizó la debida entrega de certificados de material adquirido para el proyecto de lugares autorizados por las entidades ambientales. En total se hizo entrega de 4 certificados correspondiente a canteras, ladrillera y planta de concreto. • Con la intención de justificar la madera adquirida por el proveedor, se presentó salvoconducto correspondiente. • Se mantuvo el punto ecológico y almacenamiento de residuos ordinarios y reciclables, los cuales fueron entregados a la empresa Emsercota para su debida disposición finales y/o para aprovechamiento. También se realizó informes diarios de la generación de material participado en la zona y la mitigación realizada por el contratista, donde se informa: • Estado de la vía que conecta el proyecto y las casas aledañas. • Flujo vehicular de las calzadas próxima al proyecto. • Implementación de medidas dentro de la obra, como es acopios de materiales, humectación de suelos, cerramiento de la obra.

		• Estado del clima del municipio a nivel general ya q el sector no cuenta con una estación de monitoreo. En este estado se verifica que el índice de la calidad del municipio de Cota mantiene una constante de moderado por las fuentes móviles y fijas de todo el municipio. • Obras próximas al proyecto que contribuyen a la generación de material particulado ya que no cumplen con los protocolos de mitigación de impactos.
45	Entregar para iniciar la obra la certificación de una planta de RCD autorizada, con Resolución de aprobación en la CAR, donde se vayan a depositar los escombros y material sobrante de la obra, el cual deberá tener visto bueno del Interventor y/o supervisor para autorizar el movimiento de cualquier material, asimismo entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	Los permisos ambientales de la escombrera que presta el servicio al proyecto fueron entregados en el PMA Versión 2, sin embargo, para este periodo no fue requerido la entrega de material de excavación y/o demolición ya que las actividades realizadas fueron estructurales, y mampostería.
46	No utilizar fuentes hídricas para suministro o lavado de vehículos si no cuenta con la respectiva autorización de parte de la autoridad ambiental	No aplica para el presente periodo
47	Contar con un lugar en la obra para el lavado de llantas de los vehículos que ingresen a la obra y en el momento de retiro y circulación fuera de las áreas de la obra, así como garantizar la limpieza de las vías y andenes durante el desarrollo de la obra	La interventoría ha verificado la aplicación de este requisito para todos los vehículos y se mantiene sin afectación las áreas y espacios públicos de vías y andenes adyacentes al proyecto
48	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas (seres vivos en general), a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores	La interventoría ha verificado la aplicación de este requisito por parte de todo el personal del contratista que interviene en el proyecto
49	Realizar la fumigación y los controles respectivos y tomar las medidas pertinentes a que haya Lugar para el control de plagas en los inmuebles que serán intervenidos	No aplica en el presente periodo.

50	Elaborar, implementar y presentar a la Interventoría y Supervisión del contrato el Plan de Gestión Social	No aplica al presente periodo.
51	El contratista deberá levantar las actas de vecindad (Inicial y final) con anterioridad al inicio t terminación de las labores propias del contrato, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso y zonas en general que no se intervendrán Estas actas deberán ser levantadas juntamente con la INTERVENTORIAt entregadas formalmente a la interventoría para su aprobación dentro de los primeros quince (15) días calendario de la etapa constructiva. Se requiere que las actas de vecindad sean diligenciadas por el profesional social y el residente de obra, con el fin de determinar daños preexistentes en los predios colindantes, igualmente se requerirá de este mismo personal para el cierre de las actas de vecindad al finalizar la obra	No aplica para el presente periodo
52	Efectuar una reunión de socialización con la comunidad vecina y beneficiaria del proyecto, la interventoría y representantes del municipio de Cota, en la cual presentará de forma general el proyecto a desarrollar	No aplica para el presente periodo
53	El contratista debe disponer dentro de su campamento de obra, de una oficina para la atención de la comunidad, con personal idóneo de impacto urbano que brinde respuesta oportuna y pertinente a las inquietudes de esta e informe periódicamente del avance del proyecto; la persona encargada debe ser designada por el contratista e informar de ello formalmente ala interventoría	Dentro de la obra se cuenta con un espacio para atención a la comunidad en el cual se les brinda información oportuna a los requerimientos de la misma
54	Instalar una valla informativa (3.0 x 6.0 mts o según lineamientos de la supervisión) de acuerdo con la información y modelo que será suministrado por el Municipio de Cota. Los costos relacionados con el suministro e instalación de esta valla estarán a cargo del contratista dentro de los costos de la Administración en la elaboración de la propuesta económica. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a (15) quince días calendario a partir de la fecha de inicio de la obra y tramitar por medio	Se mantiene valla informativa en el proyecto.

	del municipio de Cota — Cundinamarca previa aprobación de la interventoría, el permiso de publicación de esta ante la Oficina correspondiente cumpliendo con la Normatividad Legal Vigente	
55	Tramitar, suministrar e implementar el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) necesario, debidamente aprobado por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Cota, para la ejecución y posterior cuidado de las obras y de los peatones y vehículos que circulan por el lugar, hasta la apertura	La unión Temporal Cultura en cota cuenta con PMT actualizado para el ingreso de material a la obra. Según radicado CO-21566 emitido por la secretaria de tránsito, transporte y movilidad.
56	Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario	No aplica para el presente periodo
57	Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio	No aplica para el presente periodo
58	Entregar EL COMPLEJO CULTURAL al Municipio de Cota - Cundinamarca funcionando con la totalidad de conexiones a servicios públicos	No aplica para el presente periodo
59	Realizará a su costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales t definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos (contemplados dentro del proceso contractual) serán pagados por el municipio de Cota — Cundinamarca, previo informe del contratista y la aprobación de la interventoría	No aplica para el presente periodo
60	El contratista deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.M.A.A.F. — E.S.P., Energía, Telecomunicaciones, aseo, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo del municipio de Cota-Cundinamarca)	No aplica para el presente periodo
61	En el evento en que los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos sean realizados por el municipio de Cota	No aplica para el presente periodo

	Cundinamarca, se le descontará al contratista el valor de los trámites, estimados en conjunto con la interventoría y los funcionarios del área de servicios públicos	
62	Hacer entrega de las obras contratadas según las especificaciones descritas en el "ANEXO — ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FASE III", dentro del plazo máximo establecido del contrato. E) NOTA- El Contratista ejecutará las obligaciones particulares el contrato conforme a lo estipulado en el numeral 4.6.2. del pliego de condiciones	No aplica para el presente periodo

VERIFICACION DEL ESTADO FINANCIERO

El valor inicial del contrato es de VEINTISIETE MIL MILLONES VEINTINUEVE MILLONES ($27,029.500.000) MC/TE

El valor de adición de la etapa I es de NOVECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS $902.219.533.57

Valor total del contrato VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($27.931.719.533,57)

ACTAS PARCIALES DE PAGO DEL CONTRATO

ACTA PARCIAL N° 1-ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.445.063.750,00
ACTA PARCIAL N° 2-ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.101.500,00
ACTA PARCIAL N° 3-ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 369.439.375,00
ACTA PARCIAL N° 4-OBRAS	$ 3.662.337.807,97
ACTA PARCIAL N° 5-ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.146.114.908,57
ACTA PARCIAL N° 6 OBRA	$ 3.783.751.060,77
ACTA PARCIAL N° 7 OBRA	$ 3.503.523.626,45
ACTA PARCIAL N° 8 OBRA	$ 2.073.031.907,80
ACTA PARCIAL No.9 OBRA	$ 1.109.805.419,74
ACTA PARCIAL No.10 OBRA	$ 1.092.541.851,47
ACTA PARCIAL No.11 OBRA	$ 1.516.912.166.59
VALOR HASTA LA PRESENTE ACTA	$ 20.268.752.328,73

AVANCE FINANCIERO 72.53%

VALOR POR PAGAR Y EJECUTAR $ 7.672.096.159,21

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda al ordenador del gasto hacer el pago solicitado por el contratista UT CULTURA EN COTA por un valor MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CUARENTA NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 1.516.912.166,59) MC/TE.

ARQ. ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Cota Cundinamarca

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Arq.Nidia Marcela Hernández Amortegui - Contratista S.I.O.P		27 de noviembre de 2024
REVISADO Y APROBADO POR	Anibal Torres- abogado Contratista		27 de noviembre de 2024
REVISADO Y APROBADO POR	Arq. Amparo Andrea Rodríguez Colorado		27 de noviembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lontamos para la firma			

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

Cota, 07 de noviembre de 2024

Oficio: CC0083/0172-2022

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
Arq. AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
obras@alcaldiacota.gov.co
Cota-Cundinamarca

ALCALDIA DE COTA
7/11/2024 11:32:40 A. M.
RADICADO: CO-29385
OBRAS PUBLICAS

Asunto: REMISION DEL CORTE No. 11 PERÍODO 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024 DEL CONTRATO SIOP-0082-2022 AVALADO POR INTERVENTORIA Y ANEXOS

Cordial saludo:

Nos permitimos informarles que se ha recibido el acta parcial de obra No. 11 por parte del contratista UT Cultura en Cota con sus respectivas memorias de cantidades, los requisitos legales contractuales de soporte exigidos para el trámite y los informes para el período de corte del 1 al 31 de octubre de 2024.

Al respecto la interventoría UT Inter-Cultural ha realizado la correspondiente verificación y ha corroborado el corte de obra con sus respectivos soportes, razón por la cual avalamos el acta y nos permitimos remitirla a la supervisión para el trámite pertinente ante el municipio de Cota.

Para los fines pertinentes se anexan los siguientes soportes:

1. *Aval de cuenta No. 11 FASE III y cumplimiento de aspectos contractuales, documento generado por interventoría*
2. *Sabana No. 11 FASE III*
3. *Acta corte No. 11 FASE III*
4. *Memoria de cantidades*
5. *Copia de bitácora de obra*
6. *Informe general de soporte del acta No. 11 FASE III*
7. *Relación personal FASE III OBRA*
8. *Planilla integrada de seguridad social del personal aprobado para FASE III OBRA.*
9. *Factura fiscal*

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

10. *Certificación bancaria*
11. *Certificación de Parafiscales de las empresas integrantes de la UT, que son IGV SA e INCOE SAS – TP Contador y certificado de vigencia*
12. *Documento consorcial de cesión de contrato*
13. *Certificado de existencia y representación legal de IGV SA e INCOE SAS*
14. *Rut de la unión temporal cultura en cota*
15. *Rut de IGV SA e INCOE SAS*
16. *Pólizas del contrato actualizadas FASE III OBRA*
17. *Informe de SST*
18. *Informe Ambiental*

No. DE FOLIOS (659)

No DE PLANOS (X)

No DE CDs (1)

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 #11- 45 Local 101.
E: mail: complejoculturalcota@gmail.com
Teléfono: 3015719189
Cota-Cundinamarca

AVAL E INFORME ACTA PARCIAL DE OBRA
No. 11 - FASE III
Periodo 1 al 31 de octubre de 2024





CONTRATO DE INTERVENTORÍA SIOP-0083-2022

CONTRATO DE OBRA SIOP-0082-2022

COTA, CUNDINAMARCA

07 de noviembre de 2024

No. de folios _____

000001

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SIOP-0083-2022 3
3. NOVEDADES, EJECUCION Y SITUACION ACTUAL 4
4. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA 6
5. TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 7
6. INFORME FINANCIERO 8
7. PERIODO DE CORTE 11 9
8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
9. ESTADO DE EJECUCION 9
10. ACTA 11 11
11. AVANCE DEEJECUCION DE OBRA 10
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO 41

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de interventoría No. SIOP 0083 de 2022, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA**", fue firmado el 13 de julio de 2023 entre el **MUNICIPIO DE COTA** a través de la **Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas** suscrito por Luis Fernando Díaz Orjuela en el cargo de Secretario de Infraestructura y Obras Públicas y la Unión Temporal Intercultural.

El presente informe pretende comunicar a la parte contratante, el estado de ejecución del contrato de obra, sirviendo como soporte y aval para el trámite correspondiente del acta parcial No. 11, razón por la cual relacionamos la información de avance para el período comprendidoentre el 01 al 31 de octubre de 2024.

2. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SIOP-0083-2022	
Objeto del contrato:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA**
Valor del contrato:	**DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.661.437.888,00) M/CTE**
Valor adicional:	**SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($628.133.106,00)**
Valor actualizado:	**TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.289.570.994) M/CTE**
No. RP y fecha:	**2022001424 del 21 de Julio de 2022 CONTRATO INICIAL**
No CDP y fecha:	**2022000788 del 13 de mayo de 2022 CONTRATO INICIAL y 2024000964 CONTRATO ADICIONAL**
Contratista:	**UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL**
NIT	**901.611.855-0**
Fecha del contrato	**13 de julio de 2022**
Correo electrónico:	**complejoculturalcota@gmail.com**

Tabla 1. *Información contrato de interventoría*

000004

NOVEDADES, EJECUCION Y SITUACION ACTUAL DEL CONTRATO SIOP-0082-2022 SEGÚN SUS FASES	
FASE I	
Fecha de inicio del contrato y de la Fase I:	**02 de agosto de 2022**
Fecha de terminación inicial:	**01 de diciembre 2023**
Suspensión No.1:	**12 de octubre de 2022 (44 días)**
Reinicio No.1:	**25 de noviembre de 2022**
PRORROGA 1 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS:	**30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (160 DIAS CALENDARIO)**
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	**03 DE ABRIL DE 2023**
FECHA DE REINICIO 2:	**30 DE JUNIO DE 2023**
PRORROGA 2 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS:	**15 DE AGOSTO DE 2023 (1 MES A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO DE 2023)**
FECHA DE TERMINACION \|FASE I	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
FASE II – LICENCIAMIENTO	
FECHA DE INICIO FASE II:	**30 DE JUNIO DE 2023**
SUSPENSION 1 FASE II:	**17 DE JULIO DE 2023**
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSION 1 FASE II:	**28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
REINICIO 1 FASE II:	**27 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACION DE LA FASE II:	**8 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FASE III – OBRA	
FECHA DE INICIO DE LA FASE III:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	**11 DE ABRIL DE 2024**
SUSPENSION No 3	**01 DE ABRIL DE 2024**
REINICIO No 3	**31 DE MAYO 2024**
SUSPENSION No 4	**1 DE JUNIO DE 2024**

000005

REINICIO No 4	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	09 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No. 1 Y ADICION No. 1	4 MESES Y 22 DIAS Y VALOR DE $628.133.106,00
PRORROGA No. 2	2 MESES Y 15 DÍAS
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Tabla 2. *Tiempo de ejecución actual del contrato de interventoría*

SUPERVISIÓN	
Nombre supervisor:	AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Contrato de apoyo a la supervisión No:	
Nombre apoyo a la supervisión:	
Correo electrónico:	obras@alcaldiacota.gov.co

Tabla 3. *Información contrato apoyo a la supervisión*

000006

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA SIOP-0082-2022	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA
Objeto:	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
Valor del contrato:	$ 27.029'500.000.00
Adición No.1:	$ 902.219.533.57
Valor actualizado:	$ 27.931.719.533,57
No. RP y fecha	2022001423 del 21 de julio de 2022
No CDP y fecha:	2022000692 del 10 de marzo de 2022
Fecha acta de inicio:	

Tabla 4. *Información contrato de obra*

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FASE I	
Fecha de inicio del contrato y de la Fase I:	02 de agosto de 2022
Fecha de terminación inicial:	01 de diciembre 2023
Suspensión No.1:	12 de octubre de 2022 (44 días)
Reinicio No.1:	25 de noviembre de 2022
PRORROGA 1 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (160 DIAS CALENDARIO)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	03 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE REINICIO 2:	30 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA 2 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS:	15 DE AGOSTO DE 2023 (1 MES A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO DE 2023)
FECHA DE TERMINACION \|FASE I	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FASE II - LICENCIAMIENTO	

000007

FECHA DE INICIO FASE II:	**30 DE JUNIO DE 2023**
SUSPENSION 1 FASE II:	**17 DE JULIO DE 2023**
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSION 1 FASE II:	**28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
REINICIO 1 FASE II:	**27 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACION DE LA FASE II:	**8 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FASE III – OBRA	
FECHA DE INICIO DE LA FASE III:	**15 DE AGOSTO DE 2023**
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	**11 DE ABRIL DE 2024**
SUSPENSION No 3	**01 DE ABRIL DE 2024**
REINICIO No 3	**31 DE MAYO 2024**
SUSPENSION No 4	**1 DE JUNIO DE 2024**
REINICIO No 4	**01 DE AGOSTO DE 2024**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	**09 DE AGOSTO DE 2024**
MODIFICACION No. 2 Y PRORROGA No. 1 A LA FASE III	**4 MESES Y 22 DIAS**
PRORROGA No.2	**2 MESES Y 15 DÍAS**
FECHA ACTUALIZADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	**31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Tabla 5. *Tiempo de ejecución actual del contrato de obra.*

000006

4. INFORME FINANCIERO

4.1 AVANCE ACUMULADO

4.1.1 Avance financiero contrato de obra

VALOR INICIAL	$27.029.500.000,00	100%
VALOR FASE 1 INICIAL	$2.615.500.000,00	9,68%
VALOR ADICION 1 FASE 1	$902.219.533,57	
VALOR ACTUALIZADO FASE1	$3.517.719.533,57	
VALOR FASE 2	0,00	
VALOR FASE 3	$24.414.000.000,00	90,32%
VALOR ACTUALIZADO	$27.931.719.533,57	100%
VALOR ANTICIPO	N/A	N/A
ACTA PARCIAL N° 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.445.063.750,00	
ACTA PARCIAL N° 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.101.500,00	
ACTA PARCIAL N° 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 369.439.375,00	
ACTA PARCIAL N° 4 - OBRA	$3.662.337.807,97	
ACTA PARCIAL N° 5 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.146.114.908,57	
ACTA PARCIAL N° 6 - OBRA	$ 3.783.751.060,77	
ACTA PARCIAL N° 7 - OBRA	$3.503.523.626,45	
ACTA PARCIAL N° 8 - OBRA	$ 2.073.031.907,80	
ACTA PARCIAL N° 9- OBRA	$ 1.109.805.419,74	
ACTA PARCIAL N° 10- OBRA	$ 1.092.541.851,466	
VALOR ACUMULADO PAGADO		**$ 18.742.711.207,762**
% OBRA PAGADO		**67.10%**
% OBRA EN TRÁMITE POR PAGAR		**5.43%**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 7.672.096.159.21**

PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE CORTE 11: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

PRESENTE ACTA	
% DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
5.43%	$1.516.912.166.59

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto se compone de 3 fases:

FASE I: Elaboración de estudios y diseños (duración 3 meses), ejecutado 100%

FASE II: Licenciamiento (duración 1 mes), ejecutado 100%.

FASE III: Construcción (duración inicial 12 meses), en ejecución.

El contrato de obra Pública: **No SIOP-0082-2022** que tiene por objeto la "**ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA**", es ejecutado por la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**, de acuerdo con el pliego de condiciones y la oferta presentada.

5.1 ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA

A corte del 31 de octubre de 2024 se tiene un avance 72.53% del proyecto total y se encuentra en la Fase III de ejecución de la obra, las cuales se relacionan a continuación, cabe mencionar que estas fueron revisadas y avalados por la interventoría durante el proceso constructivo en obra:

➢ **Bloque 2. MUSICA.**

FASE III- CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
ADECUACION CASA OFICINAS	UND	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
ESTRUCTURA									
PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA	M2	1843,05	301,796,101.58	748.26	122,526,842.89	748.26	122,526,842.89	1,094.79	179,269,258.69
SUB TOTAL ESTRUCTURA			4,136,679,736.34		122,526,842.89		3,894,959,790.26		241,719,946.08
MAMPOSTERIA (No acústica)									
DINTELES CONCRETO DE 2500									

➢ Bloque 2. MUSICA.

FASE III- CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
ADECUACION CASA OFICINAS	UND	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
ESTRUCTURA									
PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA	M2	1843,05	301,796,101.58	748.26	122,526,842.89	748.26	122,526,842.89	1,094.79	179,269,258.69
SUB TOTAL ESTRUCTURA			**4,136,679,736.34**		122,526,842.89		**3,894,959,790.26**		**241,719,946.08**
MAMPOSTERIA (No acústica)									
DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML	1,177.70	76,259,608.10	202.65	13,122,195.45	202.65	13,122,195.45	975.05	63.137.412.65
MAMPOSTERIA EN BLOQUE No. 5	m2	1,434.14	92,632,536.74	354.27	22,882,653.57	730.86	47,206,978.26	703.28	45,425,558.48
ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	458.00	12,351,344.00	314.00	8,467,952.00	458.00	12,351,344.00		
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,314.10	9,412,898.30	993.70	7,117,873.10	1,314.10	9,412,898.30		
SUB TOTAL MANPOSTERIA (No acústica)			**198,483,507.14**	-	**51,590,674.12**		**82,093,416.01**		**116,390,091.13**
CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO									
VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirrobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	m2	298.11	648,044,645.17	159.36	346,421,611.52	159.36	346,421,611.52	138.75	301,623,033.65
VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	381.62	580,259,735.70	240.61	365,851,619.43	240.61	365,851,619.43	141.01	214,408,116.27
SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA-ALUMINIO			**1,405,473,204.20**		712,274,751.47		**866,510,043.59**		**538,964,681.13**
ACABADOS DE MUROS									
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	2,180.41	53,295,712.74	594.16	14.523.101.77	594.16	14.523.101.77	1,586.25	38.772.610.98
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	MI	1,867.67	28,358,701.28	429.60	6,523,046.40	1,811.85	**27,511,130.40**	55.82	847,570.88
SUB TOTAL - ACABADOS DE MUROS			**572,564,246.29**		**21.046.148.17**		**42.034.232.17**		**530.530.014.13**

Bloque 3. Teatro

FASE III-CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
ADECUACION CASA OFICINAS	UND	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUBIERTA									
ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	M2	1,080.00	112,912,920.00	1,080.00	112,912,920.00	1,080.00	112,912,920.00		
CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO									
SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	KG	5,149.84	118,956,154.16	5,049.15	116.630.385.15	5,049.15	116.630.385.15	100.69	2.325.769.01
ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	1,224.00	33,008,832.00	482.00	12.998.576.00	1,209.00	33,604.312.00	15	404.520.00
VIGA EN CONCRETO 3O00 PSI	M3	14.08	10,938,400.00	4.66	3,620,237.50	14.08	10,938,400.00		
ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	KG	1,860.00	13,323,180.00	590.69	4.231.128.39	1.499.02	10.737.496.18	360.98	2.585.683.82
SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO			**2,413,394,025.56**		**137.480.327.03**		**170.910.593.32**		**2.242.483.432.24**
ACABADOS DE MUROS									
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ML	1,659.12	25,192,078.08	594.40	9.025.369.60	594.40	9.025.369.60	1,064.72	16.166.708.48

ALCALDÍA MUNICIPAL COTA-CUNDINAMARCA	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL INFORME EJECUTIVO AVAL ACTA PARCIAL No. 11 FASE III CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022						Interventoría: UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL		
INFORME No.:	11	PERIODO:	1	OCTUBRE	2024	Y:	31	OCTUBRE	2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	SIOP-0083-2022			PROYECTO:			COMPLEJO CULTURAL		

DESCRIPCION		CONDICIONES ACTUALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
A	FASE I- ESTUDIO Y DISEÑOS TÉCNICOS											
No.	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	FASE III- CONSTRUCCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
	ADECUACION CASA OFICINAS	UND	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
33	DEMOLICION PISOS	M2	71.25	927,318.75	71.25	927,318.75		-	71.25	927,318.75	-	-
34	DEMOLICION ENCHAPES	M2	12.89	128,185.16	12.89	128,185.16		-	12.89	128,185.16	-	-
35	RELLENO PISO HABITACIONES PIEDRA RAJON	M3	10.62	1,043,563.68	10.62	1,043,563.68		-	10.62	1,043,563.68	-	-
36	RELLENO RECEBO COMPACTADO	M3	5.56	499,631.80	5.56	499,631.80		-	5.56	499,631.80	-	-
37	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	UN	6.00	110,028.00	6.00	110,028.00		-	6.00	110,028.00	-	-
38	DESMONTE VENTANAS	UN	6.00	95,466.00	6.00	95,466.00		-	6.00	95,466.00	-	-
39	AFINADO DE PISOS	UN	64.00	2,336,448.00	64.00	2,336,448.00		-	64.00	2,336,448.00	-	-
40	PAÑETE MUROS	M2	169.67	4,147,268.25	169.67	4,147,268.25		-	169.67	4,147,268.25	-	-
41	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	23.00	366,321.00	23.00	366,321.00		-	23.00	366,321.00	-	-
42	ARREGLO CUBIERTA (TEJA FIBROCEMENTO No. 6)	M2	46.00	2,153,720.00	46.00	2,153,720.00		-	46.00	2,153,720.00	-	-
43	PUNTOS SANITARIOS (salida sanitaria PVC -S paral 3")	UN	3.00	338,919.00	3.00	338,919.00		-	3.00	338,919.00	-	-
44	PUNTOS ELECTRICOS (salida lampara Toma PVC completa)	UN	28.00	2,045,988.00	28.00	2,045,988.00		-	28.00	2,045,988.00	-	-
45	ACABADO PISO ENCHAPE CERAMICO	M2	64.00	4,790,464.00	64.00	4,790,464.00		-	64.00	4,790,464.00	-	-
46	MARCO PUERTA Y ENCHAPE TABLA CHAPA 0.15M	UN	6.00	1,825,152.00	6.00	1,825,152.00		-	6.00	1,825,152.00	-	-
47	SUMINISTRO VENTANAS EN ALUMINIO	M2	7.97	2,740,149.76	7.97	2,740,149.76		-	7.97	2,740,149.76	-	-
48	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	169.67	1,666,169.22	169.67	1,666,169.22		-	169.67	1,666,169.22	-	-
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1.00	379,937.00	1.00	379,937.00		-	1.00	379,937.00	-	-
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1.00	233,770.00	1.00	233,770.00		-	1.00	233,770.00	-	-
51	CIELO RASO DRYWALL	M2	64.00	4,299,008.00	64.00	4,299,008.00		-	64.00	4,299,008.00	-	-
	ADECUACION CASA ALMACEN		-	-	-	-		-	-	-	-	-
52	PAÑETE MUROS	M2	113.87	2,783,397.74	113.87	2,783,397.74		-	113.87	2,783,397.74	-	-

ALCALDÍA MUNICIPAL COTA-CUNDINAMARCA	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL INFORME EJECUTIVO AVAL ACTA PARCIAL No. 11 FASE III CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022						Interventoría: UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL		
INFORME No.:	11	PERIODO:	1	OCTUBRE	2024	Y:	31	OCTUBRE	2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	SIOP-0083-2022			PROYECTO:			COMPLEJO CULTURAL		

53	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	15.50	246,868.50	15.50	246,868.50		-	15.50	246,868.50	-	-
54	ARREGLO CUBIERTA (TEJA FIBROCEMENTO No. 6)	M2	31.00	1,451,420.00	31.00	1,451,420.00		-	31.00	1,451,420.00	-	-
55	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	5.00	980,325.00	5.00	980,325.00		-	5.00	980,325.00	-	-
56	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	UN	5.00	1,362,795.00	5.00	1,362,795.00		-	5.00	1,362,795.00	-	-
57	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	96.60	948,612.00	96.60	948,612.00		-	96.60	948,612.00	-	-
58	PUNTOS SANITARIOS (salida sanitaria PVC -S paral 3")	UN	3.00	338,919.00	3.00	338,919.00		-	3.00	338,919.00	-	-
59	PUNTOS HIDRAULICOS (PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2")	UN	3.00	261,672.00	3.00	261,672.00		-	3.00	261,672.00	-	-
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2.00	759,874.00	2.00	759,874.00		-	2.00	759,874.00	-	-
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1.00	233,770.00	1.00	233,770.00		-	1.00	233,770.00	-	-
62	MAMPOSTERIA CUARTO ALMACEN (MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M)	M2	48.30	2,587,431.00	48.30	2,587,431.00		-	48.30	2,587,431.00	-	-
63	PAÑETE CUARTO ALMACEN	M2	48.30	1,180,596.90	48.30	1,180,596.90		-	48.30	1,180,596.90	-	-
64	CUBIERTA EN TEJA DE ZINC (TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26)	M2	67.88	3,693,880.38	67.88	3,693,880.38		-	67.88	3,693,880.38	-	-
65	PUNTOS ELECTRICOS (salida lampara Toma PVC completa)	UN	6.00	438,426.00	6.00	438,426.00		-	6.00	438,426.00	-	-
66	PUERTAS EN LAMINA METALICA 1.20 (CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CONTEMPORANEA) H: 4.80 MTS)	M2	2.64	513,163.20	2.64	513,163.20		-	2.64	513,163.20	-	-
67	SUMINISTRO VENTANAS EN ALUMINIO	M2	2.00	687,616.00	2.00	687,616.00		-	2.00	687,616.00	-	-
68	RECEBO COMPACTADO BASE PLACA DE CONTRAPISO	M3	18.51	1,663,911.41	18.51	1,663,911.41		-	18.51	1,663,911.41	-	-
69	PLACA DE CONTRAPISO ESPESOR 10CMS (PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI)	M2	61.71	4,380,731.19	61.71	4,380,731.19		-	61.71	4,380,731.19	-	-
70	CERCA EN TEJA DE ZINC H: 1.80 M	ml	310.00	18,138,100.00	310.00	18,138,100.00		-	310.00	18,138,100.00	-	-
71	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	un	1.00	3,338,472.00	1.00	3,338,472.00		-	1.00	3,338,472.00	-	-
72	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	un	8.00	2,835,440.00	8.00	2,835,440.00		-	8.00	2,835,440.00	-	-
73	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	m^2	1,760.85	21,913,778.25	1,760.85	21,913,778.25		-	1,760.85	21,913,778.25	-	-
74	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	m^2	7,134.00	59,975,538.00	7,134.00	59,975,538.00		-	7,134.00	59,975,538.00	-	-
75	DESCAPOTE A MAQUINA E= 0.20M	m^2	1,760.85	3,273,420.15	1,760.85	3,273,420.15		-	1,760.85	3,273,420.15	-	-
76	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m^3	2,619.70	52,912,700.60	2,619.70	52,912,700.60		-	2,619.70	52,912,700.60	-	-
77	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	m^3	2,095.00	188,294,410.00	2,095.00	188,294,410.00		-	2,095.00	188,294,410.00	-	-
78	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	880.43	9,751,642.68	880.43	9,751,642.68		-	880.43	9,751,642.68	-	-
	SUB TOTAL PRELIMINARES			415,074,418.62	-	415,074,418.62		-		415,074,418.62		-
	BLOQUE No. 2 MUSICA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR

	SALAS INSONORIZADAS-SALONES DE TEORIA-SALAS DE PIANO, PERCUSIONES, INCIACION MUSICAL Y AGRUPACIONES					-			-	-	-	-
	MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
113	MURO SENCILLO EN DRYWALL STC 47 E=12CM DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + Perfil B6 + FRESCASA 2.5" + FRESCASA 2.5" +PERFIL B6 + DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + Drywall de 1/2	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO STC 47 DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + PERFILERÍA + FRESCASA 2.5" INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO ACÚSTICO CON ASPERSION POR CELULOSA	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
116	PANEL ACÚSTICO ABSORBENTE MUROS COMPUESTO POR LAMINA DE BLACK THEATER 2", MARCO INTERNO Y FORRADO EN PAÑO. SOBREPUESTO EN MURO POR MEDIO DE SISTEMA DE CUCHILLA. (modulacion de 1m x 1,80 m)	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
117	SUMINISTRO DE LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO ACOUSTIC CONTROL FB PARA PISO. (1.2m x 1m) E=2,6CM FIBRA DE VIDRIO 1" + MEMBRANA ACÚSTICA DE 3MM. NO INCLUYE MANO DE OBRA. INCLUYE TRANSPORTE HASTA COTA.	M2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL ELEMENTOS DE ACÚSTICA			-		-		-		-		-
	CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO	UN	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
118	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirrobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	M2	298.11	648,044,645.17	-	-	159.36	346,421,611.52	159.36	346,421,611.52	138.75	301,623,033.65
119	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	381.62	580,259,735.70	-	-	240.61	365,851,619.43	240.61	365,851,619.43	141.01	214,408,116.27
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-		-			-	-	-	-

120	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	kg	4,570.28	105,568,897.72	4,570.28	105,568,897.72		-	4,570.28	105,568,897.72	-	-	
121	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	2.40	879,376.80	-	-		-	-	-	2.40	879,376.80	
122	BARANDA METALICA	ML	40.80	22,054,154.40	-	-		-	-	-	40.80	22,054,154.40	
123	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	1,117.00	30,123,256.00	1,117.00	30,123,256.00		-	1,117.00	30,123,256.00	-	-	
124	VIGA EN CONCRETO 3O00 PSI	m^3	11.67	9,066,131.25	11.67	9,066,131.25		-	11.67	9,066,131.25	-	-	
125	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg	1,323.05	9,477,007.15	1,323.05	9,477,007.15		-	1,323.05	9,477,007.15	-	-	
	SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO			**1,405,473,204.20**		**154,235,292.12**		**712,273,230.95**		**866,508,523.07**		**538,964,681.13**	
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
126	Punto hidraulico PVC Presion 1/2" (Lavamanos)	und	11.00	959,464.00	-	-	-	-	-	-	11.00	959,464.00	
127	Punto hidraulico PVC Presion 1 1/4" (Flexmetro sanitario)	und	10.00	1,160,500.00	-	-	-	-	-	-	10.00	1,160,500.00	
128	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" ORINAL	und	2.00	185,270.00	-	-	-	-	-	-	2.00	185,270.00	
129	TUBERÍA PVC-C900 4"	ml	204.00	23,557,104.00	-	-	-	-	-	-	204.00	23,557,104.00	
130	ACCESORIOS PVC-C900 4"	un	3.00	2,220,195.00	-	-	-	-	-	-	3.00	2,220,195.00	
131	Tubería A.C. SCH - 40 4"	ml	12.10	2,375,181.60	-	-	-	-	-	-	12.10	2,375,181.60	
132	Tubería A.C. SCH - 40 3"	ml	5.00	663,280.00	-	-	-	-	-	-	5.00	663,280.00	
133	Tubería A.C. SCH - 40 2-1/2"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
134	Tubería A.C. SCH - 40 2"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
135	Tubería A.C. SCH - 40 1-1/2"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
136	Accesorios A.C. 4"	un	7.00	1,140,608.00	-	-	-	-	-	-	7.00	1,140,608.00	
137	Unión flexible Ranurada 4"	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
138	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	RED DE AGUAS LLUVIAS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
139	TUBERÍA PVC-S 6"	ml	164.40	18,481,354.80	56.40	6,340,318.80		-	56.40	6,340,318.80	108.00	12,141,036.00	
140	ACCESORIOS PVC-S 6"	un	9.00	1,762,632.00	9.00	1,762,632.00		-	9.00	1,762,632.00	-	-	
141	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 6"	un	18.00	944,298.00	18.00	944,298.00		-	18.00	944,298.00	-	-	
	SUB TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			**53,449,887.40**		**9,047,248.80**		-		**9,047,248.80**		**44,402,638.60**	
	INSTALACIONES ELECTRICAS	**un**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	

142	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400) DE TRANSFORMAOR A TABLERO TOTALIZADOR GENERAL, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
143	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400)TABLERO TOTALIZADOR GENERAL A PLANTA EMERGENCIA, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
144	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400)TABLERO TOTALIZADOR GENERAL A TG1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
145	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3X(3No.400 KCMIL +1xNo.400) DE TG1 A TGA, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
146	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG1 A TD1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
147	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.8+1No.8 DE TGR A TDR1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/4	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
148	VARILLA DE 2,4 M X 5/8 CU CERTIFICADA RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
149	SOLDADURA EXOTERMICA PARA CABLE 2/0 AWG COBRE A VARILLA DE 5/8 (PUNTOS)	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
150	CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA DE 40X40 CM	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151	CABLE 2/0 AWG CU, PARA MALLA TIERRA	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS DE ALUMBRADO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA ILUMINACION, INCLUYE TUBERIA METALICA EMT, ACCESORIOS, CONDUCTORES,CAJAS DE PASO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS PARA CONTROL DE ILUMINACION		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

153	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
154	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DUAL, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO EMT DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS TOMACORRIENTES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES TOMA GFCI CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES REGULADA MONOFASICAS DE 15 AMP CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
158	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES NORMAL CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TABLEROS Y PROTECCIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
159	TG4: TABLERO INDUSTRIAL GENERAL . Segun diagrama unifilar . Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados. CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
160	TD4: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 4 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

161	TD5: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 5 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
162	TR3: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163	TR4: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CONDUCTORES PARA CIRCUITOS ALIMENTADORES EN BAJA TENSION		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
164	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG1 A TG4, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 2"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
165	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG3 A TD5, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 2"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
166	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.6+1No.6 DE TG3 A TD4, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/2	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
167	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.6+1No.6 DE TGR A TDR3, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/2	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
168	TUBERIA EMT 3/4" CON ACCESORIOS Y CAJAS	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL						Interventoría:
	INFORME EJECUTIVO AVAL ACTA PARCIAL No. 11						UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL
	FASE III CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022						
INFORME No.:	11	PERIODO:	1	OCTUBRE	2024	Y:	31 OCTUBRE 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	SIOP-0083-2022			PROYECTO:			COMPLEJO CULTURAL

209	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 50 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ml	398.71	201,091,780.76	398.71	201,091,780.76	-	-	398.71	201,091,780.76	-	-
210	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 60 CM	ml	140.12	88,936,405.92	140.12	88,936,405.92	-	-	140.12	88,936,405.92	-	-
211	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 80 CM	ml	639.44	607,328,602.08	639.44	607,328,602.08	-	-	639.44	607,328,602.08	-	-
212	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	m3	15.86	6,510,740.45	15.86	6,510,740.45	-	-	15.86	6,510,740.45	-	-
213	DADOS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	147.80	109,557,345.69	147.80	109,557,345.69	-	-	147.80	109,557,345.69	-	-
214	DEMOLICION CABEZA DE PILOTES	M3	9.66	3,981,996.90	9.66	3,981,996.90	-	-	9.66	3,981,996.90	-	-
215	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	m3	51.60	42,050,284.80	51.60	42,050,284.80	-	-	51.60	42,050,284.80	-	-
216	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3500PSI esp: 0.15 mts	m2	951.00	122,732,256.00	951.00	122,732,256.00		-	951.00	122,732,256.00	-	-
217	ACERO FIGURADO 60000 PSI PILOTES,DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION	kg	58,900.94	421,907,433.22	58,900.94	421,907,433.22		-	58,900.94	421,907,433.22	-	-
	SUB TOTAL - CIMENTACION			**1,608,599,421.82**		**1,608,599,421.82**		-		**1,608,599,421.82**		-
	ESTRUCTURA	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**	
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**
218	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B	kg	153,782.75	3,552,227,818.01	153,782.75	3,552,227,818.01		-	153,782.75	3,552,227,818.01	-	-
219	RELLENO COLUMNAS (CONCRETO FLUIDO 3500 PSI)	m3	41.62	36,097,941.64	41.62	36,097,941.64		-	41.62	36,097,941.64	-	-
220	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 20, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08(Entrepisos)	m2	706.15	132,134,081.85	706.15	132,134,081.85		-	706.15	132,134,081.85	-	-
221	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub)	m2	1,120.66	189,054,221.34	1,120.66	189,054,221.34		-	1,120.66	189,054,221.34	-	-
222	GROUTING DE NIVELACION	KG	519.75	20,297,277.00	519.75	20,297,277.00		-	519.75	20,297,277.00	-	-
223	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B ESCALERA	Kg	2,255.40	52,097,553.90	-	-		-	-	-	2,255.40	52,097,553.90
	ITEMS NO PREVISTOS							-	-	-	-	-
224	EXCAVACION MANUAL	M3	32.33	1,996,733.13	-	-	-	-	-	-	32.33	1,996,733.13
225	RECEBO COMPACTADO BASE PLACA DE CONTRAPISO	M3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
226	ZAPATA, VIGA Y PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI CIMENTACION PUENTE	M3	16.11	12,515,456.25	-	-	-	-	-	-	16.11	12,515,456.25
227	ACERO FIGURADO 60000 PSI DADOS, VIGAS Y PEDESETALES DE CIMENTACION PUENTE	KG	1,506.60	10,791,775.80	-	-	-	-	-	-	1,506.60	10,791,775.80

228	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B PLATINAS DE ANCLAJE Y PERNOS PUENTE	KG	262.14	6,055,171.86	-	-	-	-	-	-	262.14	6,055,171.86	
229	BARANDA METALICA	ML	48.52	26,227,146.36	-	-	-	-	-	-	48.52	26,227,146.36	
230	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B PUENTE DE CONEXIÓN	Kg	8,897.10	205,514,112.90	-	-	-	-	-	-	8,897.10	205,514,112.90	
231	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 20, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08(Entrepisos) PUENTE	m2	25.02	4,681,717.38	-	-	-	-	-	-	25.02	4,681,717.38	
232	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub) PUENTE	m2	25.02	4,220,848.98	-	-	-	-	-	-	25.02	4,220,848.98	
233	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2	21.68	2,266,622.32	-	-	-	-	-	-	21.68	2,266,622.32	
234	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	m^2	23.80	1,345,316.21	-	-	-	-	-	-	23.80	1,345,316.21	
235	ALFAJIAS CONCRETO DE 2500 PSI E=0.25M	ML	22.66	1,647,042.10	-	-	-	-	-	-	22.66	1,647,042.10	
236	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	21.66	817,039.89	-	-	-	-	-	-	21.66	817,039.89	
237	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	94.00	2,534,992.00	-	-	-	-	-	-	94.00	2,534,992.00	
238	VIGA EN CONCRETO 3O00 PSI	m^3	0.91	706,956.25	-	-	-	-	-	-	0.91	706,956.25	
239	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg	107.48	769,879.24	-	-	-	-	-	-	107.48	769,879.24	
240	PINTURA INTUMISCENTE PARA ESTRUCTURA METALICA	M2	1,417.89	232,176,921.12	-	-	-	-	-	-	1,417.89	232,176,921.12	
241	ACERO FIGURADO 60000 PSI (PROTECCION FUEGO LAMINAS STEELDECK)	KG	3,171.55	22,717,807.84	3,171.55	22,717,807.84		-	3,171.55	22,717,807.84	-	-	
	SUB TOTAL - ESTRUCTURA			**4,518,894,433.37**		**3,952,529,147.69**		-		**3,952,529,147.69**		**566,365,285.69**	
	MAMPOSTERIA (No acústica)	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
242	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	m^2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
243	MURO LADRILLO ESTRUCTURAL PARED DOBLE	m^2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
244	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ml	903.07	58,476,491.71	-	-	-	-	-	-	903.07	58,476,491.71	
245	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI E: 10CM	M2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-	-	-		-	-	-	-	-	
246	MAMPOSTERIA EN BLOQUE No. 5	m2	1,102.52	71,212,869.32	-	-		-	-	-	1,102.52	71,212,869.32	

247	MAMPOSTERIA BORDILLO ENTRE PISO Y CUBIERTA	ml	539.43	16,483,901.94	430.13	13,143,912.54		-	430.13	13,143,912.54	109.30	3,339,989.40	
248	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	ml	112.60	7,344,447.60	-	-	-	-	-	-	112.60	7,344,447.60	
249	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	367.00	9,897,256.00	-	-		-	-	-	367.00	9,897,256.00	
250	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	1,012.20	7,250,388.60		-		-	-	-	1,012.20	7,250,388.60	
	SUB TOTAL MANPOSTERIA (No acústica)			**170,665,355.17**		**13,143,912.54**		-		**13,143,912.54**		**157,521,442.63**	
	CUBIERTA	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
251	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2	1,080.00	112,912,920.00	-	-	1,080.00	112,912,920.00	1,080.00	112,912,920.00	-	-	
252	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	m²	1,101.90	62,285,879.49	-	-	-	-	-	-	1,101.90	62,285,879.49	
253	ADOQUIN GRES PEATONAL CIRCULCIONES EN TERRAZA	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
254	ALFAJIAS CONCRETO DE 2500 PSI E=0.25M	ML	182.63	13,274,461.55	-	-	-	-	-	-	182.63	13,274,461.55	
255	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	182.63	6,889,011.80	-	-	-	-	-	-	182.63	6,889,011.80	
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-				-	-	-	-	-	
256	REMATE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	178.62	12,983,114.97				-	-	-	178.62	12,983,114.97	
	SUB TOTAL CUBIERTA			**208,345,387.81**		-		**112,912,920.00**		**112,912,920.00**		**95,432,467.81**	
	ELEMENTOS DE ACUSTICA	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
	MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							-	-	-	-	-	
257	MURO SENCILLO EN DRYWALL STC 47 E=12CM DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + Perfil B6 + FRESCASA 2.5" + FRESCASA 2.5" +PERFIL B6 + DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + Drywall de 1/2	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
258	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO ACÚSTICO CON ASPERSION POR CELULOSA	m²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUB TOTAL - ELEMENTOS DE ACUSTICA			-						-		-	
	CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
259	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirrobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	m2	699.98	1,521,647,347.39	-	-		-	-	-	699.98	1,521,647,347.39	

260	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	406.77	618,500,740.77	-	-		-	-	-	406.77	618,500,740.77	
	ITEMS NO PREVISTOS			-				-	-	-	-	-	
261	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	kg	5,149.84	118,956,154.16		-	5,049.15	116,630,385.15	5,049.15	116,630,385.15	100.69	2,325,769.01	
262	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 (puente)	M2	62.12	94,454,522.25		-		-	-	-	62.12	94,454,522.25	
263	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	7.00	2,564,849.00		-		-	-	-	7.00	2,564,849.00	
264	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	1,224.00	33,008,832.00	727.00	19,605,736.00	482.00	12,998,576.00	1,209.00	32,604,312.00	15.00	404,520.00	
265	VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	m^3	14.08	10,938,400.00	9.42	7,318,162.50	4.66	3,620,237.50	14.08	10,938,400.00	-	-	
266	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg	1,860.00	13,323,180.00	908.33	6,506,367.79	590.69	4,231,128.39	1,499.02	10,737,496.18	360.98	2,585,683.82	
	SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO			**2,413,394,025.56**		**33,430,266.29**		**137,480,327.03**		**170,910,593.32**		**2,242,483,432.24**	
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
267	AGUA POTABLE		-	-				-	-	-	-	-	
268	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ml	5.00	56,880.00	-	-		-	-	-	5.00	56,880.00	
269	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ml	12.00	169,320.00	-	-		-	-	-	12.00	169,320.00	
270	PUNTO HIDRAULICO PVC-P PARA 1-1/4"	und	35.00	4,061,750.00	-	-		-	-	-	35.00	4,061,750.00	
271	REGISTO DE 1 1/2	un	2.00	459,836.00	-	-		-	-	-	2.00	459,836.00	
272	PUNTO A.F. SANITARIO FLUXOMETRO	un	5.00	470,035.00	-	-		-	-	-	5.00	470,035.00	
273	PUNTO HIDRAULICO PVC-P/PARAL 1/2" LAVAMANOS	un	4.00	348,896.00	-	-		-	-	-	4.00	348,896.00	
274	PUNTO A.F. DUCHAS	un	4.00	225,860.00	-	-		-	-	-	4.00	225,860.00	
275	PUNTO A.F. ORINAL FLUXOMETRO	un	2.00	144,150.00	-	-		-	-	-	2.00	144,150.00	
	RED CONTRA INCENDIOS RCI		-	-	-	-		-	-	-	-	-	
276	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 4" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
277	ACCESORIOS PVC-C900 4"	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
278	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 4" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
279	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 2 1/2" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
280	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 2 " (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	

281	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 1 1/ 2 " (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
282	Tubería A.G. SCH - 40 1-1/4"	ml	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
283	Unión flexible Ranurada 4"	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
284	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
	RED DE AGUAS RESIDUALES		-	-	-	-		-	-	-	-	-	
285	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 2"	ml	14.00	467,208.00	14.00	467,208.00		-	14.00	467,208.00	-	-	
286	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 3"	ml	12.00	549,588.00	12.00	549,588.00		-	12.00	549,588.00	-	-	
287	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 4"	ml	375.00	23,256,375.00	15.00	930,255.00		-	15.00	930,255.00	360.00	22,326,120.00	
288	REVENTILACIÓN TUBERÍA PVC-V 2"	ml	15.00	353,895.00	15.00	353,895.00		-	15.00	353,895.00	-	-	
289	REVENTILACIÓN TUBERÍA PVC-V 3"	ml	9.50	281,314.00	9.50	281,314.00		-	9.50	281,314.00	-	-	
290	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
291	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4" SANITARIO FLUXOMETRO	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
292	PUNTO HIDRAULICO PVC-P/PARAL 1/2" LAVAMANOS	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
293	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" ORINAL	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
294	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" DUCHA	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
295	SIFON CON SOSCO 4.5 CM X 3.5 CM	un	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
	RED DE AGUAS LLUVIAS		-	-	-	-		-	-	-	-	-	
299	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 6"	ml	79.00	8,880,943.00	79.00	8,880,943.00		-	79.00	8,880,943.00	-	-	
300	ACCESORIOS PVC-S 6"	un	12.00	2,350,176.00	12.00	2,350,176.00		-	12.00	2,350,176.00	-	-	
301	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 6"	un	22.00	1,154,142.00	22.00	1,154,142.00		-	22.00	1,154,142.00	-	-	
	SUB TOTAL - INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			**43,230,368.00**		**14,967,521.00**		-		**14,967,521.00**		**28,262,847.00**	
	INSTALACIONES ELECTRICAS	un	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR		
			CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
	RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACION		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
302	CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CS-275 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
303	CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CS-276 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SALIDAS DE ALUMBRADO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
304	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA ILUMINACION, INCLUYE TUBERIA METALICA EMT, ACCESORIOS, CONDUCTORES,CAJAS DE PASO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

	SALIDAS PARA CONTROL DE ILUMINACION		-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
305	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
306	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
307	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DUAL, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO EMT DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS TOMACORRIENTES		-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
308	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES TOMA GFCI CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES REGULADA MONOFASICAS DE 15 AMP CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
310	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES NORMAL CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
	TABLEROS Y PROTECCIONES		-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
311	TG2: TABLERO INDUSTRIAL GENERAL . Segun diagrama unifilar . Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados. CERTIFICADO RETIE	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
312	TD2: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 2 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-

313	TD3: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 3 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
314	TR2: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
315	TUBERIA EMT 3/4" CON ACCESORIOS Y CAJAS	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	COMUNICACIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	VOZ, DATOS Y TV		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
316	SALIDA HDMI EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
317	SALIDA TV EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
318	SALIDA DE DATOS SENCILLA EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
319	SALIDA DE VOZ Y DATOS EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
320	SALIDA VIDEO BEAM EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION,NO INCLUYE VIDEO BEAM	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
321	SALIDA ACCESS POINT EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION, NO INCLUYE EQUIPO	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	Patch cord CAT 6A, UTP, Diametro Reducido 26 AWG 6.2mm, 7ft (2.1 metros), azul.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323	Cable categoría 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
324	Herraje plano 48 puertos UTP 6	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
325	Organizador doble con tapa.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
326	Gabinete cerrado 42U 800X800 mm Puertas Microperforadas	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
327	Organizador vertical para Gabinete de 42U, 800 mm de ancho.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

328	Multitoma Horizontal Incluye Supresor de 13kA.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
329	Barraje horizontal para rack	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
330	CAJA DE PASO METALICA 15X15	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
331	Suministro, instalacion bandeja porta cables - tipo escalera con tapa, accesorios de 200*50	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
332	Canaleta plastica 54x100mm	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SISTEMA DE SONIDO		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
333	Cable blindado para audio Tipo 2	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
334	Cable categoría 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CERTIFICACIONES		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
335	CERTIFICACION RETIE	gl	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
336	CERTIFICACION RETILAP	gl	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUB TOTAL - INSTALACIONES ELECTRICAS			-				-		-		-	
	ACABADOS DE MUROS	UN	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR		
			CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
337	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	1,806.22	44,149,411.02	-	-	-	-	-	-	1,806.22	44,149,411.02	
338	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
339	INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA MEDIANTE ANCLAJE MECANICO EN FACHADAS	m2	430.00	106,600,659.78	-	-	-	-	-	-	430.00	106,600,659.78	
340	RECUBRIMIENTO EN FACHADA CON LAMINA DE FIBROCEMENTO JUNTA MARCADA ANCLAJE MECANICO	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
341	CORTASOL CELOSIA C-23 EN ALUZINC	m2	769.3877	278,738,926.32	-	-	-	-	-	-	769.39	278,738,926.32	
342	COLOR PLAST FACHADA SOBRE FACHADA	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-				-	-	-	-	-	
343	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml	1,659.12	25,192,078.08	-	-	594.40	9,025,369.60	594.40	9,025,369.60	1,064.72	16,166,708.48	
344	LADRILLO A LA VISTA GRAN FORMATO 39X5X12 REF COBRIZO DE SANTAFE	M2	107.20	24,432,380.80				-	-	-	107.20	24,432,380.80	
345	HILADA PARADA LADRILLO A LA VISTA	ML	60.20	6,887,722.80				-	-	-	60.20	6,887,722.80	
346	ENCHAPE COLUMNAS EN LADRILLO A LA VISTA	ML	124.80	16,008,595.20				-	-	-	124.80	16,008,595.20	
347	GROUTING DOVELAS	ML	195.90	9,803,952.63				-	-	-	195.90	9,803,952.63	
348	ACERO FIGURADO 60000 PSI	kg	109.60	785,064.80				-	-	-	109.60	785,064.80	
349	ACERO FIGURADO 60000 PSI (GRAFIL DE 4 MM)	kg	15.54	111,313.02				-	-	-	15.54	111,313.02	
350	LAVADO DE FACHADA	M2	163.50	6,415,086.00				-	-	-	163.50	6,415,086.00	

	SUB TOTAL - ACABADOS DE MUROS			519,125,190.45		-		9,025,369.60		9,025,369.60		510,099,820.85
	CIELO RASOS	UN	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
351	CIELORRASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA) EN CIRCULACIONES Y AREAS COMUNES	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-				-	-	-	-	-
352	CIELO RASO SUPERBOARD 8 MM (INCLUYE PINTURA) PARA FACHADA	M2	279.60	50,328,000.00				-	-	-	279.60	50,328,000.00
	SUB TOTAL - CIELO RASOS			50,328,000.00		-		-		-		50,328,000.00
	EQUIPOS MECANICOS - AIRE ACONDICIONADO	UND	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	TUBERIAS Y ACCESORIOS DE REDES DE REFRIGERACION (Incluyen aislamiento elastomerico de celda cerrada de 1/2" de espesor, soporteria, montaje y conexion)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
353	Tuberia de cobre tipo L sin costura de 3/4"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
354	Tuberia de cobre tipo L sin costura de 1"	ml	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
355	Derivador en Y para tuberia de cobre entre condensadoras se sistema de refrigeraion variable	un	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL - EQUIPOS MECANICOS - AIRE ACONDICIONADO			-						-		-
	URBANISMO		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
	ESTRUCTURA	UN	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
356	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub)	m2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
357	TANQUE DE CONCRETO SUBTERRANEO DE 3.500PSI INCENDIOS	m3	76.00	76,527,364.00	33.50	33,732,456.50	-	-	33.50	33,732,456.50	42.50	42,794,907.50
358	TANQUE DE CONCRETO SUBTERRANEP DE 3.500PSI SURTIDO	m3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
359	ACERO FIGURADO 60000 PSI	kg	3,099.00	22,198,137.00	3,670.00	26,288,210.00	-	-	3,670.00	26,288,210.00	- 571.00	- 4,090,073.00
	ITEMS NO PREVISTOS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
360	PUERTA CELOSIA CUARTO SUBESTACION ELECTRICA INCLUYE BARRA ANTIPANICO	M2	8.00	3,856,832.00	-	-	-	-	-	-	8.00	3,856,832.00
361	PUERTA EN CELOSIA ACCESO CUARTO DE MAQUINAS TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M2	3.00	1,446,312.00	-	-	-	-	-	-	3.00	1,446,312.00
362	PUERTA METALICA CUARTO PLANTA ELECTRICA	M2	3.00	1,446,312.00	-	-	-	-	-	-	3.00	1,446,312.00
363	PUERTA METALICA CUARTO DE MEDIDORES Y TABLEROS ELECTRICOS	M2	3.00	1,446,312.00	-	-	-	-	-	-	3.00	1,446,312.00
364	MARCO PARA PUERTA METALICA	un	4.00	784,260.00	-	-	-	-	-	-	4.00	784,260.00

	SUB TOTAL ESTRUCTURA			107,705,529.00		60,020,666.50		-		60,020,666.50		47,684,862.50	
	PORTERIAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR		
	PORTERIAS	UN	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
365	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	m^2	34.95	293,824.65	-	-	-	-	-	-	34.95	293,824.65	
366	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m^3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
367	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	m3	0.71	291,385.42	-	-	-	-	-	-	0.71	291,385.42	
368	ZAPATAS Y VIGAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	5.86	4,552,487.50	-	-	-	-	-	-	5.86	4,552,487.50	
369	PEDESTAL EN CONCRETO DE 300 PSI	M3	2.60	2,019,875.00				-	-	-	2.60	2,019,875.00	
370	DADOS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
371	COUMNA EN CONCRETO 3500 PSI	m3	1.40	1,037,741.60				-	-	-	1.40	1,037,741.60	
372	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	m3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
373	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3500PSI esp: 0.15 mts	m2	12.60	1,626,105.60	-	-	-	-	-	-	12.60	1,626,105.60	
374	ACERO FIGURADO 60000 PSI ZAPATAS, VIGAS, PEDESTAL DE CIMENTACION	kg	1,049.00	7,513,987.00	-	-	-	-	-	-	1,049.00	7,513,987.00	
375	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	m^2	20.04	2,296,463.76	-	-	-	-	-	-	20.04	2,296,463.76	
376	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ml	12.00	777,036.00	-	-	-	-	-	-	12.00	777,036.00	
377	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B ESCALERA	Kg	4,690.6	108,348,169.40	-	-	-	-	-	-	4,690.60	108,348,169.40	
378	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	69.73	1,704,410.39	-	-	-	-	-	-	69.73	1,704,410.39	
379	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml	47.80	725,795.20				-	-	-	47.80	725,795.20	
380	TEJA TRAPEZOIDAL TERMOACUSTICA A360	M2	13.60	1,088,748.00	-	-	-	-	-	-	13.60	1,088,748.00	
	ITEMS NO PREVISTOS							-	-	-	-	-	
								-	-	-	-	-	
381	MAMPOSTERIA	ML	16.81	557,923.90			-	-	-	-	16.81	557,923.90	
382	AFINADO PISO MORTERO 1:4	M2	12.68	466,002.68			-	-	-	-	12.68	466,002.68	
383	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	un	1.00	233,770.00		-	-	-	-	-	1.00	233,770.00	
384	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO MONTECARLO REDONDO DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	un	1.00	1,096,906.00		-	-	-	-	-	1.00	1,096,906.00	
385	CANECA EN ACERO INOXIDABLE	un	1.00	287,620.67		-	-	-	-	-	1.00	287,620.67	
386	DISPENSADOR DE PAPEL	un	1.00	198,521.00		-	-	-	-	-	1.00	198,521.00	
387	DOSIFICADOR DE JABÓN LIQUIDO	un	1.00	222,221.00		-	-	-	-	-	1.00	222,221.00	
388	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO ENTRADA	un	2.00	74,680.00		-	-	-	-	-	2.00	74,680.00	

34

389	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO FLOTADO DE 4 MM , SIN BICELAR CON BORDE PULIDO Y SIN MARCO. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO.EN BAÑOS	M2	1.00	91,565.30		-	-	-	-	-	1.00	91,565.30	
	SUB TOTAL - PORTERIAS			**135,505,240.07**		-	-	-	-	-		**135,505,240.07**	
	CUARTO DE BOMBAS	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
	ITEMS NO PREVISTOS							-					
390	MAMPOSTERIA	M2	44.07	2,360,829.90	-	-	-	-	-	-	44.07	2,360,829.90	
391	MAMPOSTERIA	ML	23.00	763,370.00	-	-	-	-	-	-	23.00	763,370.00	
392	PAÑETE	M2	81.48	2,378,564.16	-	-	-	-	-	-	81.48	2,378,564.16	
393	PAÑETE	ML	23.00	413,701.00	-	-	-	-	-	-	23.00	413,701.00	
394	COLUMNAS EN CONCRETO 3,000 PSI	M3	0.60	623,133.60	-	-	-	-	-	-	0.60	623,133.60	
395	ACERO (columnetas)	KG	52.00	372,476.00	-	-	-	-	-	-	52.00	372,476.00	
396	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2	17.45	1,824,380.05	-	-	-	-	-	-	17.45	1,824,380.05	
397	AFINADO PISO MORTERO 1:4	M2	17.46	641,672.46	-	-	-	-	-	-	17.46	641,672.46	
398	IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO	M2	19.19	1,084,733.94	-	-	-	-	-	-	19.19	1,084,733.94	
399	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	106.84	1,049,168.80	-	-	-	-	-	-	106.84	1,049,168.80	
400	AFINADO PISO MORTERO 1:4	M2	17.46	641,672.46	-	-	-	-	-	-	17.46	641,672.46	
401	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	16.90	637,487.27	-	-	-	-	-	-	16.90	637,487.27	
402	COLUMNETAS EN CONCRETO 3,000 PSI	ML	26.40	1,788,679.20	-	-	-	-	-	-	26.40	1,788,679.20	
403	ANCLAJES	UN	44.00	1,186,592.00	-	-	-	-	-	-	44.00	1,186,592.00	
404	ACERO	KG	26.40	189,103.20	-	-	-	-	-	-	26.40	189,103.20	
	SUB TOTAL - CUARTO DE BOMBAS			**15,955,564.04**	-	-	-	-	-	-	-	**15,955,564.04**	
	CUARTO SUBESTACION ELECTRICA	**-7E+206**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
405	DESCAPOTE	M2	73.19	615,308.33	-	-	-	-	-	-	73.19	615,308.33	
406	REPLANTEO	M2	39.65	493,444.25	-	-	-	-	-	-	39.65	493,444.25	
407	EXCAVACION MANUAL	M3	168.33	10,396,229.13	-	-	-	-	-	-	168.33	10,396,229.13	
408	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	M3	21.46	8,807,226.92	-	-	-	-	-	-	21.46	8,807,226.92	
409	CONCRETO ZAPATA	M3	4.90	3,632,095.60	-	-	-	-	-	-	4.90	3,632,095.60	
410	CONCRETO VIGAS	M3	1.54	1,141,515.76	-	-	-	-	-	-	1.54	1,141,515.76	
411	PLACA DE CONTRAPISO	M2	39.65	5,117,070.40	-	-	-	-	-	-	39.65	5,117,070.40	
412	PLACA DE CUBIERTA	M2	45.86	5,109,446.04	-	-	-	-	-	-	45.86	5,109,446.04	

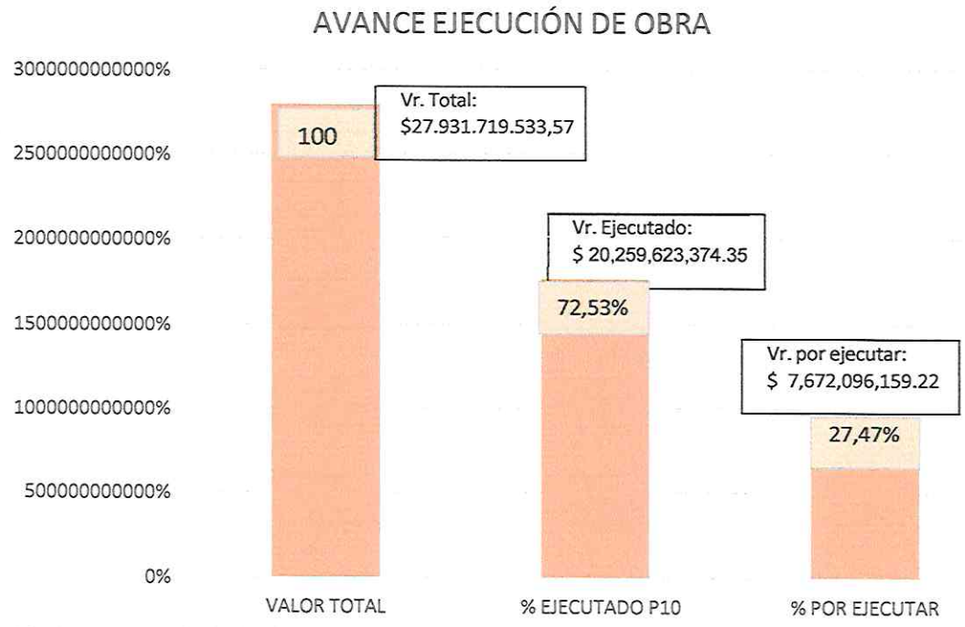
35

440	PLACA BASE DE CONCRETO 0,15 2500 PSI	M2	994.94	101,134,656.06	-	-	-	-	-	-	994.94	101,134,656.06
441	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ml	869.77	106,681,639.35	-	-	-	-	-	-	869.77	106,681,639.35
442	REFUERZO MALLA ELECTROSALDADA	KG	1,532.21	17,773,636.00	-	-	-	-	-	-	1,532.21	17,773,636.00
				310,518,801.35		-		-		-		**310,518,801.35**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**UN**	**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**	
			CANTIDAD	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**
443	SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	UN	2.00	10,000,000.00	2.00	10,000,000.00	-	-	2.00	10,000,000.00	-	-
444	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS	m3	1,945.73	30,569,364.03	1,945.725	30,569,285.4750	-	-	1,945.73	30,569,285.48	0.01	78.56
445	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	M3	2,362.42	26,166,151.60	2,362.42	26,166,151.60	-	-	2,362.42	26,166,151.60	-	-
	SUB TOTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			**66,735,515.63**		**66,735,437.08**	-	-		**66,735,437.08**		**78.56**
	SUB-TOTAL FASE III OBRA			**18,780,000,000.00**		**11,711,532,057.07**		**1,166,855,512.76**	-	**12,878,387,569.84**	-	**5,901,612,430.16**
	SUB TOTAL DISEÑOS			2,956,066,834.93		2,956,066,834.93		-	-	2,956,066,834.93	-	-
	IVA	**19%**		561,652,698.64		561,652,698.64	-	-	-	561,652,698.64	-	-
	TOTAL			**3,517,719,533.57**		**3,517,719,533.57**	-	-	-	**3,517,719,533.57**	-	-
	COSTO DIRECTO DE OBRA			**18,780,000,000.00**		**11,711,532,057.07**	-	1,166,855,512.76	-	12,878,387,569.84	-	5,901,612,430.16
	Administrativos	18%		3,380,400,000.00		2,108,075,770.27	-	210,033,992.30	-	2,318,109,762.57	-	1,062,290,237.43
	Imprevistos	2%		375,600,000.00		234,230,641.14	-	23,337,110.26	-	257,567,751.40	-	118,032,248.60
	Utilidad	10%		1,878,000,000.00		1,171,153,205.71	-	116,685,551.28	-	1,287,838,756.98	-	590,161,243.02
	TOTAL FASE III			**24,414,000,000.00**		**15,224,991,674.19**	-	**1,516,912,166.59**	-	16,741,903,840.79	-	7,672,096,159.21
	VALOR TOTAL FASE I y III			**27,931,719,533.57**		**18,742,711,207.76**	-	**1,516,912,166.59**	-	**20,259,623,374.36**	-	**7,672,096,159.21**

ALCALDÍA MUNICIPAL COTA - CUNDINAMARCA	UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL						Interventoría: UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL		
	INFORME EJECUTIVO AVAL ACTA PARCIAL No. 11 FASE III CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022								
INFORME No.:	11	PERIODO:	1	OCTUBRE	2024	Y:	31	OCTUBRE	2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	SIOP-0083-2022			PROYECTO:			COMPLEJO CULTURAL		

RESUMEN DE CORTES

ACTA PARCIAL	PERIODO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	SALDO	% AVANCE
ACTA PARCIAL N° 1-ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 de agosto a 20 de septiembre de 2022	1,445,063,750.00	1,445,063,750.00	26,486,655,783.57	5.17%
ACTA PARCIAL N° 2-ESTUDIOS Y DISEÑOS	21 de septiembre a 12 de diciembre	557,101,500.00	2,002,165,250.00	25,929,554,283.57	7.17%
ACTA PARCIAL N° 3-ESTUDIOS Y DISEÑOS	13 de diciembre de 2022 a 10 de febrero 2023	369,439,375.00	2,371,604,625.00	25,560,114,908.57	8.49%
ACTA PARCIAL N° 4-OBRAS	15 de agosto a 28 de agosto 2023	3,662,337,807.97	6,033,942,432.97	21,897,777,100.60	21.60%
ACTA PARCIAL N° 5-ESTUDIOS Y DISEÑOS	29 de agosto al 30 septiembre	1,146,114,908.57	7,180,057,341.54	20,751,662,192.03	25.71%
ACTA PARCIAL N° 6 OBRA	1 de octubre al 24 de noviembre de 2023	3,783,751,060.77	10,963,808,402.31	16,967,911,131.26	39.25%
ACTA PARCIAL N° 7 OBRA	25 de noviembre al 21 de diciembre de 2023	3,503,523,626.45	14,467,332,028.76	13,464,387,504.81	51.80%
ACTA PARCIAL N° 8 OBRA	22 de diciembre de 2023 al 18 de marzo de 2024	2,073,031,907.80	16,540,363,936.56	11,391,355,597.01	59.22%
ACTA PARCIAL N° 9 OBRA	19 de marzo a 31 de marzo de 2024 Y 01 de agosto a 16 de agosto de 2024	1,109,805,419.74	17,650,169,356.30	10,281,550,177.28	63.19%
ACTA PARCIAL N° 10 OBRA	17 de agosto a 30 de septiembre 2024	1,092,541,851.47	18,742,711,207.76	9,189,008,325.81	67.10%
ACTA PARCIAL N° 11 OBRA	1 de octubre a 31 de octubre 2024	1,516,912,166.59	20,259,623,374.35	7,672,096,159.22	72.53%



Teniendo en cuenta el Acta Parcial No.11, correspondiente a la ejecución de la Fase III presentado para el periodo comprendido entre 01 al 31 de octubre de 2024 por el contratista de obra, la Unión Temporal INTERCULTURAL en calidad de interventoría avala las cantidades presentadas, así como la documentación que soporta elcorte facturado, luego de realizar el respectivo control y seguimiento a la ejecución de las actividades en obra tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

39

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO



Descripción: *Avance de pintura intumescente*



Descripción: *Avance de dinteles y vigas intermedias*

000040



Descripción: *Avance de mampostería edificio de música*



Descripción: *Anclajes epóxicos para mampostería*



Descripción: *Acero para mampostería edificio de música*



Descripción: *Ventaneria edificio de música*



Descripción: *Pañete de muros edificio de música*



Descripción: *Pañete de muros ml*



Descripción: *Alistado de terraza ed. Teatro*



Descripción: *Soporte de ventanería edificio de teatro*



Descripción: *Acero de viga perimetral edificio de teatro*



Descripción: Pañete *viga perimetral de edificio de teatro*

VERIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS ACTA DE CORTE No. 11
DEL CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022
- RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTA DE CORTE DE OBRA No. 11

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11						
ITEM	UND	CANT. MUSICA	VALOR MUSICA	CANT. TEATRO	VALOR TEATRO	TOTAL
PINTURA INTUMESCENTE PARA ESTRUCTURA METÁLICA	M2	748,26	122526842.89			122,526,842.89
DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15X20	ML	202.65	13122195.45			13,122,195.45
MAMPOSTERÍA EN BLOQUE NO. 5	M2	354,27	22882653.57			22,882,653.57
ANCLAJE EPÓXICO ANCHORFIX-4	UND	314,00	8467952.00	482,00	12998576.00	21,466,528.00
ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	993.7	7117873.10			7,117,873.10
VENTANERÍA EN PERFIL SERIE 75 DE ALÚMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 LAMINADO CRUDO DE SEGURIDAD 10MM (5+5) INCOLORO PVB 0,38, MULTILAMINADO CRUDO ANTIRROBO 17MM (6+6+5) (656.22), CON PROTECCIÓN P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	M2	159,36	346421611.52			346,421,611.52
VENTANERÍA EN PERFIL SERIE 75 DE ALÚMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 LAMINADO CRUDO DE SEGURIDAD 10MM (5+5) INCOLORO PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	240,61	365851619.43			365,851,619.43
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	594.16	14523101.77			14,523,101.77
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	429,60	6,523,046.40	594,40	9,025,369.60	15,548,416.00
ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	M2			1.080,00	112912920.00	112,912,920.00
SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	KG			5.049.15	116630385.15	116,630,385.15
VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	M³			4,66	3620237.50	3,620,237.50
ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIG	kg			590.69	4231128.39	4,231,128.39
COSTO DIRECTO DE LA OBRA						**1,166,855,512.76**
Administrativo						**210,033,992.30**
Imprevisto						**23,337,110.26**
Utilidad						**116,685,551.28**
TOTAL CORTE Nº 11						**1,516,912,166.59**

Teniendo en cuenta la CLASULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, en el desarrollo del presente contrato, se contaba con las siguientes obligaciones, las cuales se ejecutaron así:

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

Teniendo en cuenta la CLASULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES, en el desarrollo del presente contrato, se contaba con las siguientes obligaciones, las cuales se ejecutaron así:

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
1	Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.	El contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual incluyendo su anexo técnico y pliego de condiciones, realizando las actividades previstas en el modificatorio No. 2 y cumpliendo la programación contractual.
2	Entregar el cronograma estimado de obra	El contratista presentó a la interventoría y al Municipio de Cota el cronograma actualizado con las actividades pendientes por ejecutar en el plazo contractual definido en el modificatorio No. 2, con radicado de interventoría oficio CC0083/0170-2022 del 24 de octubre de 2024.
3	Colaborar con la entidad contratante en cualquier requerimiento que ella haga.	El contratista y la interventoría han atendido los diferentes requerimientos por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras públicas del Municipio de Cota con referente a la ejecución de la obra y seguimiento de la misma
4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y la oferta presentada a la entidad contratante.	Se han realizado las pruebas de calidad de los diferentes, materiales utilizados en la obra como toma de muestras para comprobar la resistencia del concretos de estructura, en los cuales además se verificó la correcta disposición del acero de refuerzo según diseños, al igual que se han verificado fichas técnicas de los diferentes materiales de acabados como es el caso de la pintura intumescente.
5	Dar a conocer a la entidad contratante cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Para el presente periodo no se presentó ninguna reclamación directa o indirecta que afecte el objeto del contrato.
6	Comunicarle a la entidad contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Desde el reinicio de obra No. 4 se han reportado al Juzgado Municipal de Cota las acciones tomadas en cumplimiento de la tutela No. 2521440890012024-00220-00, la cual se encuentra en curso por el tema ambiental interpuesta por un colindante a la obra.
7	Elaborar, suscribir y presentar a la entidad contratante las respectivas actas parciales de obra. Estas actas parciales de obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.	Se presentó de corte No. 11 revisada y aprobada por la interventoría, la cual presenta fecha de corte a 31 de octubre de 2024.
8	Cumplir con los aportes a seguridad social en salud y pensión, conforme a las disposiciones legales vigentes	El contratista ha cumplido con los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto conforme a las disposiciones legales

Carrera 3 #11- 45 Local 101.
E: mail: complejoculturalcota@gmail.com
Teléfono: 3015719189
Cota-Cundinamarca

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		vigentes como se observa en la planilla aportada en el corte No. 11, la cual corresponde al periodo de 1 de octubre a 31 de octubre de 2024.
9	Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato.	Se han atendido las observaciones por parte de la Supervisión con respecto a cabal cumplimiento del personal mínimo en obra y registro de actividades diarias y de avance de obra según cronograma.
10	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	Se han llevado a cabo la estricta aplicación de la programación de manera diaria y semanal reportando los diferentes avances en los informes semanales, observándose cumplimiento a la programación.
11	Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada por motivo de la prestación de sus servicios.	El contratista ha mantenido para el presente periodo el conducto regular como la interventoría y la Secretaría de Obras públicas aplicando la reserva profesional.
12	Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con la dependencia encargada de ejercer el control y vigilancia del contrato.	Para cumplir este acápite la interventoría ha solicitado al contratista mantener permanente reuniones y/o comités para dinamizar la ejecución de las obras según la programación contractual y con participación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Obligación adicional	Evidencia de cumplimiento
EJECUCIÓN DEL PROYECTO: EL CONTRATISTA se obliga a llevar a efecto todas las actividades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato que se suscriba	El contratista ha presentado el corte No. 11 conforme al acta modificatoria No. 2, la cual se ha verificado y aprobado por la interventoría.
OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPO: Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual	El contratista ha cumplido con la disposición de las maquinarias necesarias para la ejecución de las actividades en obra, realizando sus debido mantenimientos e inspecciones a las mismas.
PAGO DE SALARIOS: El CONTRATISTA: debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del proyecto, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta, Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la	En verificación por parte de la interventoría, se ha evidenciado el soporte de los pagos del personal contratado por la Unión Temporal Cultura en Cota como contratista.

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
	ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en la obra, firmado por las partes	
	IV. PROFESIONALES A CARGO DEL PROYECTO: Cumplir con el personal solicitado en la convocatoria	El contratista ha cumplido con la vinculación mínima del personal solicitado en el pliego de condiciones y cual se ve reflejado en la planilla de aportes a seguridad social, permanencia en obras y visitas de los especialistas a obra.
	Conservación DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: Durante la ejecución del objeto contractual y hasta la entrega final, el CONTRATISTA tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y condición presente de la infraestructura pública a intervenir	El contratista ha velado por la conservación de la infraestructura en construcción del Complejo Cultural del Municipio de Cota utilizado los procedimientos adecuados y velando por la seguridad del recurso humano.
	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato	La Unión Temporal Cultura en Cota ha velado y respondido por los daños ocasionados en la ejecución del contrato, en este período no se han registrado daños a terceros.
	Responder por la buena calidad de los elementos a suministrar y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato	Para el presente corte No. 11 se presentan certificado de calidad de los materiales a utilizar en ejecución de la obra como calidad del hierro, concretos, pruebas de soldadura de la estructura metálica, pintura intumescente y cemento.
	En general responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	La interventoría velara por que el contratista responda civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
	Mantener y entregar al municipio, un registro fotográfico en medio físico y digital de los elementos a suministrar antes, durante la ejecución del recibo final del proyecto	En la ejecución del presente periodo se presentó el registro fotográfico del avance y realización de actividades a cobrar en el acta No. 11.
	Establecer procedimientos y controles que le permitan verificar permanentemente las actividades realizadas frente a los recursos que financian el proyecto en forma discriminada	Se lleva a cabo un correcto control y monitoreo de las inversiones y manejo de los recursos en general de obra del Complejo Cultural de Cota, según las actividades programadas de ejecución en el periodo en curso del corte No. 11 el cual corresponde al 1 de octubre a 31 de octubre de 2024, donde se compraron los materiales para ejecutar obras en los edificios de Música y Teatro según la siguiente relación. ▪ PINTURA INTUMESCENTE.PARA EDIFICIOS DE MUSICA Y TEATRO

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		✓ **Compra de pintura intumescente** ▪ MAMPOSTERIA (NO ACUSTICA) EDIFICIO DE MUSICA • Mampostería en bloque No 5 ✓ **Compra de bloques** ✓ **Levante mampostería salones insonorizados 1er piso música** • Anclaje epóxico anchorfix-4 ✓ **Compra de anclaje epóxico Sika anchorfix-4** ✓ **Compra de estribos para viga de soporte de ventanería** ✓ **Instalación de estribos para viga de soporte de ventanería** • Acero figurado 60000 PSI ✓ **Compra del acero de refuerzo** ✓ **Instalación de acero de refuerzo viguetas y columnetas** ▪ CUBIERTA EDIFICIO DE TEATRO • Alistado en terrazas 1:3 E:0.08m ✓ **Compra de cemento** ✓ **Compra de agregados** ✓ **Afinado en cubierta de música** ▪ CARPINTERIA METALICA – ALUMINIO EDIFICIO DE MUSICA Y TEATRO • Ventanearía en perfil serie 75 de alúmina con vidrio laminado 6+6+5 • Ventanearía en perfil serie 75 de alúmina con vidrio laminado 5+5 **Nota: En obra ya se encuentran los suministros y se están realizando el despiece, armado y montaje de las mismas.** MAMPOSTERIA (NO ACUSTICA) EDIFICIO DE TEATRO • Suministro transporte, fabricación, ensamble y montaje acero A-588 grado b (soporte superior ventanas y voladizos) ✓ **compra de perlin estructural en C HR esp 2.90 203x67x6.**

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		✓ **Compra tubo cerramiento esp 2.90 100x100.** ✓ **Instalación de perlin para soporte de ventanearía y tubo para soporte de cielo raso (Fabricación de puertas, ventanas, barandas y todo lo relacionado con carpintería metálica, marquesinas y estructuras)** • Anclaje epóxico anchorfix-4 ✓ **Compra de anclaje epóxico Sika anchorfix-4** ✓ **Compra de estribos para viga de soporte de ventanearía** ✓ **Instalación de estribos para viga de soporte de ventanearía** • Viga en concreto 3000 PSI ✓ **Fabricación de concreto de 3000 psi** ✓ **Se realiza la prueba de asentamiento y consistencia mediante el cono de abrams** ✓ **Se toman muestras para enviar al laboratorio** • Acero figurado 60000 PSI para viga de soporte de ventanearía ✓ **Compra de perfiles serie 75 y accesorios** ✓ **Compra de silicona negra neutra.** ✓ **Compra de vidrios laminados se encuentra en fabricación en planta.** CONTROL DE MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS. Se ha puesto mucho énfasis en el control y monitoreo de las actividades como parte importante para cumplir con las metas establecidas originalmente del proyecto del Centro Cultural de Cota. ✓ Inventario de materiales que se encuentran en la bodega. ✓ Control de entrega de materiales. ✓ Control de calidad con cada uno de los ingresos de

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
		los materiales (concretos, hierro de 60000 PSI, aceros y soldaduras.) ✓ Verificación del proceso de ensambles en obras según cálculos estructurales. ✓ Certificados de muestras de laboratorios para proceso de calidad. (Densidades de compactación del terreno, pruebas de aceptación del concreto, (propiedades de resistencia (Laboratorio Concrelab.) ✓ Solicitud de hoja de vida del personal idóneo para el proceso de soldadura. (informe SST) ✓ Solitud de la afiliación del personal operativo (salud, pensión y ARL) (informe SST) ✓ Entrega de elementos de elementos de protección. SST ✓ Implementación de Matriz de riesgo. (informe SST) El eficaz manejo del control de materiales y recursos humanos, nos ha permitido a lo largo de la ejecución: ✓ La correcta y oportuna intervención del personal que labora en el proyecto. Adecuado rendimiento de trabajo. ✓ Calidad en el trabajo. ✓ Revisar si lo que se está haciendo es lo requerido. ✓ Confiabilidad de la información
Presentar al supervisor del contrato, un informe periódico de ejecución, con los presupuestos, programación de las actividades t los avances de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el contrato. Al finalizar su ejecución igualmente, deberá presentar un informe que consolide todo lo relacionado con la gestión realizada durante la vigencia del contrato		El contratista presento a la Interventoría informe técnico sobre las actividades ejecutadas en el periodo de corte del acta Nº 11 anexo a la cuenta.

No.	Obligación general	Evidencia de cumplimiento
	Mantener durante toda la ejecución del proyecto, el libro de actividades debidamente actualizado, así mismo entregar copia semanal del mismo al interventor al supervisor del Contrato, según corresponda.	Se ha realizado la verificación de la bitácora de obra la cual se anexa copia de la misma al presente corte
	Avisar oportunamente al Municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	En el presente periodo no se han presentado situaciones que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.
	Permitir al Interventor o Supervisor el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demás documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión	El contratista permito el acceso a la obra y documentos solicitados por parte de la interventoría y la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en colaboración del desarrollo de la obra.
	Dotar al personal asignado a la obra de elementos de seguridad industrial y adoptar los reglamentos a que haya Lugar para prevención de accidentes	El contratista desde área de seguridad en el trabajo ha supervisado que se cumpla con los elementos y seguir el reglamento para prevenir accidentes en la ejecución de la obra como lo muestra el informe de SST correspondiente.
	El contratista se obliga a constituir Garantía Única la cual deberá incluir como asegurado al Municipio de Cota, amparando los riesgos establecidos en los pliegos de condiciones t la cláusula respectiva del contrato.	El contratista luego de su reinicio Nº 4 y modificatorio Nº 2 actualizó las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil las cuales se adjuntan al informe técnico presentado por el contratista del corte No. 11 póliza de cumplimiento Nº 11-44-101192082 anexo 5 y 6, póliza de responsabilidad civil Nº 11-40-101049560 anexo 9 emitidas por seguros del estado S.A.

No.	Obligación específica	Evidencia de cumplimiento
1	Tramitar las garantías exigidas en la fase III por el municipio y radicarlas en original ante la SIOP para su revisión y posterior aprobación	Se radicó ante la entidad las pólizas de reinicio número 4 y modificatorio Nº 2 con oficio No. CC111/0144-2022
2	Una vez finalizada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría la fase I, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, el contratista, deberá presentar a la entidad, el cronograma detallado del plazo de ejecución de las obras de construcción y adecuación de la infraestructura física y componentes que se enmarcan en el presente proceso de contratación, dando cumplimiento al plazo establecido por la entidad	Se verificó y aprobó el respectivo programa de las actividades por ejecutar concomitante con la modificación No. 2 y prórroga de plazo correspondiente. Actualizado por motivo de paro camionero y remitido a la SIOP según oficio de interventoría del 24/10/2024

3	Dar estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional	Se ha hecho verificación y control del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguridad sanitaria en obra.
4	Revisar, junto con la interventoría, la calidad, cantidad y coherenciade la totalidad de los estudios técnicos y especificaciones de construcción establecidas en la FASE I- ESTUDIOS Y DISEÑOS TŚCNICOS A NIVEL DE DETALLE dentro de los ocho (8) días siguientes de la fecha del recibo de la fase I, si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos	No aplica para el presente corte.
5	Garantizar y mantener durante la ejecución del contrato el personal propuesto, si llegase a realizarse algún cambio deberá ser informado oportunamente al supervisor e interventor, el cual verificara cada uno de los requisitos y experiencia solicitada del personal propuesto	La unión Temporal ha mantenido el personal propuesto y ha notificado los cambios realizados a lo largo de la ejecución del contrato.
6	Los cambios del personal mínimo exigido que el contratista deba realizar por motivos de fuerza mayoro caso fortuito debidamente sustentados deben ser presentados a la interventoría del proyecto, quien velara por que el personal a cambiar cuente con un perfil igual o superior al que se retira de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y la interventoría informara a la entidad la procedencia o no de la solicitud de cambio de personal para que sea o no aprobada	En el presente corte no se han presentado cambios de personal.
7	Mantener actualizada la programación de obra, gestión operativa demás acciones que se encuentren dentro de su objeto contractual, la cual debe ser reportada a la supervisión para efectos de seguimiento y control. 8. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se Llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato	La programación de obra actualizada quedó como soporte contractual del Modificatorio N° 2 debido al balance de acta de mayores y menores realizadas al contrato, la cual se ha verificado semana a semana y en atención a la afectación por el paro camionero del mes de septiembre de 2024 se ajustó el cronograma de obra y se remitió a la SIOP para el seguimiento de la ejecución de obra el 24/10/2024.
8	Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se Llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato	En el presente periodo no se han presentado eventos de contingencia en la ejecución del contrato
9	El contratista de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas. Aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten	No aplica para el presente periodo

	adicionales a los que entregue al municipio, son responsabilidad del constructor	
10	Realizar la construcción del campamento de obra con un área mínima, cuya ubicación y dimensiones mínimas deberán contar con la aprobación de la Interventoría	No aplica para el presente periodo
11	Realizar el cerramiento provisional de la obra no de las zonas por intervenir, de acuerdo con las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de transito e incomodidades a los vecinos. Deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra, vecinos t terceros. De igual forma, deberá realizar el mantenimiento del campamento y del cerramiento, durante toda la ejecución de la obra	El contratista mantiene el cerramiento en condiciones adecuadas y para el período de octubre de 2024 realiza el mantenimiento del campamento según programación del componente ambiental.
12	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales los demás elementos ofertados en la propuesta y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la ejecución de la obra en el tiempo estipulado	El contratista ha cumplido con la disposición de las maquinarias necesarias para la ejecución de las actividades en obra como lo son retroexcavadoras, mini cargadores, elevadores, andamios y todo aquellos que sean necesarios para la perfecta ejecución de la obra.
13	Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el presente corte se presentan certificado de calidad de los materiales a utilizar en ejecución de la obra como calidad del hierro, concretos y pruebas de soldadura de la estructura metálica y pintura intumescente
14	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos (En perfectas condiciones) en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de la obra	El contratista ha suministrado las maquinarias y herramientas oportunamente según la programación de obra para la ejecución de las actividades en la obra, adicionalmente se han suministrado en perfectas condiciones para salvaguardar la calidad de la obra y seguridad de los trabajadores en obra.
16	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra, presentando los respectivos informes a la interventoría y a la supervisión cuando esta lo requiera. En cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar a la interventoría y a la supervisión cuando esta lo requiera los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos se encuentras debidamente calibrados y	La Unión Temporal Cultura en Cota ha realizado las pruebas de los concretos, soldaduras de la estructura metálica, garantizando la calidad de los productos instalados, en laboratorios debidamente certificados, aplicados para el corte No. 11 documentos que se allegan como soporte en el informe técnico del corte.

000056

	los mismos deben ser expedidos por Laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	
17	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el municipio de Cota - Cundinamarca, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público	No aplica para el presente corte.
18	Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría	No aplica para el presenten corte.
19	Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras	No aplica para el presente corte
20	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o el municipio de Cota - Cundinamarca, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra	No aplica para el presente corte
21	Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo y viales que puedan ser afectadas a causa de la construcción, debido al tráfico pesado de maquinaria u otras actividades propias de la construcción, de manera que se garantice la entrega de los espacios de urbanismo y viales, como se encontraban al inicio de la obra.	No aplica para el presente corte.
22	Implementar como mínimo tres (3) frentes de trabajo (o los que se soliciten por parte de la interventoría o supervisión) en la ejecución de la FASE III del presente proceso	El contratista ha implementado 9 frentes de trabajo los cuales se distribuyen de la siguiente manera: • Pintura estructura metálica 2 cuadrillas • Estructura de soporte de ventanearía 1 cuadrilla • Instalación ventanería y vidrios 1 cuadrilla • Instalación de mampostería 3 cuadrillas • Pañetes 1 cuadrilla • Acabados de estructura 1 cuadrilla
23	Siempre que, en opinión del interventor, la obra o parte de ella esté en condiciones de ser utilizada y los intereses del municipio de Cota - Cundinamarca requieran de su uso, podrá tomarse posesión y hacer uso de dicha obra o parte	N/A para el presente corte ni para el proyecto y/o contrato esta situación en específico.

	de ella. El uso por parte del municipio de Cota - Cundinamarca de la obra o parte de ella, no eximirá al contratista de ninguna de sus obligaciones, ni implicará la renuncia del municipio de Cota - Cundinamarca a ninguno de sus derechos	
24	Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del municipio de Cota – Cundinamarca	La unión temporal cultura en cota lleva la memoria diaria de la obra (bitácora) con los registros día a día de lo acontecido en la obra, la cual se puede evidenciar en el sitio de la obra y se anexa al informe del corte No. 11
25	Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo puntoel progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, asi como llevar una bitácora	En el informe técnico presentado por el contratista se evidencia el registro fotográfico del avance de la obra presentado en el presente período en la actividades como fundida de placas, instalación de acero protección laminas steel Deck, anclaje epóxido, vigas en concreto de 3000 psi , acero de 60000 psi viga soporte de ventana, mampostería bloque 5 , alistado de terraza, remate de cubierta en concreto, pañete liso en muros, pintura intumescente, ventanería y vidrios y demás actividades del corte acta No. 11
26	Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por el municipio de Cota - Cundinamarca, los planos récord de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados al municipio de Cota - Cundinamarca con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético (Formato DWG)	No aplica para el presente periodo.
27	Ejecutar las obras diseñadas de la fase I con la calidad establecida en las especificaciones técnicas t en las áreas determinadas para la fase 1	Se aplican debidamente los diseños del proyecto en todos los frentes de obra.
28	Contar con una oficina en la zona urbana del municipio de Cota, que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable a la ejecución de la obra	El contratista cuenta con oficinas en el casco urbano del municipio de cota en dirección Cra 5 n 8-20 oficina 204
29	Brindar seguridad y vigilancia a los sitios que serán intervenidos hasta la entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte del municipio	La Unión Temporal Cultura en Cota mantiene vigilancia en obra con el fin de salvaguardar la estructura, maquinaria y materiales dispuestos en obra.

000058

30	Elaborar, durante todo el proceso de construcción, el manual de funcionamiento y mantenimiento, en el cual se deberá especificar los materiales de obra de permanente uso (pisos, muros, cubiertas, aparatos y etc., así como de los equipos instalados), su funcionamiento y mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. Este manual contendrá en una escala reducida, pero legible, los planos arquitectónicos estructurales, hidrosanitarios y de equipos especiales. El manual deberá contar con la aprobación de la interventoría	N/A para el presente corte.
31	Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Junto con el contratista se elaboró acta de corte No. 11 verificando en obra las cantidades ejecutadas y en oficina revisando la memoria de cantidades y soportes anexos del acta.
32	Evitar que sus empleados invadan o perjudiquen en cualquier forma zonas o monumentos que tengan interés arqueológico, histórico o turístico	N/A
33	Presentar informes mensuales, o cuando la supervisión lo requiera, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener como mínimo: a). Componente técnico, b) Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), c). Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental PMA TIO Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), d). Seguimiento al plan de Gestión Social	Para el presente corte No. 11 el contratista anexa lo pertinente según aplica debidamente aprobado por la interventoría.
34	Presentar un informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría y de acuerdo con la lista de chequeo suministrada por la alcaldía municipal de Cota	No aplica al presente corte
35	Elaborar, implementar y presentar a la Interventoría y Supervisión del contrato un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), (Resolución 312 de 2019), incluyendo los lineamientos exigidos en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan	Se están aplicando en el desarrollo de las obras los diferentes planes y se reporta en el presente corte los avances en cada caso
36	Elaborar, difundir, implementar y presentar a la Interventoría del contrato un reglamento interno de trabajo (Resolución 241311979 y Resolución 2013/86) y un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	Se están aplicando en el desarrollo de las obras los diferentes planes y se reporta en el presente corte los avances en cada caso
37	Suministrar a sus trabajadores una serie de dotaciones para que estos puedan cumplir de manera segura y efectiva con su actividad o labor, de acuerdo con la circular 29 de 2020, el Ministerio del Trabajo, la cual recuerda la obligación que tienen los empleadores de suministrar a sus trabajadores los equipos de protección adecuados, con las	Desde el área de SST se ha verificado que los trabajadores cuenten permanentemente con las dotaciones necesarias para la realización segura de los trabajos en obras

	condiciones de seguridad y eficiencia requeridos según la naturaleza del riesgo	
38	Implementar un comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario (Decreto 586/1983), el cual debe reunirse como mínimo DOS (2) veces al mes con el fin de exponer los diferentes puntos a corregir o incentivar, liderado por el Asesor Profesional designado para tal fin	Según la nueva normatividad vigente, la UNIÓN TEMPORAL CULUTRA EN COTA cuenta con un Reglamento de higiene y seguridad industrial el cual es implementado dentro del SG-SST, también cuenta con el COPASST, (Resolución 1508 de 2020) los soportes de conformación y reuniones se han adjuntado en los informes mensuales.
39	Elaborar formatos mensuales para control de accidentes e incidentes, los indicadores como son entre otros el ISI (índice de severidad incapacitante), IFI (índice de frecuencia incapacitante), ILI (índice de lesión incapacitante). Entrega de equipo de protección personal que cumpla con las respectivas normas, constancia de capacitaciones	La UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA cumpliendo con la Resolución 0312 del 2019 implementa los indicadores de accidentalidad que establece la norma y cuenta con las fichas de dichos indicadores dentro de la implementación del SG-SST, al igual que los soportes de la implementación del programa de capacitaciones.
40	Afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato, a una entidad promotora de salud, pensiones y ARL de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de traba o (Decreto 1072 de 2015), aplicando en forma estricta los controles y obligaciones que le"competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y el decreto 1703 de 2002 ydemás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social, ypago de parafiscales vigentes a la fecha de presentación de la propuesta t durante la vigencia del contrato	La UNIÓN TEMPORAL CULUTRA EN COTA cumple con la normatividad en cuanto a afiliaciones y aportes al sistema de seguridad social integral, tanto del personal directo como subcontratado y control de verificación también de los visitantes de obra, garantizando una cobertura del 100% del personal relacionado directa e indirectamente.
41	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el municipio de Cota - Cundinamarca	La interventoría ha verificado el correcto cumplimiento por parte del contratista en el pago de los salarios de todo el personal de obra
42	Contar con los permisos y certificados para trabajo en alturas, del personal que estará en la ejecución de la obra, razón por la cual previo inicio de los trabajos las personas deberán presentar al supervisor el certificado de trabajo en alturas vigente, expedido por una escuela debidamente acreditada por el Ministerio de Trabajo	Dentro del SG-SST se aplican los procedimientos de trabajo para las diferentes actividades de alto riesgo como lo es el Trabajo en alturas, de igual manera dentro de los informes mensuales se entregan los soportes de los cursos correspondientes de los trabajadores autorizados para tal actividad con verificación de ministerio de trabajo.
43	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con elementos de	Dentro de la implementación del SG-SST se garantizan estas condiciones de seguridad industrial como lo es dentro del programa de

000060

	seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y dotación de calzado y vestido delabor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual	mantenimiento, programa de inspecciones, matriz de EPP y todas las actividades que se implementan están encaminadas a la seguridad industrial dentro del proyecto.
44	Elaborar, implementar y presentar ala Interventoría y Supervisión del contrato la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Plan de Manejo Ambiental (PMA) TIO Programas deAdaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y autorizaciones ambientales, que sea aplicable a su actividad, que incluyen las medidas de manejo ambiental, control y mitigación de impactos, seguimiento y monitoreo, planes de contingencia, gestión y en general todas las medidas quesean requeridas o que hagan parte de la normativa ambiental y los requerimientos de su actividad durante la ejecución de su contrato	Con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos, se envió la tercera versión del Plan de manejo ambiental (PMA) y se actualizó los anexos correspondientes, como es la Matriz de impacto ambiental, teniendo en cuenta el ultimo suceso presentado por la comunidad y la alteración del material particulado en la zona, se incrementó el cronograma de actividades de acuerdo a la prorroga establecida por la alcaldía municipal y se presenta plan de acción de acuerdo a los impactos ambientales que pueda generar la obra. Con el fin de dar seguimiento a las actividades ambientales realizadas, se hace entrega del informe mensual como evidencia del manejo del área, como es: • Inducciones a personal que ingresa a la obra. • Charlas informativas al personal con el fin de impartir conocimiento, recordatorios y conciencia ambiental. • Se presentó el estado actual de los diferentes permisos y/o licencias ambientales emitidas por la Autoridad Ambiental Competente (AAC) o entidades encargadas de emitir permisos para la ejecución y avance de las actividades del proyecto, para este periodo, se presenta 5 permisos correspondiente a canteras, ladrillera y planta de concreto. • De acuerdo a los requerimientos emitidos por la alcaldía municipal, se realizó la entrega de los informes diarios correspondiente a las actividades que se realizan con el fin de mitigar el material particulado en obra y se anexa evidencia de los

		formatos en el informe correspondiente. • Los acopios temporales fueron reubicados y siempre se mantuvieron tapados con plástico negro para mitigación de impactos. • Se realizó la debida entrega de certificados de material adquirido para el proyecto de lugares autorizados por las entidades ambientales. En total se hizo entrega de 4 certificados correspondiente a canteras, ladrillera y planta de concreto. • Con la intención de justificar la madera adquirida por el proveedor, se presentó salvoconducto correspondiente. • Se mantuvo el punto ecológico y almacenamiento de residuos ordinarios y reciclables, los cuales fueron entregados a la empresa Emsercota para su debida disposición finales y/o para aprovechamiento. También se realizó informes diarios de la generación de material participado en la zona y la mitigación realizada por el contratista, donde se informa: • Estado de la vía que conecta el proyecto y las casas aledañas. • Flujo vehicular de las calzadas próxima al proyecto. • Implementación de medidas dentro de la obra, como es acopios de materiales, humectación de suelos, cerramiento de la obra. • Estado del clima del municipio a nivel general ya q el sector no cuenta con una estación de monitoreo. En este estado se verifica que el índice de la calidad del municipio de Cota mantiene una constante de moderado por las fuentes móviles y fijas de todo el municipio.

		• Obras próximas al proyecto que contribuyen a la generación de material particulado ya que no cumplen con los protocolos de mitigación de impactos.
45	Entregar para iniciar la obra la certificación de una planta de RCD autorizada, con Resolución de aprobación en la CAR, donde se vayan a depositar los escombros y material sobrante de la obra, el cual deberá tener visto bueno del Interventor y/osupervisor para autorizar el movimiento de cualquier material, asimismo entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	Los permisos ambientales de la escombrera que presta el servicio al proyecto fueron entregados en el PMA Versión 2, sin embargo, para este periodo no fue requerido la entrega de material de excavación y/o demolición ya que las actividades realizadas fueron estructurales, y mampostería.
46	No utilizar fuentes hídricas para suministro olavado de vehículos si no cuenta con la respectiva autorización de parte de la autoridad ambiental	No aplica para el presente periodo
47	Contar con un lugar en la obra para el lavado de llantas de los vehículos que ingresen a la obra y en el momento de retiro y circulación fuera de las áreas de la obra, así como garantizar la limpieza de las vías y andenes durante el desarrollo de la obra	La interventoría ha verificado la aplicación de este requisito para todos los vehículos y se mantiene sin afectación las áreas y espacios públicos de vías y andenes adyacentes al proyecto
48	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poneren peligro a las personas (seres vivos en general), a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores	La interventoría ha verificado la aplicación de este requisito por parte de todo el personal del contratista que interviene en el proyecto
49	Realizar la fumigación y los controles respectivos y tomar las medidas pertinentes a que haya Lugar para el control de plagasen los inmuebles que serán intervenidos	No aplica en el presente periodo.
50	Elaborar, implementar y presentar a la Interventoría y Supervisión del contrato el Plan de Gestión Social	No aplica al presente periodo.
51	El contratista deberá levantar las actas de vecindad (Inicial y final) con anterioridad al inicio t terminación de las labores propias del contrato, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso y zonas en general que no se intervendrán Estas actas deberán ser levantadas juntamente con la INTERVENTORIAt entregadas formalmente a la interventoría para su aprobación dentro de los primeros quince (15) días calendario de la etapa constructiva. Se requiere que las actas de vecindad sean diligenciadas por el profesional social y el residente de obra, con el fin de determinar dañospreexistentes en los predios colindantes, igualmente se requerirá de este mismo personal para el cierre de las actas de vecindad al finalizar la obra	No aplica para el presente periodo

52	Efectuar una reunión de socialización con la comunidad vecina y beneficiaria del proyecto, la interventoría y representantes del municipio de Cota, en la cual presentará de forma general el proyecto a desarrollar	No aplica para el presente periodo
53	El contratista debe disponer dentro de su campamento de obra, de una oficina para la atención de la comunidad, con personal idóneo de impacto urbano que brinde respuesta oportuna y pertinente a las inquietudes de esta e informe periódicamente del avance del proyecto; la persona encargada debe ser designada por el contratista e informar de ello formalmente ala interventoría	Dentro de la obra se cuenta con un espacio para atención a la comunidad en el cual se les brinda información oportuna a los requerimientos de la misma
54	Instalar una valla informativa (3.0 x 6.0 mts o según lineamientos de la supervisión) de acuerdo con la información y modelo que será suministrado por el Municipio de Cota. Los costos relacionados con el suministro e instalación de esta valla estarán a cargo del contratista dentro de los costos de la Administración en la elaboración de la propuesta económica. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a (15) quince días calendario a partir de la fecha de inicio de la obra y tramitar por medio del municipio de Cota — Cundinamarca previa aprobación de lainterventoría, el permiso de publicación de esta ante la Oficina correspondiente cumpliendo con la Normatividad Legal Vigente	Se mantiene valla informativa en el proyecto.
55	Tramitar, suministrar e implementar el PMT (Plan de Manejo de Tránsito) necesario, debidamente aprobado por parte de la Secretaría de Movilidad delMunicipio de Cota, para la ejecución y posterior cuidado de las obras y de los peatones yvehículos que circulan por el lugar, hasta la apertura	La unión Temporal Cultura en cota cuenta con PMT actualizado para el ingreso de material a la obra. Según radicado CO-21566 emitido por la secretaria de tránsito, transporte y movilidad.
56	Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario	No aplica para el presente periodo
57	Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio	No aplica para el presente periodo
58	Entregar EL COMPLEJO CULTURAL al Municipio de Cota - Cundinamarca funcionando con la totalidad de conexiones a servicios públicos	No aplica para el presente periodo
59	Realizará asu costa, todos los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos provisionales t definitivos. Los derechos de conexión de los servicios públicos definitivos(contemplados dentro del proceso contractual) serán pagados por el	No aplica para el presente periodo

UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL

	municipio de Cota — Cundinamarca, previo informe del contratista y la aprobación de la interventoría	
60	El contratista deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos, (E.M.A.A.F. — E.S.P., Energía, Telecomunicaciones, aseo, etc.) la respectiva Interventoría para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (Los derechos de conexión estarán a cargo del municipio de Cota-Cundinamarca)	No aplica para el presente periodo
61	En el evento en que los trámites necesarios para obtener y legalizar los servicios públicos sean realizados por el municipio de Cota Cundinamarca, se le descontará al contratista el valor de los trámites, estimados en conjunto con la interventoría y los funcionarios del área de servicios públicos	No aplica para el presente periodo
62	Hacer entrega de las obras contratadas según las especificaciones descritas en el "ANEXO — ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FASE III", dentro del plazo máximo establecido del contrato. E) NOTA- El Contratista ejecutará las obligaciones particulares el contrato conforme a lo estipulado en el numeral 4.6.2.del pliego de condiciones	No aplica para el presente periodo

Atentamente.

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL
INTERVENTORÍA

Carrera 3 #11- 45 Local 101.
E: mail: complejoculturalcota@gmail.com
Teléfono: 3015719189
Cota-Cundinamarca

UNION TEMPORAL
INTER-CULTURAL

ACTA DE CORTE N° 11
CONTRATO DE OBRA N° SIOP-0082-2022

OBJETO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.)
PLAZO INICIAL	DIECISEIS (16) MESES

VALOR INICIAL	VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.029´500.000.00) M/CTE
VALOR ADICION	NOVECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($902.219.533,57) M/CTE.
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($27.931.719.533,57) M/CTE.

CONSTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA NIT 901.590.186-1 RL . JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA CC No 1.118.844.495
INTERVENTORIA	UNION TEMPORAL INTERCULTURAL NIT 901.611.855-0 RL CANDELARIA MENDOZA C.C No. 1.104.011.113
SUPERVISION	AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE COTA- CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO:	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO FASE I:	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	12 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO 1:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA 1 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (160 DIAS CALENDARIO)
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	03 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE REINICIO 2:	30 DE JUNIO DE 2023

RESOLUCION No. 900.49.694 LICENCIA DE PARCELACION Y CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO	30 DE JUNIO DE 2023
OTROSI 1 DEFINICION DE PRESUPUESTO FASE III OBRA	14 DE AGOSTO DE 2023
ADICION 1 Y PRORROGA 2 FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS (1 MES):	15 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE I:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO FASE II:	30 DE JUNIO DE 2023
SUSPENSION 1 FASE II:	17 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSION 1 FASE II:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
REINICIO 1 FASE II:	27 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE LA FASE II:	8 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO DE LA FASE III:	15 DE AGOSTO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	11 DE ABRIL DE 2024
SUSPENSION No 3	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	10 DE JUNIO DE 2024
SUSPENSION No 4	01 DE JUNIO DE 2024
REINICIO No 4	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	09 DE AGOSTO DE 2024
MODIFICATORIO Nº 2 Y PRORROGA Nº1 A LA FASE III-FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO Y DE LA FASE III:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

En Cota Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: Candelaria Mendoza identificada con CC No1.104.011.113 en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Inter-cultural interventoría del contrato de obra pública SIOP-0082-2022 y el señor Jerson Esteban Mendoza identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.844.495 Representante Legal Unión Temporal Cultura en Cota CONTRATISTA DE OBRA, con el fin de dejar constancia del cumplimiento y recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas a cobrar mediante acta No 11 del contrato

000067

de obra ´publica SIOP-0082-2022 del periodo comprendido de 01 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2024, lo anterior de acuerdo al informe correspondiente al mismo periodo de acta de cobro , este documento hace parte integral del mismo

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL		27.029.500.000.00
VALOR ADICION		902.219.533,57
VALOR TOTAL	$	27,931,719,533.57

% EJECUTADO ACTA CORTE No 11 Calculado sobre el valor del contrato		5%
VALOR EJECUTADO AL ACTA DE CORTE N° 11	$	1,516,912,166.59

% EJECUTADO DEL CONTRATO N° SIOP-0082-2022		72.53%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$	20,259,623,374.36

VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	$	18,742,711,207.77
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$	1,516,912,166.59
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO N° SIOP-0082-2022	$	7,672,096,159.21
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		N/A
VALOR AMORTIZACION DE ANTICIPO PRESENTE ACTA		N/A
VALOR TOTAL AMORTIZACION DE ANTICIPO A LA FECHA		N/A

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída proceden a firmar los que en ella intervinieron.

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL
INTERVENTOR

JERSON MENDOZA OCHOA
Representante Legal
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA DE OBRA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

ACTA No. 10

Fecha de presentacion acta de cuenta No. 11: 01 de octubre a 31 de octubre de 2024

Contrato de obra pública No. SIOP-0082-2022		VALOR INICIAL FASE I:	3,517,719,533.57
Fecha de inicio: 02 de agosto de 2022		VALOR ADICIÓN No. I:	-
Fecha de suspensión No.1: 12 de octubre	Fecha de reinicio No.1: 25 de noviembre de 2022	VALOR TOTAL FASE I:	3,517,719,533.57
Fecha de suspensión No.2: 3 de abril de	Fecha de reinicio No 2: 3 de julio de 2023	VALOR FASE 3:	24,414,000,000.00
Fecha de suspensión No.3: 1 de abril de	Fecha de reinicio No 3: 31 de mayo de 2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	27,931,719,533.57
Fecha de suspensión No.4: 1 de junio de	Fecha de reinicio No 4: 01 de agosto de 2024	Plazo de ejecución: 16 meses	
PERIODO DE CUENTA No. 9: Del 19 de marzo de 2024 al 16 de agosto de 2024		Adicion de tiempo No. 1: 4 meses y 22 días	
Nueva fecha de vencimiento: 31 de diciembre de 2024		Nuevo plazo de ejecucion: 20 meses y 22 días	

contratista: UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

Interventor: UNION TEMPORAL INTERCULTURAL

OBJETO DE CONTRATO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND)

DESCRIPCION		CONDICIONES ACTUALES				MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
A	FASE I- ESTUDIO Y DISEÑOS TÉCNICOS																		
No.	DETALLE	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	SUB TOTAL FASE I- ESTUDIOS Y DISEÑO				2,956,066,834.93				-		2,956,066,834.93	-	2,956,066,834.93		-		2,956,066,834.93		-
	IVA		19%		561,652,698.64				-		561,652,698.64	-	561,652,698.64		-		561,652,698.64		-
	TOTAL FASE I				3,517,719,533.67				-		3,517,719,533.67		3,517,719,533.67		-		3,517,719,533.67		-
	SUB TOTAL ADICION FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS																		
	TOTAL FASE I ESTUDIOS Y DISEÑOS				3,517,719,533.67														
	FASE III- CONSTRUCCION				CONDICIONES ORIGINALES	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
	ADECUACION CASA OFICINAS	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
33	DEMOLICION PISOS	M2	71.25	13,015	927,318.75	-	-	-	-	71.25	927,318.75	71.25	927,318.75		-	71.25	927,318.75	-	-
34	DEMOLICION ENCHAPES	M2	12.89	9,943	128,185.16	-	-	-	-	12.89	128,185.16	12.89	128,185.16		-	12.89	128,185.16	-	-
35	RELLENO PISO HABITACIONES PIEDRA RAJON	M3	10.62	98,264	1,043,563.68	-	-	-	-	10.62	1,043,563.68	10.62	1,043,563.68		-	10.62	1,043,563.68	-	-
36	RELLENO RECEBO COMPACTADO	M3	5.56	89,878	499,631.80	-	-	-	-	5.56	499,631.80	5.56	499,631.80		-	5.56	499,631.80	-	-
37	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	UN	6.00	18,338	110,028.00	-	-	-	-	6.00	110,028.00	6.00	110,028.00		-	6.00	110,028.00	-	-
38	DESMONTE VENTANAS	UN	6.00	15,911	95,466.00	-	-	-	-	6.00	95,466.00	6.00	95,466.00		-	6.00	95,466.00	-	-
39	AFINADO DE PISOS	UN	64.00	36,507	2,336,448.00	-	-	-	-	64.00	2,336,448.00	64.00	2,336,448.00		-	64.00	2,336,448.00	-	-
40	PAÑETE MUROS	M2	169.67	24,443	4,147,288.25	-	-	-	-	169.67	4,147,288.25	169.67	4,147,288.25		-	169.67	4,147,288.25	-	-
41	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	23.00	15,927	366,321.00	-	-	-	-	23.00	366,321.00	23.00	366,321.00		-	23.00	366,321.00	-	-
42	ARREGLO CUBIERTA (TEJA FIBROCEMENTO No. 6)	M2	46.00	46,820	2,153,720.00	-	-	-	-	46.00	2,153,720.00	46.00	2,153,720.00		-	46.00	2,153,720.00	-	-
43	PUNTOS SANITARIOS (salida sanitaria PVC -S paral 3")	UN	3.00	112,973	338,919.00	-	-	-	-	3.00	338,919.00	3.00	338,919.00		-	3.00	338,919.00	-	-
44	PUNTOS ELECTRICOS (salida lampara Toma PVC completa)	UN	28.00	73,071	2,045,988.00	-	-	-	-	28.00	2,045,988.00	28.00	2,045,988.00		-	28.00	2,045,988.00	-	-
45	ACABADO PISO ENCHAPE CERAMICO	M2	64.00	74,851	4,790,464.00	-	-	-	-	64.00	4,790,464.00	64.00	4,790,464.00		-	64.00	4,790,464.00	-	-
46	MARCO PUERTA Y ENCHAPE TABLA CHAPA 0.15M	UN	6.00	304,192	1,825,152.00	-	-	-	-	6.00	1,825,152.00	6.00	1,825,152.00		-	6.00	1,825,152.00	-	-
47	SUMINISTRO VENTANAS EN ALUMINIO	M2	7.97	343,808	2,740,149.76	-	-	-	-	7.97	2,740,149.76	7.97	2,740,149.76		-	7.97	2,740,149.76	-	-
48	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	169.67	9,820	1,666,169.22	-	-	-	-	169.67	1,666,169.22	169.67	1,666,169.22		-	169.67	1,666,169.22	-	-
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1.00	379,937	379,937.00	-	-	-	-	1.00	379,937.00	1.00	379,937.00		-	1.00	379,937.00	-	-
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1.00	233,770	233,770.00	-	-	-	-	1.00	233,770.00	1.00	233,770.00		-	1.00	233,770.00	-	-
51	CIELO RASO DRYWALL	M2	64.00	67,172	4,299,008.00	-	-	-	-	64.00	4,299,008.00	64.00	4,299,008.00		-	64.00	4,299,008.00	-	-
	ADECUACION CASA ALMACEN				-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-
52	PAÑETE MUROS	M2	113.87	24,443	2,783,397.74	-	-	-	-	113.87	2,783,397.74	113.87	2,783,397.74		-	113.87	2,783,397.74	-	-
53	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	15.50	15,927	246,868.50	-	-	-	-	15.50	246,868.50	15.50	246,868.50		-	15.50	246,868.50	-	-
54	ARREGLO CUBIERTA (TEJA FIBROCEMENTO No. 6)	M2	31.00	46,820	1,451,420.00	-	-	-	-	31.00	1,451,420.00	31.00	1,451,420.00		-	31.00	1,451,420.00	-	-
55	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	5.00	196,065	980,325.00	-	-	-	-	5.00	980,325.00	5.00	980,325.00		-	5.00	980,325.00	-	-
56	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	UN	5.00	272,559	1,362,795.00	-	-	-	-	5.00	1,362,795.00	5.00	1,362,795.00		-	5.00	1,362,795.00	-	-
57	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2	96.60	9,820	948,612.00	-	-	-	-	96.60	948,612.00	96.60	948,612.00		-	96.60	948,612.00	-	-
58	PUNTOS SANITARIOS (salida sanitaria PVC -S paral 3")	UN	3.00	112,973	338,919.00	-	-	-	-	3.00	338,919.00	3.00	338,919.00		-	3.00	338,919.00	-	-
59	PUNTOS HIDRAULICOS (PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2")	UN	3.00	87,224	261,672.00	-	-	-	-	3.00	261,672.00	3.00	261,672.00		-	3.00	261,672.00	-	-
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2.00	379,937	759,874.00	-	-	-	-	2.00	759,874.00	2.00	759,874.00		-	2.00	759,874.00	-	-
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1.00	233,770	233,770.00	-	-	-	-	1.00	233,770.00	1.00	233,770.00		-	1.00	233,770.00	-	-
62	MAMPOSTERIA CUARTO ALMACEN (MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M)	M2	48.30	53,570	2,587,431.00	-	-	-	-	48.30	2,587,431.00	48.30	2,587,431.00		-	48.30	2,587,431.00	-	-
63	PAÑETE CUARTO ALMACEN	M2	48.30	24,443	1,180,596.90	-	-	-	-	48.30	1,180,596.90	48.30	1,180,596.90		-	48.30	1,180,596.90	-	-
64	CUBIERTA EN TEJA DE ZINC (TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26)	M2	67.88	54,417	3,693,880.38	-	-	-	-	67.88	3,693,880.38	67.88	3,693,880.38		-	67.88	3,693,880.38	-	-
65	PUNTOS ELECTRICOS (salida lampara Toma PVC completa)	UN	6.00	73,071	438,426.00	-	-	-	-	6.00	438,426.00	6.00	438,426.00		-	6.00	438,426.00	-	-
66	PUERTAS EN LAMINA METALICA 1.20 (CERRAMIENTO EN POSTES Y PANELES GALVANIZADOS (REJA CONTEMPORANEA) H: 4.80 MTS)	M2	2.64	194,380	513,163.20	-	-	-	-	2.64	513,163.20	2.64	513,163.20		-	2.64	513,163.20	-	-
67	SUMINISTRO VENTANAS EN ALUMINIO	M2	2.00	343,808	687,616.00	-	-	-	-	2.00	687,616.00	2.00	687,616.00		-	2.00	687,616.00	-	-
68	RECEBO COMPACTADO BASE PLACA DE CONTRAPISO	M3	18.51	89,878	1,663,911.41	-	-	-	-	18.51	1,663,911.41	18.51	1,663,911.41		-	18.51	1,663,911.41	-	-
69	PLACA DE CONTRAPISO ESPESOR 10CMS (PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI)	M2	61.71	70,989	4,380,731.19	-	-	-	-	61.71	4,380,731.19	61.71	4,380,731.19		-	61.71	4,380,731.19	-	-
70	CERCA EN TEJA DE ZINC H: 1.80 M	ml	310.00	58,510	18,138,100.00	-	-	-	-	310.00	18,138,100.00	310.00	18,138,100.00		-	310.00	18,138,100.00	-	-
71	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	un	1.00	3,338,472	3,338,472.00	-	-	-	-	1.00	3,338,472.00	1.00	3,338,472.00		-	1.00	3,338,472.00	-	-
72	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	un	8.00	354,430	2,835,440.00	-	-	-	-	8.00	2,835,440.00	8.00	2,835,440.00		-	8.00	2,835,440.00	-	-
73	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	m^2	1,760.85	12,445	21,913,778.25	-	-	-	-	1,760.85	21,913,778.25	1,760.85	21,913,778.25		-	1,760.85	21,913,778.25	-	-
74	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	m^2	7,134.00	8,407	59,975,538.00	-	-	-	-	7,134.00	59,975,538.00	7,134.00	59,975,538.00		-	7,134.00	59,975,538.00	-	-
75	DESCAPOTE A MAQUINA E= 0.20M	m^2	1,760.85	1,859	3,273,420.15	-	-	-	-	1,760.85	3,273,420.15	1,760.85	3,273,420.15		-	1,760.85	3,273,420.15	-	-
76	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m^3	2,619.70	20,198	52,912,700.60	-	-	-	-	2,619.70	52,912,700.60	2,619.70	52,912,700.60		-	2,619.70	52,912,700.60	-	-
77	RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	m^3	2,095.00	89,878	188,294,410.00	-	-	-	-	2,095.00	188,294,410.00	2,095.00	188,294,410.00		-	2,095.00	188,294,410.00	-	-
78	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM (INCLUYE CARGUE)	M3	880.43	11,076	9,751,642.68	-	-	-	-	880.43	9,751,642.68	880.43	9,751,642.68		-	880.43	9,751,642.68	-	-
	SUB TOTAL PRELIMINARES				415,074,418.62				-		415,074,418.62	-	415,074,418.62		-		415,074,418.62		-
	BLOQUE No. 2 MUSICA					MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
	CIMENTACION	UN	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR

79	CONSTRUCCION DE ARRANQUES Y PREHUECOS PARA INICIO PILOTAJE DIAMETRO ENTRE 0.50 MTR A 0.80 MTR	UN	51.00	86,588	4,415,988.00	-	-	-	-	51.00	4,415,988.00	51.00	4,415,988.00		-	51.00	4,415,988.00	-	-	
80	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 50 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ml	141.76	504,356	71,497,506.56	-	-	-	-	141.76	71,497,506.56	141.76	71,497,506.56		-	141.76	71,497,506.56	-	-	
81	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 60 CM	ml	622.76	634,716	395,275,736.16	-	-	-	-	622.76	395,275,736.16	622.76	395,275,736.16		-	622.76	395,275,736.16	-	-	
82	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 80 CM	ml	435.37	949,782	413,506,589.34	-	-	-	-	435.37	413,506,589.34	435.37	413,506,589.34		-	435.37	413,506,589.34	-	-	
83	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	m^3	15.59	410,402	6,397,941.46	-	-	-	-	15.59	6,397,941.46	15.59	6,397,941.46		-	15.59	6,397,941.46	-	-	
84	DADOS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	147.20	741,244	109,107,410.58	-	-	-	-	147.20	109,107,410.58	147.20	109,107,410.58		-	147.20	109,107,410.58	-	-	
85	DEMOLICION CABEZA DE PILOTES	M3	9.00	412,215	3,709,935.00	-	-	-	-	9.00	3,709,935.00	9.00	3,709,935.00		-	9.00	3,709,935.00	-	-	
86	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	m^3	46.88	814,928	38,203,824.64	-	-	-	-	46.88	38,203,824.64	46.88	38,203,824.64		-	46.88	38,203,824.64	-	-	
87	PLACA FLOTANTE 0.9 ESTRUCTURAS 3500 PSI FOSO ASCENSOR	m2	4.90	350,570	1,717,793.00	-	m2	9.30	3,260,301.00	14.20	4,978,094.00	4.90	1,717,793.00		-	4.90	1,717,793.00	9.30	3,260,301.00	
88	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3500PSI esp: 0.15 mts	m^2	792.00	129,056	102,212,352.00	-	-	-	-	792.00	102,212,352.00	792.00	102,212,352.00		-	792.00	102,212,352.00	-	-	
89	ACERO FIGURADO 60000 PSI PILOTES,DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION	kg	51,491.38	7,163	368,832,611.68	-	-	-	-	51,491.38	368,832,611.68	51,446.38	368,510,276.68		45.00	51,446.38	368,510,276.68	45.00	322,335.00	
	SUB TOTAL CIMENTACIÓN				**1,514,077,688.42**				**3,260,301.00**		**1,518,137,989.42**		**1,514,555,353.42**		-		**1,514,555,353.42**		**3,582,636.00**	
	ESTRUCTURA	**UN**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
90	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B	kg	140,643.27	23,099	3,248,718,623.05	-	KG	5,042.05	116,468,312.85	145,685.32	3,365,185,136.00	145,685.32	3,365,185,136.00		-	145,685.32	3,365,185,136.00	-	-	
91	MUROS CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, PUNTO FIJO ASCENSORES E: 20 CM	M3	13.29	911,759	12,116,183.00	-	M3	9.51	8,670,828.09	22.80	20,787,011.09	22.80	20,787,011.09		-	22.80	20,787,011.09	-	-	
92	RELLENO COLUMNAS (CONCRETO FLUIDO 3500 PSI)	m^3	10.09	667,322	6,751,278.98	-	M3	34.15	29,619,046.30	44.24	38,370,325.28	44.24	38,370,325.28		-	44.24	38,370,325.28	-	-	
93	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 20, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluya conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08(Entrepisos)	m^2	755.22	187,119	141,316,011.18	-	m^2	- 14.52	- 2,716,987.88	740.70	138,599,043.30	740.70	138,599,043.30		-	740.70	138,599,043.30	-	-	
94	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluya conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub)	m^2	792.00	168,699	133,609,608.00	-	m^2	167.30	28,223,342.70	959.30	161,832,950.70	959.30	161,832,950.70		-	959.30	161,832,950.70	-	-	
95	GROUTING DE NIVELACION	KG	428.00	39,052	16,714,256.00	-	KG	168.75	6,590,025.00	596.75	23,304,281.00	596.75	23,304,281.00		-	596.75	23,304,281.00	-	-	
96	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B ESCALERA	Kg	2,765.56	23,099	63,881,670.44	-	Kg	- 61.95	- 1,430,983.08	2,703.61	62,450,687.39	-	-		-	-	-	2,703.61	62,450,687.39	
	ITEMS NO PREVISTOS									-	-	-	-		-	-	-	-	-	
97	PINTURA INTUMISCENTE PARA ESTRUCTURA METALICA	M2		163,748			m2	1,843.05	301,796,101.58	1,843.05	301,796,101.58	-	-	748.26	122,526,842.89	748.26	122,526,842.89	1,094.79	179,269,258.69	
98	ACERO FIGURADO 60000 PSI (PROTECCION FUEGO LAMINAS STEELDECK)	KG		7,163			KG	3,400.00	24,354,200.00	3,400.00	24,354,200.00	3,400.00	24,354,200.00		-	3,400.00	24,354,200.00	-	-	
	SUB TOTAL ESTRUCTURA				**3,625,107,830.65**				**511,571,905.68**		**4,136,679,736.34**		**3,772,432,947.37**		**122,526,842.89**		**3,894,959,790.26**		**241,719,946.08**	
	MAMPOSTERIA (No acústica)	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
99	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	m^2	1,022.40	114,594	117,160,905.60		m^2	- 1,022.40	- 117,160,905.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
100	MURO LADRILLO ESTRUCTURAL PARED DOBLE	m^2	954.48	126,537	120,777,035.76		m^2	- 954.48	- 120,777,035.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
101	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ml	71.08	64,753	4,602,643.24		ml	1,106.62	71,658,984.86	1,177.70	76,259,628.10	-	-	202.65	13,122,195.45	202.65	13,122,195.45	975.05	63,137,412.65	
102	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI E: 10CM	M2	7.88	129,567	1,020,987.96		M2	- 7.88	- 1,020,987.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS											-	-			-	-	-	-	
103	MAMPOSTERIA EN BLOQUE No. 5	m2		64,591.00			m2	1,434.14	92,632,536.74	1,434.14	92,632,536.74	376.59	24,324,324.69	354.27	22,882,653.57	730.86	47,206,978.26	703.28	45,425,558.48	
104	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	ml		65,223.00	-		ml	120.00	7,827,120.00	120.00	7,827,120.00	-	-	-	-	-	-	120.00	7,827,120.00	
105	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND		26,988			UND	458.00	12,351,344.00	458.00	12,351,344.00	144.00	3,883,392.00	314.00	8,467,952.00	458.00	12,351,344.00	-	-	
106	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		7,163			KG	1,314.10	9,412,898.30	1,314.10	9,412,898.30	320.40	2,295,025.20	993.70	7,117,673.10	1,314.10	9,412,898.30	-	-	
	SUB TOTAL MANPOSTERIA (No acústica)				**243,561,572.56**				**-45,078,065.42**		**198,483,507.14**		**30,502,741.89**	-	**51,590,674.12**		**82,093,416.01**		**116,390,091.13**	
	CUBIERTA	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
107	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2	752.20	36,751	27,644,102.20		m2	156.58	5,754,471.58	908.78	33,398,573.78	908.78	33,398,573.78		-	908.78	33,398,573.78	-	-	
108	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	m^2	752.20	58,526	42,518,775.34		m^2	176.99	10,004,517.48	929.19	52,523,292.82	-	-		-	-	-	929.19	52,523,292.82	
109	ADOQUIN GRES PEATONAL CIRCULCIONES EN TERRAZA	m^2	231.80	98,875	22,455,540.30		m^2	- 231.80	- 22,455,540.30	-	-	-	-		-	-	-	-	-	
110	REMATE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	163.00	72,686	11,847,764.75		ML	6.58	478,271.73	169.58	12,326,036.48	163.32	11,871,024.17		-	163.32	11,871,024.17	6.26	455,012.32	
111	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	163.00	37,721	6,148,545.82		ml	8.89	335,340.93	171.89	6,483,886.75	-	-	-	-	-	-	171.89	6,483,886.75	
	ITEMS NO PREVISTOS									-	-	-	-			-	-	-	-	
112	ALFAJIAS CONCRETO DE 2500 PSI E=0.25M	ML	-	72,685	-		ML	171.81	12,488,009.85	171.81	12,488,009.85	-	-	-	-	-	-	171.81	12,488,009.85	
	SUB TOTAL CUBIERTA				**110,614,728.41**		-	-	**6,805,071.28**		**117,219,799.69**		**45,269,597.95**	-	-		**45,269,597.95**		**71,950,201.74**	
	ELEMENTOS DE ACUSTICA	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
	SALAS INSONORIZADAS-SALONES DE TEORIA-SALAS DE PIANO, PERCUSIONES, INCIACION MUSICAL Y AGRUPACIONES		-	-	-															
	MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
113	MURO SENCILLO EN DRYWALL STC 47 E=12CM DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + Perfil B6 + FRESCASA 2.5" + FRESCASA 2.5" +PERFIL B6 + DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + Drywall de 1/2	m^2	2,820.00	185,000	521,700,416.57		m^2	- 2,820.00	- 521,700,416.57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO STC 47 DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + PERFILERÍA + FRESCASA 2.5' INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	m^2	698.31	185,000	129,186,629.58		m^2	- 698.31	- 129,186,629.58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO ACÚSTICO CON ASPERSION POR CELULOSA	m^2	698.31	105,000	73,322,208.05		m^2	- 698.31	- 73,322,208.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

116	PANEL ACÚSTICO ABSORBENTE MUROS COMPUESTO POR LAMINA DE BLACK THEATER 2', MARCO INTERNO Y FORRADO EN PAÑO. SOBREPUESTO EN MURO POR MEDIO DE SISTEMA DE CUCHILLA. (modulacion de 1m x 1.80 m)	m^2	1,780.00	350,000	623,000,025		m^2	- 1,780.00	- 623,000,025.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
117	SUMINISTRO DE LAMINAS DE FIBRA DE VIDRIO ACOUSTIC CONTROL FB PARA PISO. (1.2m x 1m) E=2.8CM FIBRA DE VIDRIO 1" + MEMBRANA ACÚSTICA DE 3MM. NO INCLUYE MANO DE OBRA. INCLUYE TRANSPORTE HASTA COTA.	M2	988.00	215,000	212,420,038.55		M2	- 988.00	- 212,420,038.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUB TOTAL ELEMENTOS DE ACÚSTICA				**1,559,629,317.89**				**- 1,559,629,317.89**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**					
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**				
118	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirrobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección PGB (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	M2	404.03	2,173,844	878,288,205.33		M2	- 105.92	- 230,253,560.15	298.11	648,044,645.17	-	-	159.36	346,421,611.52	159.36	346,421,611.52	138.75	301,623,033.65				
119	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	305.76	1,520,517	464,913,308.50		M2	75.86	115,346,427.21	381.62	580,259,735.70	-	-	240.61	365,851,619.43	240.61	365,851,619.43	141.01	214,408,116.27				
	ITEMS NO PREVISTOS									-	-	-	-			-	-	-	-				
120	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	kg		23,099	-		kg	4,570.28	105,568,897.72	4,570.28	105,568,897.72	4,570.28	105,568,897.72		-	4,570.28	105,568,897.72	-	-				
121	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2		366,407	-		M2	2.40	879,376.80	2.40	879,376.80	-	-		-	-	-	2.40	879,376.80				
122	BARANDA METALICA	ML		540,543	-		ML	40.80	22,054,154.40	40.80	22,054,154.40	-	-		-	-	-	40.80	22,054,154.40				
123	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND		28,988			UND	1,117.00	30,123,256.00	1,117.00	30,123,256.00	1,117.00	30,123,256.00		-	1,117.00	30,123,256.00	-	-				
124	VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	m^3		776,875			m^3	11.67	9,066,131.25	11.67	9,066,131.25	11.67	9,066,131.25		-	11.67	9,066,131.25	-	-				
125	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg		7,163	-		Kg	1,323	9,477,007	1,323.05	9,477,007.15	1,323.05	9,477,007.15		-	1,323.05	9,477,007.15	-	-				
	SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO				**1,343,211,613.82**				**62,261,690.37**		**1,405,473,304.20**		**154,235,292.12**		**712,273,230.95**		**866,508,523.07**		**538,964,681.13**				
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**					
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**				
126	Punto hidraulico PVC Presion 1/2" (Lavamanos)	und	11.00	87,224	959,464.00		und	-	-	11.00	959,464.00	-	-	-	-	-	-	11.00	959,464.00				
127	Punto hidraulico PVC Presion 1 1/4" (Flexmetro sanitario)	und	10.00	116,050	1,160,500.00		und	-	-	10.00	1,160,500.00	-	-	-	-	-	-	10.00	1,160,500.00				
128	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" ORINAL	und	2.00	92,635	185,270.00		und	-	-	2.00	185,270.00	-	-	-	-	-	-	2.00	185,270.00				
129	TUBERÍA PVC-C900 4"	ml	6.00	115,476	692,856.00		ml	198.00	22,864,248.00	204.00	23,557,104.00	-	-	-	-	-	-	204.00	23,557,104.00				
130	ACCESORIOS PVC-C900 4"	un	3.00	740,065	2,220,195.00		un	-	-	3.00	2,220,195.00	-	-	-	-	-	-	3.00	2,220,195.00				
131	Tuberia A.C. SCH - 40 4"	ml	12.10	196,296	2,375,181.60		ml	-	-	12.10	2,375,181.60	-	-	-	-	-	-	12.10	2,375,181.60				
132	Tuberia A.C. SCH - 40 3"	ml	5.00	132,656	663,280.00		ml	-	-	5.00	663,280.00	-	-	-	-	-	-	5.00	663,280.00				
133	Tuberia A.C. SCH - 40 2-1/2"	ml	10.00	112,729	1,127,290.00		ml	- 10.00	- 1,127,290.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
134	Tuberia A.C. SCH - 40 2"	ml	33.00	87,503	2,887,599.00		ml	- 33.00	- 2,887,599.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
135	Tuberia A.C. SCH - 40 1-1/2"	ml	100.00	59,551	5,955,100.00		ml	- 100.00	- 5,955,100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
136	Accesorios A.C. 4"	un	7.00	162,944	1,140,608.00		un	-	-	7.00	1,140,608.00	-	-	-	-	-	-	7.00	1,140,608.00				
137	Unión flexible Renurada 4"	un	2.00	53,323	106,646.00		un	- 2.00	- 106,646.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
138	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	5.00	42,819	214,095.00		un	- 5.00	- 214,095.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	RED DE AGUAS LLUVIAS				-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
139	TUBERÍA PVC-S 6"	ml	56.40	112,417	6,340,318.80		ml	108.00	12,141,038.00	164.40	18,481,354.80	56.40	6,340,318.80		-	56.40	6,340,318.80	108.00	12,141,038.00				
140	ACCESORIOS PVC-S 6"	un	9.00	195,848	1,762,632.00		un	-	-	9.00	1,762,632.00	9.00	1,762,632.00		-	9.00	1,762,632.00	-	-				
141	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 6"	un	18.00	52,461	944,298.00		un	-	-	18.00	944,298.00	18.00	944,298.00		-	18.00	944,298.00	-	-				
	SUB TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				**28,735,333.40**				**24,714,554.00**		**53,449,887.40**		**9,047,248.80**		**-**		**9,047,248.80**		**44,402,638.60**				
	INSTALACIONES ELECTRICAS	**un**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**					
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**				
142	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400) DE TRANSFORMAOR A TABLERO TOTALIZADOR GENERAL, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	15.00	2,089,200	31,337,993.02		ml	- 15.00	-31,337,993.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
143	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400)TABLERO TOTALIZADOR GENERAL A PLANTA EMERGENCIA, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	10.00	2,089,200	20,891,995.34		ml	- 10.00	-20,891,995.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
144	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 4X(3No.400 KCMIL +1xNo.400)TABLERO TOTALIZADOR GENERAL A TG1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	20.00	2,089,200	41,783,990.69		ml	- 20.00	-41,783,990.69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
145	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3X(3No.400 KCMIL +1xNo.400) DE TG1 A TGA, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	25.00	2,089,200	52,229,988.36		ml	- 25.00	-52,229,988.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
146	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG1 A TD1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ml	114.00	106,387	12,128,139.61		ml	- 114.00	-12,128,139.61	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
147	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.8+1No.8 DE TGR A TDR1, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/4	ml	15.00	22,150	332,247.67		ml	- 15.00	-332,247.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		-						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				

148	VARILLA DE 2,4 M X 5/8 CU CERTIFICADA RETIE	un	20.00	345,502	6,910,040.00		un	- 20.00	-6,910,040.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
149	SOLDADURA EXOTERMICA PARA CABLE 2/0 AWG COBRE A VARILLA DE 5/8 (PUNTOS)	un	20.00	31,662	633,246.90		un	- 20.00	-633,246.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
150	CAJA DE INSPECCION EN MAMPOSTERIA DE 40X40 CM	un	2.00	291,188	582,376.00		un	- 2.00	-582,376.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
151	CABLE 2/0 AWG CU, PARA MALLA TIERRA	ml	50.00	103,399	5,169,968.93		ml	- 50.00	-5,169,968.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS DE ALUMBRADO		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
152	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA ILUMINACION, INCLUYE TUBERIA METALICA EMT, ACCESORIOS, CONDUCTORES,CAJAS DE PASO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	un	210.00	92,413	19,406,737.22		un	- 210.00	-19,406,737.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS PARA CONTROL DE ILUMINACION		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
153	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	50.00	18,562	928,117.00		un	- 50.00	-928,117.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
154	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	11.00	23,562.32	259,185.55		un	- 11.00	-259,185.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
155	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DUAL, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO EMT DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	19.00	46,562	884,684.55		un	- 19.00	-884,684.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SALIDAS TOMACORRIENTES		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
156	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES TOMA GFCI CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	2.00	107,763	215,526.69		un	- 2.00	-215,526.69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
157	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES REGULADA MONOFASICAS DE 15 AMP CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	56.00	117,588	6,584,929.93		un	- 56.00	-6,584,929.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
158	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES NORMAL CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF	un	123.00	93,588	11,511,328.23		un	- 123.00	-11,511,328.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TABLEROS Y PROTECCIONES		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
159	TG4: TABLERO INDUSTRIAL GENERAL . Segun diagrama unifilar . Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados. CERTIFICADO RETIE	un	1.00	9,483,117	9,483,117.24		un	- 1.00	-9,483,117.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
160	TD4: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 4 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	1,224,030	1,224,029.75		un	- 1.00	-1,224,029.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
161	TD5: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 5 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	1,665,611	1,665,610.75		un	- 1.00	-1,665,610.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
162	TR3: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	971,373	971,373.45		un	- 1.00	-971,373.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163	TR4: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	971,373	971,373.45		un	- 1.00	-971,373.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CONDUCTORES PARA CIRCUITOS ALIMENTADORES EN BAJA TENSION		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

164	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG1 A TG4, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 2"	ml	116.00	106,387	12,340,913.99		ml	- 116.00	-12,340,913.99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
165	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.2+1No.2 DE TG3 A TD5, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 2"	ml	102.00	106,387	10,851,493.34		ml	- 102.00	-10,851,493.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
166	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.6+1No.6 DE TG3 A TD4, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/2	ml	41.00	54,856	2,249,099.71		ml	- 41.00	-2,249,099.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
167	SUMINSTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR TIPO AWG LSHF Cu 3No.6+1No.6 DE TGR A TDR3, INCLUYE TERMINALES PONCHABLES TIPO OJO ESTAÑADA, MARQUILLAS, CONSUMIBLES Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO 1 PVC 1"1/2	ml	47.00	54,856	2,578,232.81		ml	- 47.00	-2,578,232.81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
168	TUBERIA EMT 3/4" CON ACCESORIOS Y CAJAS	ml	934.00	33,829	31,598,286.00		ml	- 934.00	-31,598,286.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	COMUNICACIONES		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	VOZ, DATOS Y TV		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
169	SALIDA HDMI EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	68.00	33,829	2,232,714.00		un	- 68.00	-2,232,714.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
170	SALIDA TV EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	55.00	33,829	1,860,595.00		un	- 55.00	-1,860,595.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
171	SALIDA DE DATOS SENCILLA EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	25.00	33,829	845,725.00		un	- 25.00	-845,725.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
172	SALIDA DE VOZ Y DATOS EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	5.00	33,829	169,145.00		un	- 5.00	-169,145.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
173	SALIDA VIDEO BEAM EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION,NO INCLUYE VIDEO BEAM	un	54.00	33,829	1,828,766.00		un	- 54.00	-1,828,766.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
174	SALIDA ACCESS POINT EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION, NO INCLUYE EQUIPO	un	28.00	33,829	947,212.00		un	- 28.00	-947,212.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
175	Patch cord CAT 6A, UTP, Diametro Reducido 28 AWG 6.2mm, 7ft (2.1 metros), azul.	un	520.00	36,762	19,116,419.30		un	- 520.00	-19,116,419.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
176	Cable categoría 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	4.00	895,906	3,583,624.69		un	- 4.00	-3,583,624.69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
177	Herraje plano 48 puertos UTP 6	un	2.00	304,858	609,715.09		un	- 2.00	-609,715.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
178	Organizador doble con tapa	un	2.00	121,868	243,736.78		un	- 2.00	-243,736.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
179	Gabinete cerrado 42U 800X800 mm Puertas Microperforadas	un	1.00	4,373,797	4,373,796.90		un	- 1.00	-4,373,796.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
180	Organizador vertical para Gabinete de 42U, 800 mm de ancho.	un	2.00	920,073	1,840,146.90		un	- 2.00	-1,840,146.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
181	Multitoma Horizontal Incluye Supresor de 13kA.	un	1.00	550,950	550,950.00		un	- 1.00	-550,950.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
182	Barraje horizontal para rack	un	1.00	390,073	390,073.45		un	- 1.00	-390,073.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
183	CAJA DE PASO METALICA 15X15	un	50.00	95,775	4,788,734.48		un	- 50.00	-4,788,734.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
184	Suministro, instalacion bandeja porta cables - tipo escalera con tapa, accesorios de 200*50	ml	200.00	54,775	10,954,937.92		ml	- 200.00	-10,954,937.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
185	Canaleta plastica 54x100mm	ml	50.00	38,775	1,938,734.48		ml	- 50.00	-1,938,734.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SISTEMA DE SONIDO		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
186	SALIDA DE SONIDO MONO	un	25.00	79,607	1,990,175.75		un	- 25.00	-1,990,175.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
187	Cable blindado para audio Tipo 2	ml	250.00	21,662	5,415,586.20		ml	- 250.00	-5,415,586.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
188	Cable categoría 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	1.00	898,706	898,706.17		un	- 1.00	-898,706.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CERTIFICACIONES		-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
189	CERTIFICACION RETIE	gl	1.00	14,539,262	14,539,262.34		gl	- 1.00	-14,539,262.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
190	CERTIFICACION RETILAP	gl	1.00	10,263,662	10,263,662.34		gl	- 1.00	-10,263,662.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
191	Certificación punto categoría 6	un	58.00	94,912	5,504,916.00		un	- 58.00	-5,504,916.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUB TOTAL - INSTALACIONES ELECTRICAS				**380,407,358.98**			-	**380,407,358.98**	-		-		-		-		-		-		-	

	ACABADOS DE MUROS	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
192	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	3,303.60	24,443	80,749,894.80		m2	-1,123.19	- 27,454,182.08	2,180.41	53,295,712.74	-	-	594.16	14,523,101.77	594.16	14,523,101.77	1,586.25	38,772,810.98
193	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	m^2	650.16	28,956	18,826,032.96		m^2	- 650.16	- 18,826,032.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
194	INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA MEDIANTE ANCLAJE MECANICO EN FACHADAS	m^3	544.00	247,909	134,862,230.04		m^3	- 94.20	- 23,352,981.75	449.80	111,509,248.30	-	-	-	-	-	-	449.80	111,509,248.30
195	RECUBRIMIENTO EN FACHADA CON LAMINA DE FIBROCEMENTO JUNTA MARCADA ANCLAJE MECANICO	m^3	480.32	194,248	93,301,627.48		m^3	- 480.32	- 93,301,627.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
196	CORTASOL CELOSIA C-23 EN ALUZINC	m^3	14.00	362,287	5,072,013.96		m^2	540.28	195,736,284.28	554.28	200,808,278.23	-	-	-	-	-	-	554.28	200,808,278.23
197	COLOR PLAST FACHADA SOBRE FACHADA	M2	480.32	81,419	39,107,377.63		M2	- 480.32	- 39,107,377.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ITEMS NO PREVISTOS									-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
198	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml	-	15,184	-		ml	1,897.67	28,358,701.28	1,897.67	28,358,701.28	1,352.25	20,988,084.00	429.60	6,523,046.40	1,811.85	27,511,130.40	55.82	847,570.88
199	LADRILLO A LA VISTA GRAN FORMATO 39X5X12 REF COBRIZO DE SANTAFE	M2	-	227,750	-		M2	465.20	105,949,244.18	465.20	105,949,244.18	-	-	-	-	-	-	465.20	105,949,244.18
200	LADRILLO A LA VISTA GRAN FORMATO 39X5X12 REF COBRIZO DE SANTAFE	ML	-	114,524	-		ML	56.30	6,447,728.22	56.30	6,447,728.22	-	-	-	-	-	-	56.30	6,447,728.22
201	HILADA PARADA LADRILLO A LA VISTA	ML	-	114,524	-		ML	141.70	16,228,118.82	141.70	16,228,118.82	-	-	-	-	-	-	141.70	16,228,118.82
202	ENCHAPE COLUMNAS EN LADRILLO A LA VISTA	ML	-	128,274	-		ML	107.70	13,815,109.80	107.70	13,815,109.80	-	-	-	-	-	-	107.70	13,815,109.80
203	GROUTING DOVELAS	ML	-	50,046	-		ML	332.80	16,655,208.96	332.80	16,655,208.96	-	-	-	-	-	-	332.80	16,655,208.96
204	ACERO FIGURADO 60000 PSI	kg	-	7,163	-		Kg	186	1,332,318.00	186.00	1,332,318.00	-	-	-	-	-	-	186.00	1,332,318.00
205	ACERO FIGURADO 60000 PSI (GRAFIL DE 4 MM)	kg	-	7,163	-		Kg	47	333,222.76	46.52	333,222.76	-	-	-	-	-	-	46.52	333,222.76
206	LAVADO DE FACHADA	M2	-	38,347	-		M2	465.00	17,831,355.00	465.00	17,831,355.00	-	-	-	-	-	-	465.00	17,831,355.00
	SUB TOTAL - ACABADOS DE MUROS				**371,919,376.86**				**200,844,869.43**		**572,554,246.29**		**20,988,084.00**		**21,046,148.17**		**42,034,232.17**		**530,630,014.13**

	CIELO RASOS	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR	
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
	ITEMS NO PREVISTOS																		

207	CIELO RASO EN SUPERBOAR 8 MM (INCLUYE PINTURA) EN FACHADA)	m^2		180,000			m^2	271.00	48,780,000.00	271.00	48,780,000.00		-		-	-	-	271.00	48,780,000.00		
	SUB TOTAL - CIELO RASOS				-				48,780,000.00		48,780,000.00								48,780,000.00		
	BLOQUE No. 3 TEATRO					MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR			
	CIMENTACION	UN	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
208	CONSTRUCCION DE ARRANQUES Y PREHUECOS PARA INICIO PILOTAJE DIAMETRO ENTRE 0.50 MTR A 0.80 MTR	UN	52.00	86,588	4,502,576.00					52.00	4,502,576.00	52.00	4,502,576.00		-	52.00	4,502,576.00	-	-		
209	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 50 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ml	398.71	504,353	201,091,780.76					398.71	201,091,780.76	398.71	201,091,780.76	-	-	398.71	201,091,780.76	-	-		
210	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 60 CM	ml	140.12	634,716	88,936,405.92					140.12	88,936,405.92	140.12	88,936,405.92	-	-	140.12	88,936,405.92	-	-		
211	PILOTE PRE EXCAVADO, DIAMETRO EQUIVALENTE 80 CM	ml	639.44	949,782	607,328,602.08					639.44	607,328,602.08	639.44	607,328,602.08	-	-	639.44	607,328,602.08	-	-		
212	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	m3	15.86	410,402	6,510,740.45					15.86	6,510,740.45	15.86	6,510,740.45	-	-	15.86	6,510,740.45	-	-		
213	DADOS EN CONCRETO 3500 PSI	m3	147.80	741,244	109,557,345.69					147.80	109,557,345.69	147.80	109,557,345.69	-	-	147.80	109,557,345.69	-	-		
214	DEMOLICION CABEZA DE PILOTES	M3	9.66	412,215	3,981,996.90					9.66	3,981,996.90	9.66	3,981,996.90	-	-	9.66	3,981,996.90	-	-		
215	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	m3	51.60	814,928	42,050,284.80					51.60	42,050,284.80	51.60	42,050,284.80	-	-	51.60	42,050,284.80	-	-		
216	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 3500PSI esp: 0.15 mts	m2	951.00	129,056	122,732,256.00					951.00	122,732,256.00	951.00	122,732,256.00		-	951.00	122,732,256.00	-	-		
217	ACERO FIGURADO 60000 PSI PILOTES,DADOS Y VIGAS DE CIMENTACION	kg	58,900.94	7,163	421,907,433.22					58,900.94	421,907,433.22	58,900.94	421,907,433.22		-	58,900.94	421,907,433.22	-	-		
	SUB TOTAL - CIMENTACION				1,608,599,421.82				-		1,608,599,421.82		1,608,599,421.82		-		1,608,599,421.82		-		
	ESTRUCTURA	UN	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
218	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B	kg	150,255.58	23,099	3,470,753,718.18		kg	3,527.17	81,474,089.83	153,782.75	3,552,227,818.01	153,782.75	3,552,227,818.01		-	153,782.75	3,552,227,818.01	-	-		
219	RELLENO COLUMNAS (CONCRETO FLUIDO 3500 PSI)	m3	10.10	867,322	8,759,952.20		m3	31.52	27,337,989.44	41.62	36,097,941.64	41.62	36,097,941.64		-	41.62	36,097,941.64	-	-		
220	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 20, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08(Entrepisos)	m2	739.28	187,119	138,333,334.32		m2	- 33.13	- 6,199,252.47	706.15	132,134,081.85	706.15	132,134,081.85		-	706.15	132,134,081.85	-	-		
221	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub)	m2	956.00	168,699	161,276,244.00		m2	164.68	27,777,977.34	1,120.68	189,054,221.34	1,120.68	189,054,221.34		-	1,120.68	189,054,221.34	-	-		
222	GROUTING DE NIVELACION	KG	400.00	39,052	15,620,800.00		KG	119.75	4,676,477.00	519.75	20,297,277.00	519.75	20,297,277.00		-	519.75	20,297,277.00	-	-		
223	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B ESCALERA	Kg	1,554.00	23,099	35,895,846.00		Kg	701.40	16,201,707.60	2,255.40	52,097,553.60	-	-		-	-	-	2,255.40	52,097,553.60		
	ITEMS NO PREVISTOS														-	-	-	-	-		
224	EXCAVACION MANUAL	M3		61,761			M3	32.33	1,996,733.13	32.33	1,996,733.13	-	-	-	-	-	-	32.33	1,996,733.13		
225	RECEBO COMPACTADO BASE PLACA DE CONTRAPISO	M3		89,878			M3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
226	ZAPATA, VIGA Y PEDESTAL EN CONCRETO 3000 PSI CIMENTACION PUENTE	M3		776,875			M3	16.11	12,515,456.25	16.11	12,515,456.25	-	-	-	-	-	-	16.11	12,515,456.25		
227	ACERO FIGURADO 60000 PSI DADOS, VIGAS Y PEDESETALES DE CIMENTACION PUENTE	KG		7,163			KG	1,506.60	10,791,775.80	1,506.60	10,791,775.80	-	-	-	-	-	-	1,506.60	10,791,775.80		
228	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B PLATINAS DE ANCLAJE Y PERNOS PUENTE	KG		23,099			KG	262.14	6,055,171.86	262.14	6,055,171.86	-	-	-	-	-	-	262.14	6,055,171.86		
229	BARANDA METALICA	ML		540,543	-		ML	48.52	26,227,146.36	48.52	26,227,146.36	-	-	-	-	-	-	48.52	26,227,146.36		
230	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B PUENTE DE CONEXIÓN	Kg		23,099			Kg	8,897.10	205,514,112.90	8,897.10	205,514,112.90	-	-	-	-	-	-	8,897.10	205,514,112.90		
231	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 20, H=12 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08(Entrepisos) PUENTE	m2		187,119			m2	25.02	4,681,717.38	25.02	4,681,717.38	-	-	-	-	-	-	25.02	4,681,717.38		
232	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM,INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3500 PSI Incluye conectores de cortante tipo No 4 cada 40 cm soldados a la viga ver plano E 07-08 (Cub) PUENTE	m2		168,699			m2	25.02	4,220,848.98	25.02	4,220,848.98	-	-	-	-	-	-	25.02	4,220,848.98		
233	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2		104,549	-		m2	21.68	2,266,622.32	21.68	2,266,622.32	-	-	-	-	-	-	21.68	2,266,622.32		
234	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	m^2		58,528	-		m^2	23.80	1,345,316.21	23.80	1,345,316.21	-	-	-	-	-	-	23.80	1,345,316.21		
235	ALFAJIAS CONCRETO DE 2500 PSI E=0.25M	ML		72,685	-		ML	22.68	1,647,042.10	22.68	1,647,042.10	-	-	-	-	-	-	22.68	1,647,042.10		
236	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml		37,721	-		ml	21.68	817,039.89	21.68	817,039.89	-	-	-	-	-	-	21.68	817,039.89		
237	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND		28,968	-		UND	94.00	2,534,992.00	94.00	2,534,992.00	-	-	-	-	-	-	94.00	2,534,992.00		
238	VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	m^3		776,875	-		m^3	0.91	706,958.25	0.91	706,958.25	-	-	-	-	-	-	0.91	706,958.25		
239	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg		7,163	-		Kg	107	769,879	107.48	769,879.24	-	-	-	-	-	-	107.48	769,879.24		
240	PINTURA INTUMISCENTE PARA ESTRUCTURA METALICA	M2		163,748			m2	1,417.89	232,176,921	1,417.89	232,176,921.12	-	-	-	-	-	-	1,417.89	232,176,921.12		
241	ACERO FIGURADO 60000 PSI (PROTECCION FUEGO LAMINAS STEELDECK)	KG		7,163			KG	3,171.55	22,717,808	3,171.55	22,717,807.84	3,171.55	22,717,807.84		-	3,171.55	22,717,807.84	-	-		
	SUB TOTAL - ESTRUCTURA				3,830,639,894.70				688,254,538.66		4,518,894,433.37		3,952,529,147.69		-		3,952,529,147.69		566,365,285.69		
	MAMPOSTERIA (No acústica)	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)				CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		POR EJECUTAR			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
242	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	m^2	1,473.44	114,594	168,847,383.36		m^2	- 1,473.44	-168,847,383.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
243	MURO LADRILLO ESTRUCTURAL PARED DOBLE	m^2	128.56	128,537	16,297,598.72		m^2	- 128.56	-16,297,598.72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
244	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ml	45.00	64,753	2,913,885.00		ml	858.07	55,562,609.71	903.07	58,476,491.71	-	-	-	-	-	-	903.07	58,476,491.71		
245	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI E: 10CM	M2	9.00	129,967	1,282,713.30		M2	- 9.90	-1,282,713.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	ITEMS NO PREVISTOS								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
246	MAMPOSTERIA EN BLOQUE No. 5	m2		64,591			m2	1,102.52	71,212,669.32	1,102.52	71,212,669.32	-	-	-	-	-	-	1,102.52	71,212,669.32		
247	MAMPOSTERIA BORDILLO ENTRE PISO Y CUBIERTA	ml		30,658			ml	539.43	16,483,901.94	539.43	16,483,901.94	430.13	13,143,912.54		-	430.13	13,143,912.54	109.30	3,339,989.40		
248	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E=0.12 M	ml		65,228	-		ml	112.60	7,344,447.60	112.60	7,344,447.60	-	-	-	-	-	-	112.60	7,344,447.60		
249	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND		28,968			UND	367.00	9,897,256.00	367.00	9,897,256.00	-	-		-	-	-	367.00	9,897,256.00		

250	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		7,163			KG	1,012.20	7,250,388.60	1,012.20	7,250,388.60		-		-	-	-	1,012.20	7,250,388.60		
	SUB TOTAL MANPOSTERIA (No acústica)				**189,311,578.38**				**-18,646,223.21**		**170,665,355.17**		**13,143,912.54**		-		**13,143,912.54**		**157,521,442.63**		
	CUBIERTA	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
251	ALISTADO EN TERRAZAS 1:3 E:0.08 MTR	m2	925.00	104,649	96,707,825.00		m2	155.00	16,205,095.00	1,080.00	112,912,920.00	-	-	1,080.00	112,912,920.00	1,080.00	112,912,920.00	-	-		
252	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	m^2	925.00	59,526	52,286,449.34		m^2	179.90	9,999,430.15	1,101.90	62,285,879.49	-	-	-	-	-	-	1,101.90	62,285,879.49		
253	ADOQUIN GRES PEATONAL CIRCULCIONES EN TERRAZA	m^2	350.78	96,875	33,981,684.32		m^2	- 350.78	-33,981,684.32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
254	ALFAJIAS CONCRETO DE 2500 PSI E=0.25M	ML	188.00	72,685	13,664,780.00		ML	- 5.37	-390,318.45	182.63	13,274,461.55	-	-	-	-	-	-	182.63	13,274,461.55		
255	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.20X0.12	ml	188.00	37,721	6,337,151.52		ml	14.63	551,860.28	182.63	6,889,011.80	-	-	-	-	-	-	182.63	6,889,011.80		
	ITEMS NO PREVISTOS								-	-	-					-	-	-	-		
256	REMATE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML		72,666	-		ML	178.62	12,983,114.97	178.62	12,983,114.97				-	-	-	178.62	12,983,114.97		
	SUB TOTAL CUBIERTA				**202,977,890.18**				**5,387,497.63**		**208,345,387.81**		-		**112,912,920.00**		**112,912,920.00**		**95,432,467.81**		
	ELEMENTOS DE ACUSTICA	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
	MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)														-	-	-	-	-		
257	MURO SENCILLO EN DRYWALL STC 47 E=12CM DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + DRYWALL 1/2" + Perfil B6 + FRESCASA 2.5" + FRESCASA 2.5" +PERFIL B6 + DRYWALL 1/2"+ MEMBRANA ACÚSTICA + Drywall de 1/2	m^2	180.00	185,000	33,300,028.59		m^2	- 180.00	-33,300,028.59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
258	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO ACÚSTICO CON ASPERSION POR CELULOSA	m^2	770.00	105,000	80,850,138.37		m^2	- 770.00	-80,850,138.37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	SUB TOTAL - ELEMENTOS DE ACUSTICA				**114,150,164.96**			-	**114,150,164.96**		-							-	-		
	CARPINTERIA METALICA -ALUMINIO	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
259	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirrobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección P6B (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	m2	692.82	2,173,844	1,506,062,624.10		m2	7.16	15,564,723.29	699.98	1,521,647,347.39	-	-	-	-	-	-	699.98	1,521,647,347.39		
260	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	487.57	1,520,517	741,358,522.45		M2	- 80.80	-122,857,781.68	406.77	618,500,740.77	-	-	-	-	-	-	406.77	618,500,740.77		
	ITEMS NO PREVISTOS								-		-					-	-	-	-		
261	SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	kg		23,099	-		kg	5,149.84	118,956,154.16	5,149.84	118,956,154.16		-	5,049.15	116,630,385.15	5,049.15	116,630,385.15	100.69	2,325,769.01		
262	VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 (puente)	M2		1,520,517	-		M2	62.12	94,454,522.25	62.12	94,454,522.25		-		-	-	-	62.12	94,454,522.25		
263	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2		366,407	-		M3	7.00	2,564,849.00	7.00	2,564,849.00		-		-	-	-	7.00	2,564,849.00		
264	ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND		26,968			UND	1,224.00	33,008,832.00	1,224.00	33,008,832.00	727.00	19,605,738.00	482.00	12,998,576.00	1,209.00	32,604,312.00	15.00	404,520.00		
265	VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	m^3		776,875			m^3	14.08	10,938,400.00	14.08	10,938,400.00	9.42	7,318,162.50	4.66	3,620,237.50	14.08	10,938,400.00	-	-		
266	ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg		7,163	-		Kg	1,860	13,323,180.00	1,860.00	13,323,180.00	908.33	6,506,367.79	590.69	4,231,128.39	1,499.02	10,737,496.18	360.98	2,585,683.82		
	SUB TOTAL CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO				**2,247,441,148.54**				**165,952,879.02**		**2,413,394,025.56**		**33,430,266.29**		**137,480,327.03**		**170,910,593.32**		**2,242,483,432.24**		
	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
						(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR		
267	AGUA POTABLE								-		-					-	-	-	-		
268	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ml	5.00	11,376	56,880.00		ml	-	-	5.00	56,880.00	-	-		-	-	-	5.00	56,880.00		
269	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ml	12.00	14,110	169,320.00		ml	-	-	12.00	169,320.00	-	-		-	-	-	12.00	169,320.00		
270	PUNTO HIDRAULICO PVC-P PARA 1-1/4"	und	35.00	116,050	4,061,750.00		und	-	-	35.00	4,061,750.00	-	-		-	-	-	35.00	4,061,750.00		
271	REGISTO DE 1 1/2	un	2.00	229,918	459,836.00		un	-	-	2.00	459,836.00	-	-		-	-	-	2.00	459,836.00		
272	PUNTO A.F. SANITARIO FLUXOMETRO	un	5.00	94,007	470,035.00		un	-	-	5.00	470,035.00	-	-		-	-	-	5.00	470,035.00		
273	PUNTO HIDRAULICO PVC-P/PARAL 1/2" LAVAMANOS	un	4.00	87,224	348,896.00		un	-	-	4.00	348,896.00	-	-		-	-	-	4.00	348,896.00		
274	PUNTO A.F. DUCHAS	un	4.00	56,465	225,860.00		un	-	-	4.00	225,860.00	-	-		-	-	-	4.00	225,860.00		
275	PUNTO A.F. ORINAL FLUXOMETRO	un	2.00	72,075	144,150.00		un	-	-	2.00	144,150.00	-	-		-	-	-	2.00	144,150.00		
	RED CONTRA INCENDIOS RCI							-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
276	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 4" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	16.00	196,296	3,140,736.00		ml	- 16.00	-3,140,736.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
277	ACCESORIOS PVC-C900 4"	un	7.00	740,065	5,180,455.00		un	- 7.00	-5,180,455.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
278	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 4" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	2.50	196,296	490,740.00		ml	- 2.50	-490,740.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
279	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 2 1/2" (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	39.00	112,729	4,396,431.00		ml	- 39.00	-4,396,431.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
280	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 2 " (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	44.00	87,503	3,850,132.00		ml	- 44.00	-3,850,132.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
281	TUBERIA ACERO NEGRO RANURADO SCH - 40 1 1/ 2 " (INCLUYE ACCESORIO Y SOPORTE)	ml	51.00	59,551	3,037,101.00		ml	- 51.00	-3,037,101.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
282	Tubería A.G. SCH - 40 1-1/4"	ml	67.00	50,949	3,413,583.00		ml	- 67.00	-3,413,583.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
283	Unión flexible Ranurada 4"	un	2.00	53,323	106,646.00		un	- 2.00	-106,646.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
284	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	6.00	42,819	256,914.00		un	- 6.00	-256,914.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
	RED DE AGUAS RESIDUALES							-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-		
285	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 2"	ml	14.00	33,372	467,208.00		ml	-	-	14.00	467,208.00	14.00	467,208.00		-	14.00	467,208.00	-	-		
286	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 3"	ml	12.00	45,799	549,588.00		ml	-	-	12.00	549,588.00	12.00	549,588.00		-	12.00	549,588.00	-	-		
287	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 4"	ml	15.00	62,017	930,255.00		ml	360.00	22,326,120.00	375.00	23,256,375.00	15.00	930,255.00		-	15.00	930,255.00	360.00	22,326,120.00		
288	REVENTILACIÓN TUBERÍA PVC-V 2"	ml	15.00	23,593	353,895.00		ml	-	-	15.00	353,895.00	15.00	353,895.00		-	15.00	353,895.00	-	-		
289	REVENTILACIÓN TUBERÍA PVC-V 3"	ml	9.50	29,612	281,314.00		ml	-	-	9.50	281,314.00	9.50	281,314.00		-	9.50	281,314.00	-	-		
290	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 4"	un	3.00	42,819	128,457.00		un	- 3.00	-128,457.00	-	-	-	-		-	-	-	-	-		

291	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4" SANITARIO FLUXOMETRO	un	5.00	120,145	600,725.00		un	- 5.00	-600,725.00	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
292	PUNTO HIDRAULICO PVC-P/PARAL 1/2" LAVAMANOS	un	4.00	87,224	348,896.00		un	- 4.00	-348,896.00	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
293	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" ORINAL	un	2.00	92,635	185,270.00		un	- 2.00	-185,270.00	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
294	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2" DUCHA	un	4.00	92,635	370,540.00		un	- 4.00	-370,540.00	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
295	SIFON CON SOSCO 4.5 CM X 3.5 CM	un	6.00	29,332	175,992.00		un	- 6.00	-175,992.00	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
	RED DE AGUAS LLUVIAS							-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-
299	RED SANITARIA TUBERÍA PVC-S 6"	ml	79.00	112,417	8,880,943.00		ml	-	-	79.00	8,880,943.00	79.00	8,880,943.00			-	79.00	8,880,943.00	-	-	-
300	ACCESORIOS PVC-S 6"	un	12.00	195,848	2,350,176.00		un	-	-	12.00	2,350,176.00	12.00	2,350,176.00			-	12.00	2,350,176.00	-	-	-
301	ABRAZADERA TUBERÍA POR DUCTOS (MORDAZA) 6"	un	22.00	52,461	1,154,142.00		un	-	-	22.00	1,154,142.00	22.00	1,154,142.00			-	22.00	1,154,142.00	-	-	-
	SUB TOTAL - INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				**46,686,866.00**				**-3,356,498.00**		**43,230,368.00**		**14,967,521.00**			-		**14,967,521.00**			**28,262,847.00**
	INSTALACIONES ELECTRICAS	**un**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**				**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**			**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**		**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
	RED DE MEDIA TENSION Y SUBESTACION				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
302	CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CS-275 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	un	4.00	2,016,744	8,066,975.17		-	- 4.00	-8,066,975.17	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
303	CAJA DE INSPECCIÓN A.P. CS-276 CODENSA (NO INCLUYE EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL)	un	5.00	2,814,991	14,074,953.44		-	- 5.00	-14,074,953.44	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
	SALIDAS DE ALUMBRADO				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
304	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA ILUMINACION, INCLUYE TUBERIA METALICA EMT, ACCESORIOS, CONDUCTORES,CAJAS DE PASO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	un	141.00	92,413	13,030,237.85		-	- 141.00	-13,030,237.85	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
	SALIDAS PARA CONTROL DE ILUMINACION				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
305	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	16.00	18,562	296,997.44		-	- 16.00	-296,997.44	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
306	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO PVC DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	15.00	23,562	353,434.84		-	- 15.00	-353,434.84	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
307	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DUAL, INCLUYE TUBERIA CONDUIT TIPO EMT DE 3/4", TUBERIA, ACCESORIOS, INTERRUPTOR DE 15 AMPERIOS, APARATOS, REGATA,RESANES, CONDUCTOR CALIBRE 12 AWG LSHF, HILO DE CONTINUIDAD, CAJAS GALVANIZADO CON TAPA, CONECTORES, APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA PUESTA EN USO	un	22.00	46,562	1,024,371.59		-	- 22.00	-1,024,371.59	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
	SALIDAS TOMACORRIENTES				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
308	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES TOMA GFCI CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	6.00	107,763	646,580.07		-	- 6.00	-646,580.07	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
309	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES REGULADA MONOFASICAS DE 15 AMP CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF APARATO O TOMA Y CONSUMIBLES	un	20.00	117,588	2,351,760.69		-	- 20.00	-2,351,760.69	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
310	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMACORRIENTES NORMAL CON POLO A TIERRA EN CABLE 12 LSHF	un	75.00	93,588	7,019,102.58		-	- 75.00	-7,019,102.58	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
	TABLEROS Y PROTECCIONES				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
311	TG2: TABLERO INDUSTRIAL GENERAL . Segun diagrama unifilar . Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados. CERTIFICADO RETIE	un	1.00	9,873,767	9,873,767.24		-	- 1.00	-9,873,767.24	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
312	TD2: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 2 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	2,195,429	2,195,428.75		-	- 1.00	-2,195,428.75	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	
313	TD3: TABLERO NORMAL DISTRIBUCION 3 Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	2,195,429	2,195,428.75		-	- 1.00	-2,195,428.75	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	

314	TR2: TABLERO REGULADO DISTRIBUCION Segun diagrama unifilar Fabricado en lamina cold rolled, pintura electrostatica Ral 7032, contiene marquillas de identificación, barraje en cobre alimentando cada una de las fases, con sus respectivos pases para cada breaker, barraje de neutro y barraje de tierra identificando respectivamente con termoencogible las Fases - Neutro - Tierra, aisladores para el soporte de las barras y cableados.CERTIFICADO RETIE	un	1.00	971,373	971,373.45		-	-	1.00	-971,373.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO				-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
315	TUBERIA EMT 3/4" CON ACCESORIOS Y CAJAS	ml	467.00	72,687	33,944,845.08		-	-	467.00	-33,944,845.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	COMUNICACIONES				-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	VOZ, DATOS Y TV				-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
316	SALIDA HDMI EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	10.00	117,987	1,179,870.30		-	-	10.00	-1,179,870.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
317	SALIDA TV EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	8.00	97,771	782,169.04		-	-	8.00	-782,169.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
318	SALIDA DE DATOS SENCILLA EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	9.00	98,487	886,383.27		-	-	9.00	-886,383.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
319	SALIDA DE VOZ Y DATOS EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION	un	4.00	118,987	475,948.12		-	-	4.00	-475,948.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
320	SALIDA VIDEO BEAM EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION,NO INCLUYE VIDEO BEAM	un	8.00	108,987	871,898.24		-	-	8.00	-871,898.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
321	SALIDA ACCESS POINT EN TUBERIA EMT 3/4", INCLUYE CAJA Y ACCESORIOS DE FIJACION, NO INCLUYE EQUIPO	un	6.00	108,987	653,922.18		-	-	6.00	-653,922.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	Patch cord CAT 6A, UTP, Diametro Reducido 26 AWG 6.2mm, 7ft (2.1 metros), azul.	un	26.00	36,762	955,820.96		-	-	26.00	-955,820.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
323	Cable categoria 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	4.00	895,906	3,583,624.69		-	-	4.00	-3,583,624.69	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
324	Herraje plano 48 puertos UTP 6	un	2.00	304,858	609,715.09		-	-	2.00	-609,715.09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
325	Organizador doble con tapa.	un	2.00	121,868	243,736.78		-	-	2.00	-243,736.78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
326	Gabinete cerrado 42U 600X800 mm Puertes Microperforadas	un	1.00	4,373,797	4,373,796.90		-	-	1.00	-4,373,796.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
327	Organizador vertical para Gabinete de 42U, 800 mm de ancho.	un	2.00	820,073	1,640,146.90		-	-	2.00	-1,640,146.90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
328	Multitoma Horizontal Incluye Supresor de 13kA.	un	1.00	550,950	550,950.00		-	-	1.00	-550,950.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
329	Barraje horizontal para rack	un	1.00	390,073	390,073.45		-	-	1.00	-390,073.45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
330	CAJA DE PASO METALICA 15X15	un	36.00	95,775	3,447,888.83		-	-	36.00	-3,447,888.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
331	Suministro, instalacion bandeja porta cables - tipo escalera con tapa, accesorios de 200*50	ml	109.00	54,775	5,970,441.17		-	-	109.00	-5,970,441.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332	Canaleta plastica 54x100mm	ml	20.00	38,775	775,493.79		-	-	20.00	-775,493.79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SISTEMA DE SONIDO				-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
333	Cable blindado para audio Tipo 2	ml	250.00	21,662	5,415,586.20		-	-	250.00	-5,415,586.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
334	Cable categoria 6 U/UTP, 500Mhz, 10G, 23AWG, color azul. LSZH. caja de 305 metros.	un	1.00	898,706	898,706.17		-	-	1.00	-898,706.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CERTIFICACIONES				-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
335	CERTIFICACION RETIE	gl	1.00	14,539,262	14,539,262.34		-	-	1.00	-14,539,262.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
336	CERTIFICACION RETILAP	gl	1.00	10,263,662	10,263,662.34		-	-	1.00	-10,263,662.34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL - INSTALACIONES ELECTRICAS				**154,554,351.68**				-	**154,554,351.68**	-		-		-		-		-		-
	ACABADOS DE MUROS	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**					**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
337	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	1,887.76	24,443	46,142,517.68		m2	- 81.54	-1,993,106.66		1,806.22	44,149,411.02	-	-	-	-	-	-	1,806.22	44,149,411.02	
338	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	m2	912.20	28,956	26,413,663.20		m2	- 912.20	-26,413,663.20		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
339	INSTALACION DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA MEDIANTE ANCLAJE MECANICO EN FACHADAS	m2	602.00	247,909	149,240,923.69		m2	- 172.00	-42,640,263.91		430.00	106,600,659.78	-	-	-	-	-	-	430.00	106,600,659.78	
340	RECUBRIMIENTO EN FACHADA CON LAMINA DE FIBROCEMENTO JUNTA MARCADA ANCLAJE MECANICO	m2	480.32	194,248	93,301,341.85		m2	- 480.32	-93,301,341.85		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
341	CORTASOL CELOSIA C-23 EN ALUZINC	m2	13.77	362,287	4,987,841.67		m2	755.62	273,751,084.65		769.3877	278,738,926.32	-	-	-	-	-	-	769.39	278,738,926.32	
342	COLOR PLAST FACHADA SOBRE FACHADA	m2	480.00	81,419	39,081,120.00		m2	- 480.00	-39,081,120.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS				-				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
343	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml		15,184	-		ml	1,659.12	25,192,078.08		1,659.12	25,192,078.08	-	-	594.40	9,025,369.60	594.40	9,025,369.60	1,064.72	16,166,708.48	
344	LADRILLO A LA VISTA GRAN FORMATO 39X5X12 REF COBRIZO DE SANTAFE	M2	-	227,914	-		M2	107.20	24,432,380.80		107.20	24,432,380.80	-	-	-	-	-	-	107.20	24,432,380.80	
345	HILADA PARADA LADRILLO A LA VISTA	ML	-	114,414	-		ML	60.20	6,887,722.80		60.20	6,887,722.80	-	-	-	-	-	-	60.20	6,887,722.80	
346	ENCHAPE COLUMNAS EN LADRILLO A LA VISTA	ML	-	128,274	-		ML	124.80	16,008,595.20		124.80	16,008,595.20	-	-	-	-	-	-	124.80	16,008,595.20	
347	GROUTING DOVELAS	ML	-	50,046	-		ML	195.90	9,803,952.63		195.90	9,803,952.63	-	-	-	-	-	-	195.90	9,803,952.63	
348	ACERO FIGURADO 60000 PSI	kg	-	7,163	-		Kg	109.60	785,064.80		109.60	785,064.80	-	-	-	-	-	-	109.60	785,064.80	
349	ACERO FIGURADO 60000 PSI (GRAFIL DE 4 MM)	kg	-	7,163	-		Kg	15.54	111,313.02		15.54	111,313.02	-	-	-	-	-	-	15.54	111,313.02	
350	LAVADO DE FACHADA	M2	-	39,236	-		M2	163.50	6,415,086.00		163.50	6,415,086.00	-	-	-	-	-	-	163.50	6,415,086.00	
	SUB TOTAL - ACABADOS DE MUROS				**359,167,408.09**				**159,957,782.36**			**519,125,190.45**	-		-	**9,025,369.60**		**9,025,369.60**		**510,099,820.85**	
	CIELO RASOS	**UN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**					**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
351	CIELORRASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA) EN CIRCULACIONES Y AREAS COMUNES	m2	928.14	67,172	62,210,676.08		m2	- 928.14	-62,210,676.08		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ITEMS NO PREVISTOS				-				-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
352	CIELO RASO SUPERBOARD 8 MM (INCLUYE PINTURA) PARA FACHADA	M2	-	180,000	-		M2	279.60	50,328,000.00		279.60	50,328,000.00	-	-	-	-	-	-	279.60	50,328,000.00	
	SUB TOTAL - CIELO RASOS				**62,210,676.08**				**-12,882,676.08**			**50,328,000.00**	-		-		-			**50,328,000.00**	
	EQUIPOS MECANICOS - AIRE ACONDICIONADO	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**					**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**		
						(+,-)	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	
	TUBERIAS Y ACCESORIOS DE REDES DE REFRIGERACION (incluyen aislamiento elastomerico de celda cerrada de 1/2" de espesor, soporteria, montaje y conexion)								-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
353	Tuberia de cobre tipo L s/n costura de 3/4"	ml	24.00	62,715	1,505,160.00		ml	- 24.00	-1,505,160.00		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

406	REPLANTEO	M2		12,445			M2	39.65	493,444.25	39.65	493,444.25	-	-	-	-	-	-	39.65	493,444.25		
407	EXCAVACION MANUAL	M3		61,761			M3	168.33	10,396,229.13	168.33	10,396,229.13	-	-	-	-	-	-	168.33	10,396,229.13		
408	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	M3		410,402			M3	21.46	8,807,228.92	21.46	8,807,228.92	-	-	-	-	-	-	21.46	8,807,228.92		
409	CONCRETO ZAPATA	M3		741,244			M3	4.90	3,632,095.60	4.90	3,632,095.60	-	-	-	-	-	-	4.90	3,632,095.60		
410	CONCRETO VIGAS	M3		741,244			M3	1.54	1,141,515.76	1.54	1,141,515.76	-	-	-	-	-	-	1.54	1,141,515.76		
411	PLACA DE CONTRAPISO	M2		129,056			M2	39.65	5,117,070.40	39.65	5,117,070.40	-	-	-	-	-	-	39.65	5,117,070.40		
412	PLACA DE CUBIERTA	M2		111,414			M2	45.86	5,109,446.04	45.86	5,109,446.04	-	-	-	-	-	-	45.86	5,109,446.04		
413	MAMPOSTERIA	M2		53,570			M2	66.90	3,583,833.00	66.90	3,583,833.00	-	-	-	-	-	-	66.90	3,583,833.00		
414	MAMPOSTERIA	ML		33,190			ML	10.40	345,176.00	10.40	345,176.00	-	-	-	-	-	-	10.40	345,176.00		
415	PAÑETE	M2		29,192			M2	140.22	4,093,302.24	140.22	4,093,302.24	-	-	-	-	-	-	140.22	4,093,302.24		
416	PAÑETE	ML		17,987			ML	71.60	1,287,869.20	71.60	1,287,869.20	-	-	-	-	-	-	71.60	1,287,869.20		
417	COLUMNAS EN CONCRETO 3,000 PSI	ML		1,036,556			ML	1.46	1,516,291.76	1.46	1,516,291.76	-	-	-	-	-	-	1.46	1,516,291.76		
418	AFINADO CUBIERTA	M2		36,751			M2	41.30	1,517,816.30	41.30	1,517,816.30	-	-	-	-	-	-	41.30	1,517,816.30		
419	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2		56,526			M2	43.33	2,449,271.58	43.33	2,449,271.58	-	-	-	-	-	-	43.33	2,449,271.58		
420	PINTURA SOBRE PAÑETE	M2		9,820			M2	173.03	1,699,154.60	173.03	1,699,154.60	-	-	-	-	-	-	173.03	1,699,154.60		
421	AFINADO PISO MORTERO 1:4	M2		36,751			M2	34.35	1,262,396.85	34.35	1,262,396.85	-	-	-	-	-	-	34.35	1,262,396.85		
422	COLUMNETAS EN CONCRETO 3,000 PSI	ML		67,753			ML	40.00	2,710,120.00	40.00	2,710,120.00	-	-	-	-	-	-	40.00	2,710,120.00		
423	ANCLAJES	UN		26,958			UN	52.00	1,402,336.00	52.00	1,402,336.00	-	-	-	-	-	-	52.00	1,402,336.00		
424	ACERO	KG		7,163			KG	2,330.00	16,689,790.00	2,330.00	16,689,790.00	-	-	-	-	-	-	2,330.00	16,689,790.00		
	SUB TOTAL - CUARTO SUBESTACION				-				**73,869,693.98**		**73,869,693.98**	-	-	-	-	-	-		**73,869,693.98**		
	CONEXIONES SANITARIAS	**UN**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**			**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
425	CAJA DE INSPECION 80X80	UND		627,114			UND	36.00	22,576,104.00	36.00	22,576,104.00	-	-	-	-	-	-	36.00	22,576,104.00		
426	INSTALACION TUBERIA SANITARIA DE 2"	ML		3,988			ML	53.05	211,563.40	53.05	211,563.40	-	-	-	-	-	-	53.05	211,563.40		
427	INSTALACION TUBERIA SANITARIA DE 6"	ML		4,075			ML	136.16	554,852.00	136.16	554,852.00	-	-	-	-	-	-	136.16	554,852.00		
428	RED SANITARIA PVC 2"	ML		45,197			ML	16.79	758,857.63	16.79	758,857.63	-	-	-	-	-	-	16.79	758,857.63		
429	RED SANITARIA PVC 6"	ML		120,298			ML	136.16	16,379,775.68	136.16	16,379,775.68	-	-	-	-	-	-	136.16	16,379,775.68		
430	RED REVENTILACION DE 2"	ML		25,573			ML	36.26	927,276.98	36.26	927,276.98	-	-	-	-	-	-	36.26	927,276.98		
431	REJILLA DE PISO DE 0,30 MTS	UND		140,367			UND	32.00	4,491,744.00	32.00	4,491,744.00	-	-	-	-	-	-	32.00	4,491,744.00		
432	SALIDA SANITARIO DE 2"	UND		62,017			UND	38.00	2,356,646.00	38.00	2,356,646.00	-	-	-	-	-	-	38.00	2,356,646.00		
433	BAJANTE AGUAS LLUVIAS DE 4"	ML		49,231			ML	215.00	10,584,665.00	215.00	10,584,665.00	-	-	-	-	-	-	215.00	10,584,665.00		
434	EXCAVACION MANUAL	M3		46,880			M3	265.00	12,423,200.00	265.00	12,423,200.00	-	-	-	-	-	-	265.00	12,423,200.00		
	SUB TOTAL - CONEXIONES SANITARIAS				-				**71,284,684.69**		**71,284,684.69**	-		-		-			**71,284,684.69**		
	ZONAS DURA ANDENES	**UN**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**			**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS ANTERIORES**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
435	REPLANTEO	M2		12,445			M2	994.94	12,382,028.30	994.94	12,382,028.30	-	-	-	-	-	-	994.94	12,382,028.30		
436	EXCAVACION MANUAL	M3		61,761			M3	209.33	12,928,531.14	209.33	12,928,531.14	-	-	-	-	-	-	209.33	12,928,531.14		
437	RELLENO RECEBO COMPACTADO	M3		89,878			M3	199.00	17,885,722.00	199.00	17,885,722.00	-	-	-	-	-	-	199.00	17,885,722.00		
438	MATERIAL GRANUULAR FILTRANTE B-200 (Via peatonal y zonas y zonas dures)	m3		107,111			m3	199.00	21,315,089.00	199.00	21,315,089.00	-	-	-	-	-	-	199.00	21,315,089.00		
439	BASE EN CONCRETO POBRE 1.500PSI	m3		410,402			m3	49.75	20,417,499.50	49.75	20,417,499.50	-	-	-	-	-	-	49.75	20,417,499.50		
440	PLACA BASE DE CONCRETO 0,15 2500 PSI	M2		101,649.00			M2	994.94	101,134,656.06	994.94	101,134,656.06	-	-	-	-	-	-	994.94	101,134,656.06		
441	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ml		122,655.00			ml	869.77	106,681,639.35	869.77	106,681,639.35	-	-	-	-	-	-	869.77	106,681,639.35		
442	REFUERZO MALLA ELECTROSALDADA	KG		11,600			KG	1,532.21	17,773,636.00	1,532.21	17,773,636.00	-	-	-	-	-	-	1,532.21	17,773,636.00		
									310,518,801.35		**310,518,801.35**	-		-		-			**310,518,801.35**		
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**UN**	**CANTIDAD TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**		**MODIFICACIONES Y/O ADICIONES (+,-)**			**CONDICIONES ACTUALIZADAS**		**EJECUTADO Y/O PAGADO ACTAS**		**PRESENTE ACTA**		**ACUMULADO**		**POR EJECUTAR**			
							(+,-)	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
443	SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES	UN	2.00	5,000,000	10,000,000.00				-	-	2.00	10,000,000.00	2.00	10,000,000.00	-	-	2.00	10,000,000.00	-	-	
444	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS	m3	1,945.73	15,711	30,569,364.03				-	-	1,945.73000	30,569,364.03	1,945.725	30,569,285.4750	-	-	1,945.73	30,569,285.48	0.01	78.56	
445	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES	M3	2,362.42	11,076	26,166,151.60				-	-	2,362.42	26,166,151.60	2,362.42	26,166,151.60	-	-	2,362.42	26,166,151.60	-	-	
	SUB TOTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				**66,735,515.63**				-	-		**66,735,515.63**		**66,735,437.08**	-	-		**66,735,437.08**		78.56	
	SUB-TOTAL FASE III OBRA				**18,780,000,000.00**				-	-		**18,780,000,000.00**		**11,711,532,057.07**		**1,166,855,512.76**	-	**12,878,387,569.84**	-	**5,901,612,430.16**	
	SUB TOTAL DISEÑOS				2,956,066,834.93				-	-		2,956,066,834.93		2,956,066,834.93	-	-	-	2,956,066,834.93	-	-	
	IVA	19%			561,652,698.64				-	-		561,652,698.64		561,652,698.64	-	-	-	561,652,698.64	-	-	
	TOTAL				**3,517,719,533.57**				-	-		**3,517,719,533.57**		**3,517,719,533.57**	-	-	-	**3,517,719,533.57**	-	-	
	COSTO DIRECTO DE OBRA				**18,780,000,000.00**				-	-		**18,780,000,000.00**		**11,711,532,057.07**	-	1,166,855,512.76	-	12,878,387,569.84	-	5,901,612,430.16	
	Administrativos	18%			3,380,400,000.00				-	-		3,380,400,000.00		2,108,075,770.27	-	210,033,992.30	-	2,318,109,762.57	-	1,062,290,237.43	
	Imprevistos	2%			375,600,000.00				-	-		375,600,000.00		234,230,841.14	-	23,337,110.28	-	257,567,751.40	-	118,032,248.60	
	Utilidad	10%			1,878,000,000.00				-	-		1,878,000,000.00		1,171,153,205.71	-	116,685,551.28	-	1,287,838,756.98	-	590,161,243.02	
	TOTAL FASE III				**24,414,000,000.00**				-	-		**24,414,000,000.00**		**15,224,991,874.19**	-	**1,516,912,166.59**	-	16,741,903,840.79	-	7,672,096,159.21	
	VALOR TOTAL FASE I y III				**27,931,719,533.57**							**27,931,719,533.57**		**18,742,711,207.76**	-	**1,516,912,166.59**	-	**20,259,623,374.36**	-	**7,672,096,159.21**	

RESUMEN DE CORTES

ACTA PARCIAL	PERIODO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	SALDO	% AVANCE
ACTA PARCIAL N° 1-ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 de agosto a 20 de septiembre de 2022	1,445,063,750.00	1,445,063,750.00	28,486,655,783.57	5.17%
ACTA PARCIAL N° 2-ESTUDIOS Y DISEÑOS	21 de septiembre a 12 de diciembre	557,101,500.00	2,002,165,250.00	25,929,554,283.57	7.17%
ACTA PARCIAL N° 3-ESTUDIOS Y DISEÑOS	13 de diciembre de 2022 a 10 de febrero	369,439,375.00	2,371,604,625.00	25,560,114,908.57	8.49%
ACTA PARCIAL N° 4-OBRAS	15 de agosto a 23 de agosto 2023	3,662,337,807.97	6,033,942,432.97	21,897,777,100.60	21.60%
ACTA PARCIAL N° 5-ESTUDIOS Y DISEÑOS	29 de agosto al 30 septiembre	1,148,114,908.57	7,180,057,341.54	20,751,662,192.03	25.71%
ACTA PARCIAL N° 6 OBRA	1 de octubre al 24 de noviembre de 2023	3,783,751,060.77	10,963,808,402.31	16,967,911,131.26	39.25%
ACTA PARCIAL N° 7 OBRA	25 de noviembre al 21 de diciembre de 2023	3,503,523,626.45	14,467,332,028.76	13,464,387,504.81	51.80%
ACTA PARCIAL N° 8 OBRA	22 de diciembre de 2023 al 18 de marzo de	2,073,031,907.80	16,540,363,936.56	11,391,355,597.01	59.22%

ACTA PARCIAL N° 9 OBRA	19 de marzo a 31 de marzo de 2024 ---01 de agosto a 16 de agosto de 2024	1,109,805,419.74	17,650,169,356.30	10,281,550,177.28	63.19%
ACTA PARCIAL N° 10 OBRA	17 de agosto a 30 de septiembre	1,092,541,851.47	18,742,711,207.76	9,189,008,325.81	67.10%
ACTA PARCIAL N° 11 OBRA	01 de octubre al 31 octubre de 2024	1,516,912,168.59	20,259,623,374.35	7,672,096,159.22	72.53%

JERSON MENDOZA OCHOA
INGENIERO CIVIL TP 44202-343452
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
NIT: 901590186-1

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901611855-0

AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE COTA
SUPERVISORA

MUNICIPIO DE COTA
APOYO A LA SUPERVISION

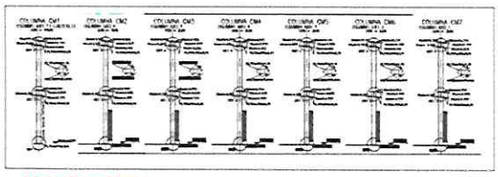
MUNICIPIO DE COTA
APOYO A LA SUPERVISION

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA							
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022		

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
97	ESTRUCTURA		PINTURA INTUMISCENTE PARA ESTRUCTURA METALIC	M2		EDIFICIO MUSICA



ALTURA COLUMNAS MUSICA



PLANTA ENTREPISO MUSICA





		LONGITUD	CANTIDAD	AREA	TOTAL
COLUMNAS					
	eje1	10.33	2	1.6	33.06
	eje2	10.17	2	1.6	32.54
	eje3	10.01	2	1.6	32.03
	eje4	9.84	2	1.6	31.49
	eje5	9.68	2	1.6	30.98
	eje6	9.52	3	1.6	45.70
IPE400		VIGAS CUBIERTA MUSICA			
	1A	9.62	1	1.32	12.70
	1	9.89	1	1.32	13.05
	2	9.94	1	1.32	13.12
	3	1.3	1	1.32	1.72
	4	10.06	1	1.32	13.28
	5	10.11	1	1.32	13.35
	6	9.95	1	1.32	13.13
	7	10.22	1	1.32	13.49
	8	10.28	1	1.32	13.57
	9	10.11	1	1.32	13.35
	10	10.39	1	1.32	13.71
	11	10.45	1	1.32	13.79
	12	10.28	1	1.32	13.57
	13	10.56	1	1.32	13.94
	14	10.61	1	1.32	14.01
	15	10.05	1	1.32	13.27
	16	10.72	1	1.32	14.15
	37	5.6	10	1.32	73.92
	40	1.3	14	1.32	24.02
IPE200					
	41	36.81	2	0.61	44.91
	43	1.82	32	0.61	35.53
	45	12.98	1	0.61	7.92
	47	1.3	13	0.61	10.31
RIOSTRAS MUSICA					
IPE400					
	10	10.26	2	1.32	27.09
	11	5.03	2	1.32	13.28
	12	4.77	2	1.32	12.59
	13	10.31	2	1.32	27.22
	14	4.77	1	1.32	6.30
	15	4.97	1	1.32	6.56
	22	6.91	1	1.32	9.12
	23	3.36	1	1.32	4.44
	24	3.28	1	1.32	4.33
	25	6.95	1	1.32	9.17
	26	3.13	1	1.32	4.13
	27	3.37	1	1.32	4.45
TOTAL					748.26

TOTAL	748.26
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,843.05
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	748.26
SALDO POR EJECUTAR	1094.8

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

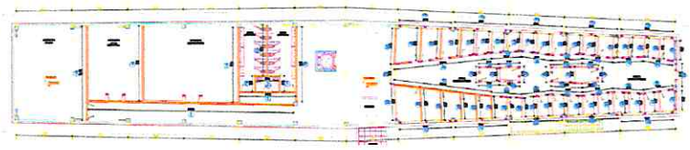
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

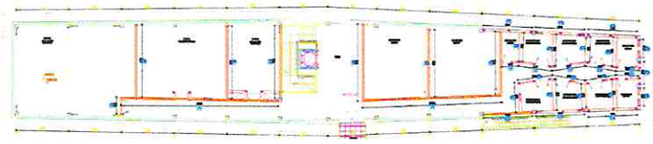
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA							
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022		

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
101	MAMPOSTERIA (No acústica		DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ml	EDIFICIO MUSICA	









		LONGITUD	CANTIDAD	AREA	TOTAL
PRIMER PISO					
	1	10.42			10.42
	2	8.34			8.34
	3	22.06			22.06
	4	8.32			8.32
	5	5.6			5.60
	6	2.42			2.42
	7	6			6.00
	8	1.82			1.82
	9	1.74			1.74
	10	8.35			8.35
	11	4			4.00
	13	10.56			10.56
	20	3.61			3.61
	21	3.25			3.25
	22	2.89			2.89
	65	4			4.00
	66	3.59			3.59
	67	3.27			3.27
	68	2.89			2.89
	69	2.62			2.62
	70	2.34			2.34
PISO 2					
	88	1.95			1.95
	89	8.34			8.34
	90	8.33			8.33
	91	8.35			8.35
	92	17.92			17.92
	93	8.87			8.87
	94	7.68			7.68
	95	15.96			15.96
	96	7.16			7.16
TOTAL					202.65

TOTAL	202.65
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,177.70
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	202.65
SALDO POR EJECUTAR	975.1

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

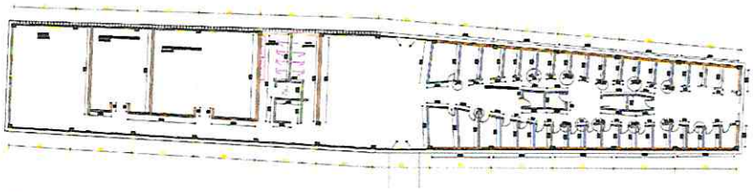
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

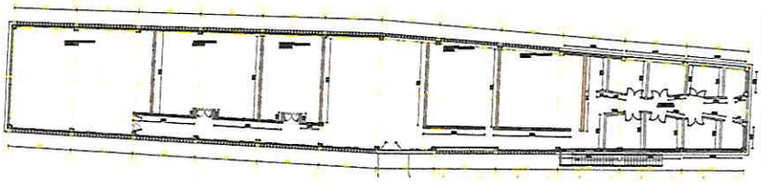
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
103	MAMPOSTERIA (No acustica		MAMPOSTERIA EN BLOQUE No. 5	m2	EDIFICIO MUSICA	









PISO 1	LARGO	ALTO		TOTAL
seccion percuciones	8.49	3		25.47
seccion percuciones	4.27	3		12.81
seccion percuciones	0.86	3		2.58
seccion percuciones	0.86	3		2.58
seccion percuciones	6.59	3		19.77
salon piano a vanzado	8.32	3		24.96
salon piano a vanzado	0.86	3		2.58
salon piano a vanzado	0.86	3		2.58
salon piano a vanzado	2.13	3		6.39
salon piano a vanzado	8.79	3		26.37
PISO 2				
salon clase 60,82 m2	7.5	3		22.5
salon clase 60,82 m3	7.45	3		22.35
salon clase 54,09m2	7.69	3		23.07
salon clase 54,09m3	5.95	3		17.85
salon clase 54,09m4	8.3	3		24.9
iniciacion musical	8.4	3		25.2
iniciacion musical	1.72	3		5.16
agrupaciones	8.35	3		25.05
agrupaciones	6.47	3		19.41
agrupaciones	5.9	3		17.7
agrupaciones	8.33	3		24.99

TOTAL	354.27

TOTAL	354.27
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,434.14
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	376.6
A PAGAR PRESENTE ACTA	354.27
SALDO POR EJECUTAR	703.3

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

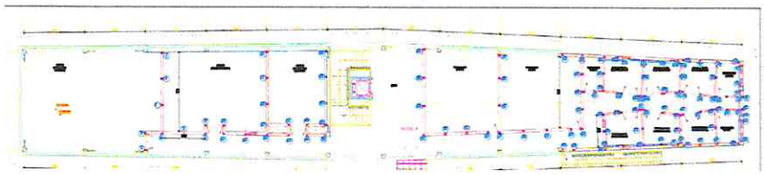
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11			FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA									
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL			NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA			NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022		

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
105	MAMPOSTERIA (No acustica		ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	EDIFICIO MUSICA	



PISO UNO MÚSICA







MUSICA		CAN COLUM	CAN VARRA	AREA	TOTAL
PISO 1					
	1 - 42	42	2		84.00
	116	1	2		2.00
	117	1	2		2.00
	118	1	2		2.00
	121	1	2		2.00
PISO 2					
	1 - 111	111	2		222.00
TOTAL					314.00

TOTAL	314.00
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	458.00
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	144.0
A PAGAR PRESENTE ACTA	314.00
SALDO POR EJECUTAR	0.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

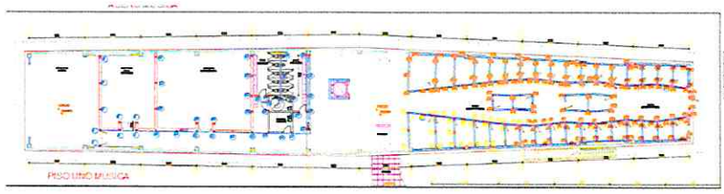
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

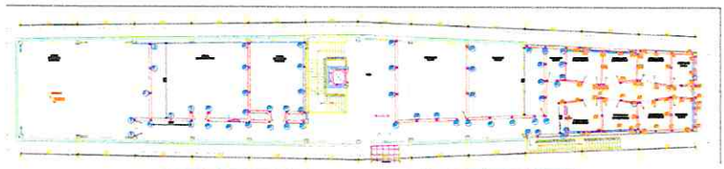
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11		FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL		NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.		SIOP-083-2022	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.		SIOP-082-2022	

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
106	MAMPOSTERIA (No acustica		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG		EDIFICIO MUSICA











COLUMNETAS		LONGITUD	CANTIDAD	KG/ML	TOTAL
PISO 1					
LONGITUD	CANTIDAD	LON TOTAL	PESO 1/2	PESO FLEJE	PESO TOTAL
3.5	42	147	291.06	142.688	433.75
PISO 2					
LONGITUD	CANTIDAD	LON TOTAL	PESO 1/2	PESO FLEJE	PESO TOTAL
3.5	54	189.77	375.75	184.20	559.95
TOTAL					993.70

TOTAL	993.70
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,314.10
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	320.4
A PAGAR PRESENTE ACTA	993.70
SALDO POR EJECUTAR	0.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

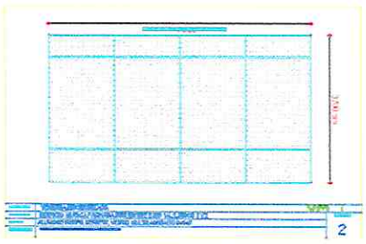
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

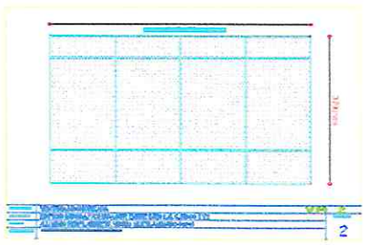
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

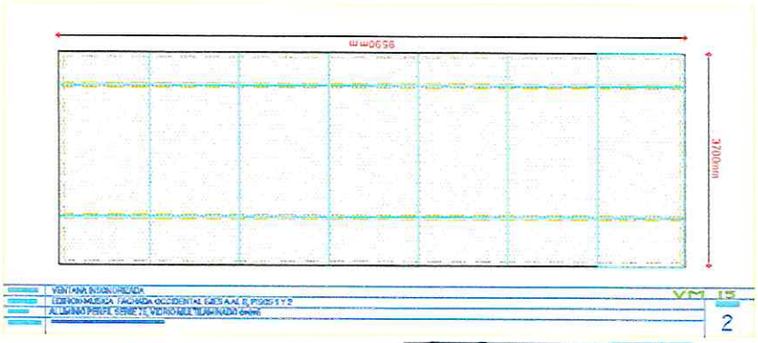
ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024		
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA									
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022				

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
118	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 6+6+5 Laminado Crudo de Seguridad 17mm (5+5) Incoloro PVB 0,38, Multilaminado Crudo Antirobo 17mm (6+6+5) (656.22), con Protección PVB (EN 356) PVB 0,76 EN AMBIENTES Y SALONES	M2	EDIFICIO MUSICA	













	ELEMENTO	ANCHO	ALTO	CAN	TOTAL
	VM1	5.59	3.7	1	20.68
	VM2	5.57	3.7	1	20.61
	VM10	5.58	3.7	4	82.58
	VM15	9.59	3.7	1	35.48
	TOTAL				159.36

TOTAL	159.36
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	298.11
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	159.36
SALDO POR EJECUTAR	138.8

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

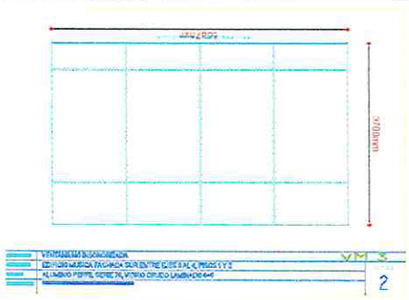
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

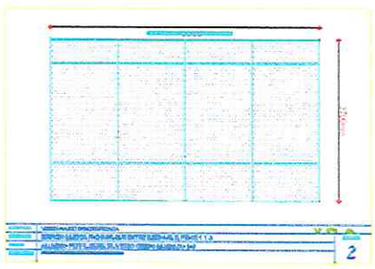
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

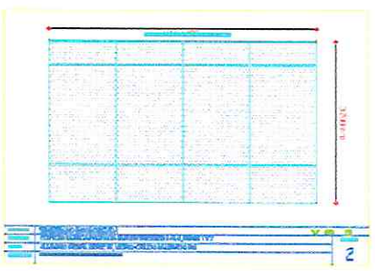
ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0	CONTRATO No.	SIOP-083-2022				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186	CONTRATO No.	SIOP-082-2022				

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
119	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		VENTANERIA EN PERFIL SERIE 75 DE ALUMINA, CON VIDRIO LAMINADO 5+5 Laminado Crudo de Seguridad 10mm (5+5) Incoloro PVB 0,38 EN CIRCULACIONES	M2	EDIFICIO MUSICA	



ELEMENTO	ANCHO	ALTO	CAN	TOTAL
VM3	5.58	3.7	2	41.29
VM4	5.59	3.7	2	41.37
VM5	5.57	3.7	2	41.22
VM6	5.09	3.7	2	37.67
VM11	5.59	3.7	2	41.40
VM13	5.09	3.7	1	18.83
VM14	5.09	3.7	1	18.83
TOTAL				240.61









TOTAL	240.61
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	381.62
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	240.61
SALDO POR EJECUTAR	141.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

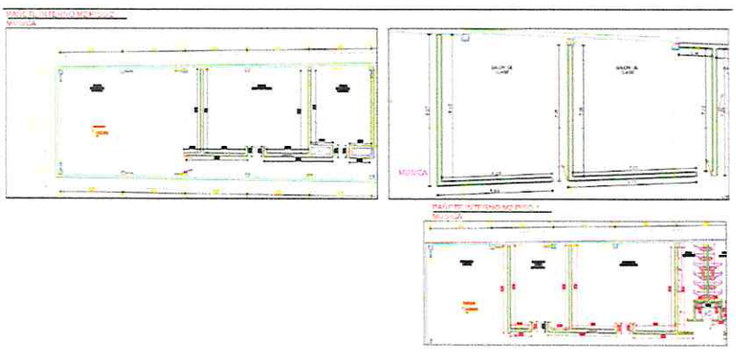
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

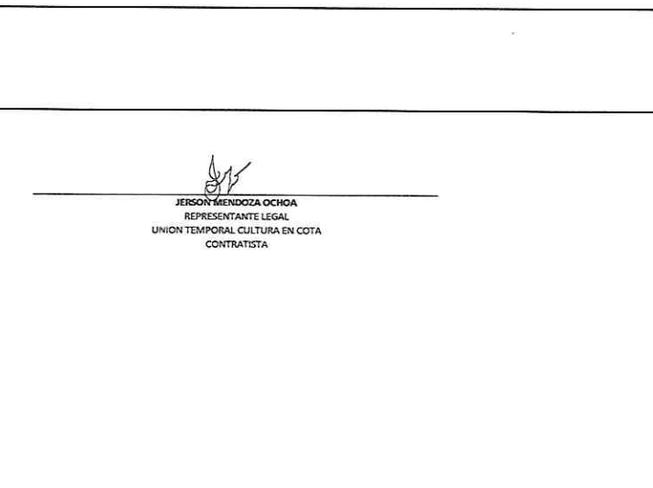
ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
192	ACABADOS DE MUROS		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	EDIFICIO MUSICA	









	LARGO	ALTO		TOTAL
PISO 1				
SALONES	8.59	3		25.77
SALONES	8.18	3		24.54
SALONES	8.34	3		25.02
SALONES	8.25	3		24.75
SALONES	1.82	3		5.46
SALONES	1	3		3.00
SALONES	1	3		3.00
SALONES	1.83	3		5.49
SALONES	2.07	3		6.21
SALONES	6.7	3		20.10
SALONES	4.12	3		12.36
SALONES	1	3		3.00
SALONES	1	3		3.00
SALONES	3.84	3		11.52
SALONES	4.34	3		13.02
SALONES	8.32	3		24.96
SALONES	8.43	3		25.29
PISO 2				
SALONES	8.34	3		25.02
SALONES	8.35	3		
SALONES	1.61	3		4.83
SALONES	4.01	3		
SALONES	5.87	3		17.61
SALONES	1	3		
SALONES	1	3		
SALONES	4.02	3		
SALONES	6.63	3		19.89
SALONES	8.23	3		
SALONES	7.33	3		21.99
SALONES	2.12	3		
SALONES	1.25	3		3.75
SALONES	1.25	3		3.75
SALONES	2.1	3		
SALONES	1.97	3		5.91
SALONES	8.35	4.6		
SALONES	7.5	3		
SECCIONALES	8.87	4.6		40.80
SECCIONALES	8.6	3		25.80
SECCIONALES	6.29	3		18.87
SECCIONALES	6.55	4.6		30.13
SECCIONALES	7.95	3		23.85
SECCIONALES	7.68	3		23.04
SECCIONALES	7.03	3		21.09
SECCIONALES	7.33	3		21.99
SECCIONALES	7.16	3		21.48
SECCIONALES	1.9	3		5.70
SECCIONALES	7.39	3		22.17
TOTAL				594.16

TOTAL	594.16
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	2,180.41
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	594.16
SALDO POR EJECUTAR	1586.2

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

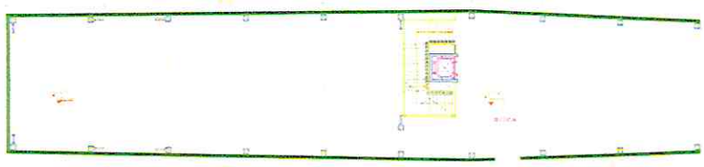
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA							
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022		

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
198	ACABADOS DE MUROS		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml	EDIFICIO MUSICA	



PAÑETE FACHADA ML PISO 2
MUSICA





	PISO 2	LONGITUD	CANTIDAD	AREA	TOTAL
		12.2	4		48.80
		36	4		144.00
		11	4		44.00
		36	4		144.00
			4		0.00
		12.2	4		48.80
TOTAL					429.60

TOTAL	429.60
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,867.67
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	1382.25
A PAGAR PRESENTE ACTA	429.60
SALDO POR EJECUTAR	55.8

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

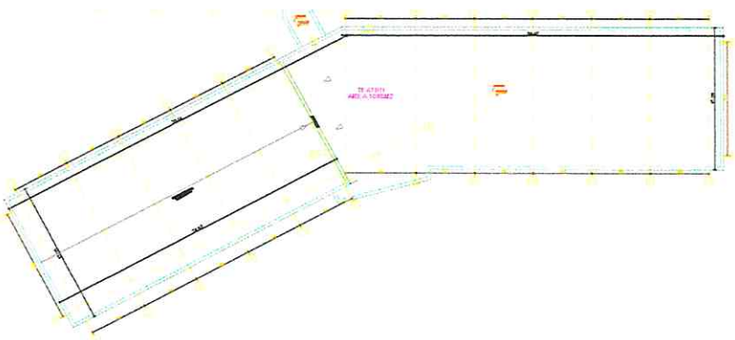
CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN			LONGITUD	ANCHO	AREA	TOTAL
251	CUBIERTA		ALISTADO EN TERRAZAS E:3 E:0.05 MTR	m2	EDIFICIO TEATRO							
									38.69	14.4	557.136	557.14
									32.81	14.4	472.464	472.46
									7	14.4	50.4	50.40
							TOTAL ALISTADO CUBIERTA					1080.00







TOTAL	1080.00
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,080.00
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	1080.00
SALDO POR EJECUTAR	0.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

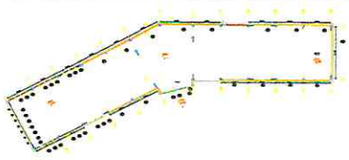
96

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
261	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		SUMINISTRO TRANSPORTE, FABRICACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE ACERO A-588 GRADO B (SOPORTE SUPERIOR VENTANAS Y VOLADIZOS)	kg	EDIFICIO TEATRO	

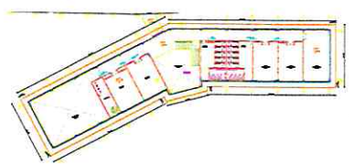


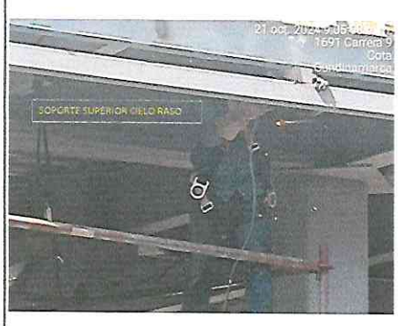
SOPORTE ACERO SUPERIOR VENTANA





SOPORTE CIELO RASO







		LONGITUD	CANTIDAD	PESO KG/ML	TOTAL
PERFIL DE SOPORTE SUPERIOR VENTANERIA PERFIL PNC 8"X2" 3MM					
	PISO 1	LONGITUD	CANTIDAD	PESO KG/ML	TOTAL
	1	5.6	12	8.22	552.384
	2	6.8	2	8.22	111.79
	3	11.6	1	8.22	95.35
	4	0.3	29	8.22	71.51
	PISO 2				
	1	5.6	17	8.22	782.54
	2	6.8	2	8.22	111.79
	3	11.6	2	8.22	190.70
	4	6.8	1	8.22	55.90
PERFIL DE SOPORTE CIELO RASO PERFIL PNC 10X10 3MM					
	PISO 1	38.1	1	9.22	351.28
		19.46	1	9.22	179.42
		12	1	9.22	110.64
		30.4	1	9.22	280.29
		13.2	1	9.22	121.70
	VERTICALES	0.4	75	9.22	276.60
	PISO 2	39.7	1	9.22	366.03
		39.1	1	9.22	360.69
		15.0	2	9.22	276.60
		30.0	2	9.22	553.20
		9.9	1	9.22	90.91
		1.16	1	9.22	10.70
		1.05	1	9.22	9.68
	VERTICALES	0.1	97	9.22	89.43
	TOTAL PESO				5049.15

TOTAL	5049.15
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	5,149.84
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	5049.15
SALDO POR EJECUTAR	100.7

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
264	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4	UND	EDIFICIO TEATRO	



Piso 1



Piso 2



		LONGITUD	CANTIDAD	LON TOTAL	TOTAL
		ANCLAJE EPOXICO ANCHORFIX-4			ANCLAJE CADA 18 CM
PISO 1					
	2	6.8	1.0	6.8	38
PISO 2					
	1	5.6	11	61.6	342
	3	6.8	1	6.8	38
	4	11.52	1	11.52	64.00
TOTAL PESO					482.00

TOTAL	482.00
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	

BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,224.00
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	727.00
A PAGAR PRESENTE ACTA	482.00
SALDO POR EJECUTAR	15.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
265	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		VIGA EN CONCRETO 3000 PSI	m3	EDIFICIO TEATRO	



Piso 1



Piso 2





LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL	
PISO 2						
		VIGA EN CONCRETO 3000 PSI				
	1	5.6	0.18	0.4	11	4.44
	3	6.8	0.18	0.2	1	0.22
				TOTAL		4.66

TOTAL	4.66
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	14.08
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	9.42
A PAGAR PRESENTE ACTA	4.66
SALDO POR EJECUTAR	0.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11		FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL		NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA		NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022		

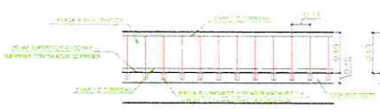
CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
103	CARPINTERIA METALICA - ALUMINIO		ACERO FIGURADO 60KSI PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA	kg	EDIFICIO TEATRO	



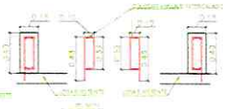
Piso 1



Piso 2



SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA 18X40 CM
ESCALA 1:20



SECCIÓN LONGITUDINAL VIGA 18X40 CM
ESCALA 1:20



PISO 1 — ACERO FIGURADO 60000 PSI PARA VIGA DE SOPORTE DE VENTANERIA

LARGO	CANTIDAD	TOTAL LONG	ACERO LONG 1/7	ACERO TRANSV 5/7	PESO KG
5.6	18	100.8	403.2	560.00	716.80
6.8	1	6.8	27.2	37.78	48.36
11.6	2	23.2	92.8	128.89	164.98

PISO 2

LARGO	CANTIDAD	TOTAL LONG	ACERO LONG 1/2	ACERO TRANSV 1/	PESO KG
5.6	11	61.6	246.4	342.22	438.04
6.8	1	6.8	27.2	37.78	48.36
11.6	1	11.6	46.4	64.44	82.49
PAGADO EN ACTA ANTERIOR					908.33
TOTAL					590.69

TOTAL	590.69
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	

BALANCE DE CANTIDADES

CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,860.00
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	908.33
A PAGAR PRESENTE ACTA	590.69
SALDO POR EJECUTAR	361.0

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

94

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N°	11	FECHA	DD	31	MM	10	AA	2024	
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑO LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA								
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER-CULTURAL	NIT O C.C.	901.611.855-0		CONTRATO No.	SIOP-083-2022			
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA	NIT O C.C.	901.590.186		CONTRATO No.	SIOP-082-2022			

CAPITULO	NOMBRE CAPITULO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	LOCALIZACIÓN
343	ACABADOS DE MUROS		PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)	ml	EDIFICIO TEATRO	



Piso 1



Piso 2





PISO			LARGO	CANTIDAD	TOTAL
PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM (lineal)					
			13	4	52.00
			23.2	4	92.80
			13.7	4	54.80
			30.7	4	122.80
			13	4	52.00
			30.3	4	121.20
			24.7	4	98.80
TOTAL					594.40

TOTAL	594.40
TOTAL AJUSTADA A LA DECIMA	
BALANCE DE CANTIDADES	
CANTIDAD TOTAL CONTRATADA	1,659.12
PAGO EN ACTAS ANTERIORES	
A PAGAR PRESENTE ACTA	594.40
SALDO POR EJECUTAR	1064.7

JERSON MENDOZA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA
CONTRATISTA

CANDELARIA MENDOZA OVIEDO
INTERVENTORIA
UNION TEMPORAL INTER- CULTURAL
REPRESENTANTE LEGAL

Para la fundida de la jornada se realizan 8 especimenes de muestreo para fallar en laboratorio (4 del contratista), (4 interventoria)

Enzo. Thiel
Ingeniero. obra.

APR. Luis Mendoza
Interventoria inspector

Ing. Juan Pabon
Residente int.

1/10/24 Dia Nublado

- Se continua con levantamiento de muros en mamposteria con bloque de perforacion horizontal, asi como viguetas y columnetas de confinamiento del primer y segundo piso del edificio de musica.
- Se continua con muñete interior de viga perimetral del edificio de musica por el segundo piso.
- Se realiza limpieza de jornada de fundida en concreto del edificio de teatro.
- Se realiza la solicitud al contratista de realizar correcciones en las columnetas de confinamiento en la mamposteria del primer piso del edificio de musica. Se evidencia que el elemento esta disparejo
- Se realiza la recomendación por parte de interventoria de respetar los tiempos de secado del mortero de pega para la mamposteria.
- Se comienza soldadura de elementos metalicos de soporte de ventaneria en el primer piso del edificio de teatro
- Se continua con armado de refuerzo para placa de cobierta del edificio de teatro. Se proyecta fundida en concreto para el dia 3 de octubre.
- Se reitera la solicitud de interventoria al contratista del uso del vibrador de concreto para todo tipo de fundida.
- Se evidencia pendiente el requerimiento de tapar las salidas sanitarias

Jerson Pinzon Ochoa
Inspector

Enzo Thiel
Residente obra

APR. Luis Mendoza
Interventoria inspector

Ing. Juan Pabon
Residente int.

El dia de hoy se hace verificacion de los permisos de trabajo en alturas, el Contratista realiza Charlas sobre la importancia de anclarse cuando se esta trabajando en actividades de alturas. Queda pendiente instalar Linea de advertencia en el segundo Piso y cubiertas. Se evidencia que el Contratista se esta realizando la gestion de cambio de los andamios que den cumplimiento a la normatividad requerida.
Por parte de la interventoria realizó recorrido en el frente de obra donde el personal se anclo correctamente para la ejecucion de actividades.
El dia de hoy se cuenta con 18 personas operativas por temas de lluvia

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 3 B 1 3 3 7 D 7 E 0 E 5 6 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATIA MILETH MERCADO ROHENES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047391806 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 189399-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

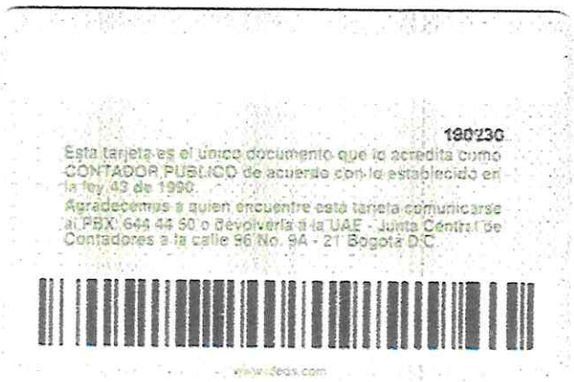
189399-T

KATIA MILETH
MERCADO ROMERO
C.C. 1047391806
RESOLUCION INSCRIPCION 256
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FECHA 30/04/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

200923



190230

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 60 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UT CULTURA EN COTA

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, **JAIME JOSE BARRIOS REDONDO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 73006077 de Cartagena, representante legal de la empresa **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.,** identificada con NIT. 830.031.937-1, **EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO,** identificada con cedula de ciudadanía No 49.786.203, representante legal de la empresa **ERINCO S.A.S.,** identificada con NIT 900561563-6, y **WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS,** varón mayor de edad, e identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.333.761 de Villanueva, La Guajira, Representante Legal de **INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S** identificada con **NIT. 900.803.956-7,** manifestamos que se hace necesario realizar modificación **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA** previas las siguientes consideraciones:

a) Que entre las empresas **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S** y **ERINCO S.A.S** se conformó la UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA, con la siguientes participación:

Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
60%	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S
40%	ERINCO S.A.S

b) Que **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,** fue adjudicataria del Contrato No. 0082 de 2022 suscrito con el Municipio de Cota
c) Que la empresa **ERINCO S.A.S.,** solicitó al Municipio de Cota, autorización, para la cesión de su participación del 40% dentro de la **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA** a la empresa **INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S** identificada con NIT. 900.803.956-7.
d) Que el municipio impartió Autorización mediante Resolución No. 1452 del 05 de septiembre de 2022.
e) Por tanto se hace necesario modificar el Documento de Conformación de la **UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,**

f) De la misma manera los miembros han decidido el cambio de representante legal de la UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA,
g) Por tanto se modificaran el numeral la conformación de la Unión temporal por efectos de la cesión y la representación legal de la misma cual quedará así:

PRIMERO: La Unión Temporal UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA está integrada desde la fecha por:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Elaboración de estudios y diseños, licenciamiento y	60%	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S

Carrera 18 # 137-11
jcurielcon@hotmail.com, Teléfono: 300 7568674
Bogotá D.C.

000128

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

construcción. Actividades de índole técnico.		
Coordinación de actividades, Compras, Contabilidad, actividades administrativas, Elaboración de estudios y diseños, licenciamiento y construcción. Actividades de índole técnico.	40%	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S
TOTAL	100%	

SEGUNDO: Que el señor **JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA,** será representante Legal de la Unión Temporal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.844.495 Riohacha, La Guajira, quien está expresamente facultada para firmar y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

TERCERO: El presente Modificatorio requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes. –

CUARTA: Las partes declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del Contrato que no son objeto de modificación con el presente Modificatorio, continúan vigentes y conservan el carácter vinculante para las partes en los términos convenidos en el Contrato modificado.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de septiembre de dos mil veintidós 2022.

JAIME JOSE BARRIOS REDONDO
C.C 73006077 de Cartagena
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S
Nit: 830.031.937-1
Miembro **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

Ema D. Gutiérrez

EMA DOLORES GUTIERREZ PACHECO
C.C. 49.786.203 de Valledupar
ERINCO S.A.S.
Nit : 900561563-6
Miembro saliente **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

000129

UT CULTURA EN COTA

MODIFICACION No 01 AL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

William Vanegas

WILLIAM JAVIER VANEGAS BARROS
C.C. .121.333.761 de Villanueva La Guajira
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S
NIT. 900.803.956-7
Nuevo Miembro **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA**

JERSON ESTEBAN MENDOZA OCHOA
C.C. 1.118.844.495 de Riohacha, La Guajira
Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA.**

Carrera 18 # 137-11
jcurielcon@hotmail.com, Teléfono: 300 7568674
Bogotá D.C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL CULTURA EN COTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 137 11 BRR CHICO

42. Correo electrónico jcurielcon@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 5 6 8 6 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	2 0 2 2 0 4 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 30 / 09 : 17: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5
81. Hasta	2 0 2 3 0 3 2 4	2 0 2 3 0 3 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 8 4 4 4 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	OCHOA	JERSON	ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

000133

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14868467368

(415)7707212489984(8020) 000001486846736 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 0 1 8 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 0 3 1 9 3 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 2 0 3 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 1 5 6 3	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: ERINCO. S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 2 0 3 2 4	2 0 2 2 0 9 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 0 3 9 5 6	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 2 0 9 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-07-2023 05:46:26PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	IGV INFRAESTRUCTURA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C R 11 A 94 46 O F 602

42. Correo electrónico gerencia@igvinfraestructura.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 9 4 5 1 2	3 0 0 6 7 5 9 6 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 2 1 0	2 0 1 2 1 2 1 5	4 1 1 2	2 0 1 3 0 2 0 1	4 2 2 0	4 2 9 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 11 / 16 : 41: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ LOPEZ CAMILO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 6 7 6	1 3
73. Fecha	1 9 9 7 0 5 2 6	2 0 1 8 0 5 2 9
74. Número de notaría	5 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 6 1 3	2 0 1 8 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	7 9 7 8 4 5	0 9 2 9 3 0 8 5 1 2
78. Departamento	1 1	1 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	9

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 5 2 6	
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

000136

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) 000001491390173 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 1 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	LOPEZ	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913901730

(415)7707212489984(8020) **000001491390173 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 1 9 3 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 1 4 6 4		1 2 4 5 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORELO	RODRIGUEZ	ZACARIAS	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 6 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2023 03:15:04PM

000138

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2024 Hora: 12:00:22
Recibo No. AB24539343
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2453934374BA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S
Sigla: IGV INFRAESTRUCTURA
Nit: 830.031.937-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03274063
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono comercial 1: 6014674438
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 109 No. 14 B -60 Oficina 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@igvinfraestructura.com
Teléfono para notificación 1: 6014674438
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

000139

Administrativo.

Por Acta No. 23 del 16 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2022, con el No. 00329519 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SUCURSAL PERU, en la ciudad de Piura (Perú).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001676 del 26 de mayo de 1997 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 1997, con el No. 00588929 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 15 de septiembre de 2010, inscrita el 1 de octubre de 2010 bajo el número 01418503 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 2 de la Asamblea de Accionistas, del 8 de julio de 2011, inscrita el 2 de septiembre de 2011 bajo el No. 01509376 del libro IX, consta el cambio de domicilio de la ciudad/municipio de Bogotá D.C. a la ciudad/municipio de Cartagena (Bolívar).

Por Acta No. 07 del 22 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2020, con el No. 02607960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A. S a INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas del 22 de junio de

000140

compraventa, arriendo, permuta, comodato o cualquier acto o contrato sobre bienes muebles e inmuebles. G) La adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, así como la pignoración e hipoteca de dichos bienes según el caso. H) La remodelación o restauración de construcciones. I) Organizar y financiar empresas de cualquier naturaleza, que tengan objetos similares o complementarios con los de la sociedad y llevar la representación de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, dedicadas a la construcción u obras civiles, lo mismo que con la maquinaria dedicada a dicha actividad. J) Contratar con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, privadas o públicas en su propio nombre o de terceros la ejecución de obras civiles o asociarse con otras sociedades para la realización de las mismas, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley comercial y administrativa sea bajo el esquema de contratos en participación, consorcios, uniones temporales y otras. K) La realización de operaciones de comercio exterior, tales como la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. L) La promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, especialmente en los países del Grupo Andino, Mercosur y Unasur. M) Participar en todo tipo de licitaciones privadas o públicas. N) Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y todas aquellas actividades necesarias para el manejo y control ambiental y forestal; así como consultoría y prestación de servicios en proyectos y actividades de: restauración ecológica, restauración y protección de ecosistemas, siembra, resiembra y mantenimiento de especies nativas e introducidas, establecimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, mantenimiento de plantaciones con fines protectores, productores y comerciales, compensación de pérdida de biodiversidad, aprovechamiento forestal, forestales, silvicultura, elaboración de planes de restauración ecológica pasiva y activa, monitoreo de restauración, regeneración natural, restauración activa, restauración pasiva, establecimiento de viveros, trasplante de plántulas y semillas, cosecha de semillas o plántulas, re forestación con especies nativas, re forestación con especies introducidas, aislamiento en zonas de importancia ecológica, cercas vivas, bancos dendroenergéticos, estufas ecoeficiente, sistemas productivos agrícolas, sistemas productivos forestales, erradicación de especies invasoras, sistemas forestales, sistemas agro forestales, rehabilitación ecológica de ecosistemas, recuperación ecológica de ecosistemas, entre otras, al igual que

000142

ejecución. interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para la actividad social. O) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar: baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferroresonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia U.P.S., equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS. Sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diesel y motogeneradores diesel y/o eléctricos para uso en generación de energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT, BT, y MT. P) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. Q) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de la empresa de servicio de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. R) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. S) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, bienes de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones, así como el estudio y la presentación de servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultoría, construcción, operación de servicios de telecomunicaciones para la prestación de servicios de

000143

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2024 Hora: 12:00:22
Recibo No. AB24539343
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2453934374BA4

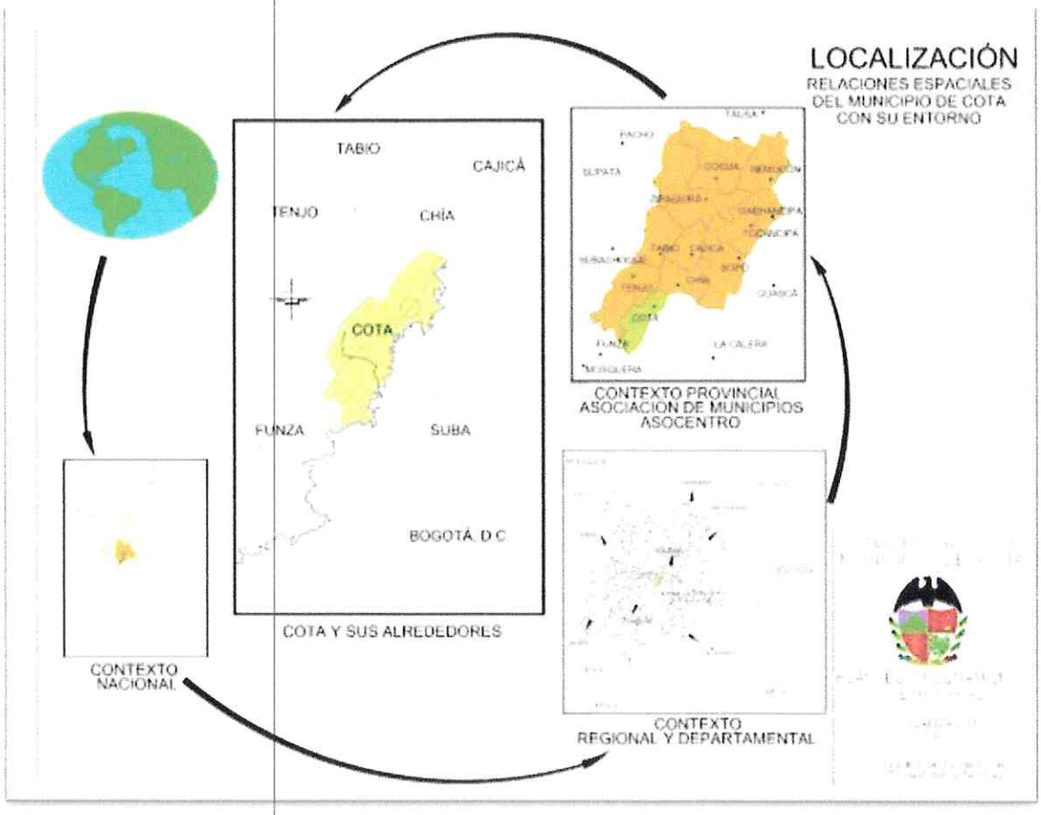
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valor agregado, como socio o aliado estratégico en contratos de asociación y operador de redes y proveedor de equipos relacionados, fabricación de sistemas y equipos de codificación direccionables y servicios complementarios. T) Diseño, fabricación, suministro, instalación, concesión, interconexión, prueba y puesta en funcionamiento de las redes, equipos y elementos para la expansión de la red de servicios de banda ancha. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento, con el objeto de prestar servicios a poblaciones de clientes, usuarios, abonados o suscriptores y en general todo lo relacionado en concesiones de telecomunicaciones. También prestará el servicio público de telecomunicaciones a través de la explotación, contratación, distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventoría y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiodifundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, la prestación del servicio de valor agregado y/o telemático haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas; en general la explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: cableado, diseño de redes, ductos, obras civiles y otros que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología, sistemas de comunicación y obras complementarias en: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de vigilancia y seguridad privada, automatización de procesos y el diseño, suministro, integración, instalación, implementación, pruebas, puesta en servicio y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electrónicos de seguridad y blindaje arquitectónico. U) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes y máquinas hidráulicas, maquinaria industrial y equipo. Seleccionar, instalar, controlar y operar motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, turbogeneradores, generadores y turbinas de

2.2 UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El Complejo Cultural se llevará a cabo en el casco urbano del Municipio de Cota en el Predio denominado "El Futuro" en la vereda Cetime del municipio de Cota Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-20770808

Cota es uno de los 116 municipios colombiano del departamento de Cundinamarca.3 Se encuentra ubicado en la Provincia de Sabana Centro, a 6 km de Bogotá. Hace parte de la Región Metropolitana de Bogotá y del Altiplano Cundiboyacense. Su cabecera municipal se encuentra a 2.566 m s. n. m..3



.
Ilustración 2 Ubicación general del proyecto Fuente: Galería de mapas Municipio de Cota Cundinamarca

El proyecto de "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA **CUNDINAMARCA"** está ubicado en el predio denominado El Futuro en la vereda Cetime del municipio de Cota Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-20770808.

2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

De acuerdo a los estudios previos realizados por el municipio de Cota Cundinamarca, en cabeza de la administración municipal, evidenció la necesidad de fomentar espacios y escenarios tendientes al desarrollo de actividades de participación social en materia cultura, por lo que se desarrolló el proceso administrativo para el proyecto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA".

En coherencia con el Plan de Desarrollo y en cumplimiento de sus políticas y objetivos, la Administración Municipal de Cota adelantó la adquisición del predio denominado El Futuro, destinado entre otros para la construcción del proyecto para el arte y la cultura, denominado ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL DE
COTA, cuya finalidad es garantizar a la comunidad los espacios e infraestructura construida técnicamente, para la realización de las actividades artísticas y culturales al mayor número de la población posible e incentivando particularmente la participación y organización de la juventud; dicho proyecto deberá contar con teatros, salas de conferencias, salones adecuados para la enseñanza musical, dramatúrgica, dancística, de las artes plásticas, visuales y literarias, espacios para el ensayo de las agrupaciones musicales y ensambles de gran formato, estudios de grabación y producción audiovisual, camerinos, alojamientos para artistas y delegaciones, parqueaderos, zonas de bodegaje de implementos para las actividades de los distintos programas artísticos y culturales, área administrativa; una infraestructura que cuente con todos los recursos tecnológicos idóneos para el desarrollo de las actividades y que cumpla con la normatividad vigente en cuanto a estructuras, espacios arquitectónicos en edificios de ocupación especial, diseños eléctricos, normatividad para acceso de población diversamente hábil y las demás normas aplicables al uso de tipo de espacios.

*Tomado del documento: estudios previos "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA".

Dado lo anterior, mediante la modalidad de selección: Licitación Pública, convocatoria Pública SIOP-LPO-0001-2022, cuyo objeto ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOLICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. Dicha oferta se adjudicó mediante CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No SIOP-0082-2022 a la UNIÓN TEMPORAL CULTURA EN COTA, con NIT 901.590.186-1, por un valor en la fase III de VENTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($24.414.000.000,00) M/CTE.

A fecha del 15 de agosto del 2023 se firma el acta de inicio de la fase III, con una fecha de terminación del 11 abril del 2024. Se da por sentado el comienzo de las actividades de construcción de obra, bajo los parámetro, lineamiento y normativas exigidas por las leyes nacionales y supervisadas por la interventoría designada "UNION TEMPORAL INTERCULTURAL". Se realiza una suspensión No 3 el 01 de abril de 2024 teniendo una nueva fecha prevista de terminación del contrato en la fase III a 10 de junio de 2024, se tuvo un reinicio No 4 el 01 de agosto de 2024 y fecha prevista de terminación actual del contrato y de la fase III el 09 de agosto del 2024, posteriormente se hizo un modificatorio N°2 y prorroga N°1 a la fase III con fecha prevista de terminación actual del contrato y de la fase III el 31 de diciembre de 2024

1. INTRODUCCION

El Municipio de COTA Cundinamarca a través de la Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas mediante resolución 283 del 18 de Marzo de 2022 dio apertura al proceso de Licitación Publica número LPO-SIOP-0001-2022 publicada en la plataforma del Secop 2 el 24 de Febrero del 2022 donde al cierre del proceso mediante resolución No. 406 del 22 de Abril de 2022 se declaró habilitado y se adjudicó el proceso a la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA cuyo objeto es la ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA por un valor de $27.029.500.000,00. Correspondientes a las Fase I, Fase II y Fase III.

El día 13 de Julio de 2022 se celebró el contrato No. SIOP-0082-2022 entre la secretaria de Obras Públicas del Municipio de Cota y la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA. Así mismo el día 2 de agosto de 2022 se suscribe el acta de inicio de la fase I correspondiente a la Elaboración de Estudios y Diseños del referido contrato, el día 30 de junio del 2023 de firmo el acta de inicio de la fase II correspondiente a la etapa de licenciamiento del proyecto Centro Cultural en Cota, de la cual fue emitida la resolución N°900.49.694 del 20 de junio del 2023 por medio de la cual fue otorgada la licencia de parcelación y construcción en la modalidad de obra nueva y cerramiento, uso destinado a Centro Educativo Integral (CENTRO CULTURAL MUNICIPIO DE COTA). Expedida la licencia N°25214-023-123 del 06 de junio del 2023, y el día 15 de agosto del 2023 se firma el acta de inicio fase III, correspondiente a la activación de construcción de la obra del proyecto Centro Cultural en Cota.
El presente documento que constituye el Informe de corte Nº11 muestra de forma detalla las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL CULTURAL EN COTA en el periodo comprendido entre el 01 de octubre a 31 de octubre del 2024, de la fase III en el contrato de obra No. SIOP-0082-2022 correspondiente a la licencia deobra N°25214-023-132 del 06 de junio del 2023, por un valor contractual de $24.414.000.000.00 M/L.

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del lote destinado para la implantación del proyecto..... 6
Ilustración 2 Ubicación general del proyecto 6
Ilustración 3 Ubicación especifica del proyecto7
Ilustración 4 Flujo de Efectivo General17
Ilustración 5 Avance del presente periodo Obra - Fase III21

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 5
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
2.2 UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS AREAS DEL PROYECTO 7
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
3. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SIOP-0082-2022...
3.1 POLIZAS ACTUALIZADAS CON ULTIMA NOVEDAD CONTRACTUAL, SEGÚN ACTA DE INICIO DE LA FASE III OBRA, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023.12
4.MODIFICACIONES AL CONTRATO 12
4.1 MODIFICATORIO 2 AL DOCUMENTO DE CONFORMACION DE LAUNION TEMPORAL..... 13
4.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA No SIOP-0082-2022.....13
4.3 EJECUCION Y ALCANCE DE OBRA
5. CONTROL DE MONITOREO.....14
5.1 TECNICAS PARA EL MONITOREO.....16
5.2 FLUJO DE EFECTIVO.....17
6. AVANCE DE ACTIVIDADES – FASE III17
7. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS CONTRATOS21

UT CULTURA EN COTA

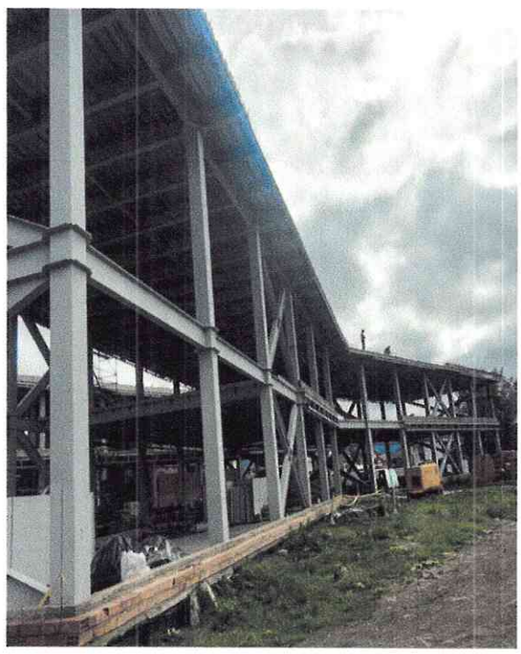
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA FASE III.

CONTRATO No SIOP-0082-2022
LICENCIA DE CONSTRUCCION
N°25214-023-132
DEL 06 DE JUNIO DEL 2023

INTERVENTORIA: UNIÓN TEMPORAL INTERCULTURAL







CUENTA Nº11: 01 DE OCTUBRE DE 2024 A 31 DE OCTUBRE DE 2024

000168

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2024 - 12:12:06 PM

Recibo No.: 0009527070 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjiakbbxacydolzd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

000167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4210
Actividad secundaria código CIIU: 4112
Otras actividades código CIIU: 4220, 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $21,560,414,987.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4210

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

000166

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME JOSE BARRIOS REDONDO	C.C. 73.006.077

REVISORES FISCALES

Por Acta No 13 del 06 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionista, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 182041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	KATIA MILETH MERCADO ROHENES	C.C. T.P.	1.047.391.806 189399-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 07 del 27/12/2016 Asamblea	128511 del 29/12/2016 del L.IX
Acta No. 09 del 05/06/2019 Asamblea	151050 del 07/06/2019 del L.IX
Acta No. 11 del 10/01/2020 Asamblea	156096 del 16/01/2020 del L.IX
Acta No. 13 del 06/05/2022 Asamblea	182841 del 11/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

000165

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: a) Ejecutar los decretos de la Asamblea de Accionistas. b) Nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban remplazarlos. c) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades. d) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación; Cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad. e) Si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos. f) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida. g) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la Cámara de Comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta. h) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias. h) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente. j) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 12 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2022 con el No. 186410 del Libro IX, se designó a:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00
SUSCRITO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00
PAGADO	$500.000.000,00	500.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por El socio único o la asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo. Como Representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar

000163

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

público, de vehículos. 13) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. Se adiciona la división de suministros, por medio de la cual la sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes, o partes y programas, insumos y materiales para equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. 14) Compra, venta, arrendamientos, explotación industrial y comercial de bienes raíces, explotación agrícola y de maquinaria para propósitos afines. 15) Realizar préstamos bajo cualquier modalidad. 16) Proveer a la industria y comercio de capital de trabajo para el desarrollo de sus actividades a través de la negociación de las facturas y contratos producto de sus ventas con recursos propios o provistos por nuestros inversionistas de sus necesidades financieras. 17) Prestar asesoría especializada a los inversionistas mediante análisis y evaluación de sus necesidades financieras, con presentación de alternativas para decisión e inversión con acompañamiento profesional permanente y apoyo jurídico, contable y tributario. 18) Constituir hipotecas. 19) Comercialización de equipos de cómputo y sus respectivas partes. 20) Comercialización de materiales para la construcción. 21) Comercialización de electrodomésticos. 22) Realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 23) Llevar a babó labores de loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 24) Fabricación y comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 25) Podrá igual mente desarrollar actividades agrícolas, cría, levante y engorde de ganado. 26) Importar y exportar maquinaria agrícola e industrial. 27) Comercializar al por mayor maquinaria industrial, equipos y herramientas para buceo deportivo, comercial y táctico-militar incluido suministros, repuestos, componentes, accesorios, instalación, mantenimiento y reparación. 28) Suministro de equipos tácticos y militares para operaciones especiales y rescate, incluidos: rebreathers, DPVs, trajes, cuerdas, ropa, maletines, botas, guantes, sistemas de visión nocturna, navegación, navajas, cuchillos, herramientas, GPS, brújulas, sistemas de orientación, luces y linternas, gafas, cascos y arneses, incluidos partes, repuestos, componentes y accesorios, e) Distribución de toda clase de equipos para deportes náuticos y subacuáticos incluido partes, repuestos, componentes y accesorios.

CAPITAL

000162

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gravarlos con prenda e hipoteca. 4) Adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles o inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual título. 5) Recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales. 6) Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones. 7) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma Social, fusionarse con otra u otras sociedades, o incorporarse en sí a otra u otras: 8) Otorgar garantías. 9) Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros; o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría. pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ello toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social. 10) Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social. comunicaciones, comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en campo de la capacitación no formal. 11) La sociedad podrá prestar el servicio de operación administración de grúas para el transporte de vehículos automotores. 12) Prestar el servicio integral de aseo y cafetería y operar y/o administrar parqueaderos abiertos al

protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y contratos consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorias en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoria legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en Salud y clínica; peritazgos, interventoría en genera en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: 1) Adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. 2) Variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. 3)

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 22 de Diciembre de 2014 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Diciembre de 2014 bajo el número 105,268 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la realización de construcciones de Obras de Ingeniería Civil en general, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; la sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la República, la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. La sociedad podrá recibir y dar hipotecas? como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes; podrá tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y

000159

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 07/10/2024 - 12:12:06 PM

Recibo No.: 0009527070 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjiakbbxacydolzd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900803956-7

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-338989-12
Fecha de matrícula: 22 de Diciembre de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BLAS DE LEZO MZ 23 LT 18 ETAPA 4
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: incoesas@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3165339306
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BLAS DE LEZO MZ 23 LT 18 ETAPA 4
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: incoesas@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3165339306
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS INCOE S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

000158